

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PARA EL DESARROLLO SOCIAL



**ESTRATEGIA DE INTERVENCION EN TRABAJO
SOCIAL CON ÉNFASIS EN DESARROLLO HUMANO
PARA LA PASTORAL SOCIAL**

MARIA LUISA PÉREZ BRAVO DE SIPAQUE

GUATEMALA, JULIO DEL 2021

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Rector: M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Secretario: Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria Adjunta: Lcda. Enilda Patricia Salazar Trejo

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Directora: MSc. Celita Mahely Chacón Chinchilla de Prera

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñónez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Armida Arely García Hernández
Julio César Xicay Puac

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora del Departamento MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Estudios de Postgrado

Profesional Invitado Dra. Angélica Lucía Aguilar Gutiérrez

Asesora Dra. Belia Aydeé Villeda Erazo

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala.

DEPGTS/OI-008-2021

Guatemala, 23 de agosto de 2021

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social –USAC-
Presente

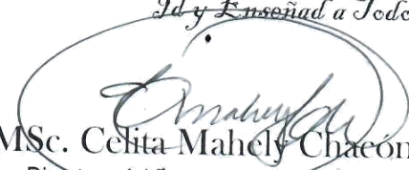
Respetable Dra. Bojórquez:

Atentamente reciba un cordial saludo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social.

La Directora del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social, hace de su conocimiento que la Licenciada **María Luisa Pérez Bravo**, estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, se sometió al examen privado el día 21 de mayo del 2021, según Acta No. 02-2021-ETS-MTSOFYEPDS. En el cual defendió ante una terna examinadora, la tesis titulada **“ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN DESARROLLO HUMANO PARA LA PASTORAL SOCIAL”**. Por lo que se solicita el aval correspondiente para la orden de impresión de la tesis en mención.

Sin otro particular, me suscribo.

“Id y Enseñad a Todos”



MSc. Celita Mahely Chacón Chinchilla
Directora del Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Trabajo Social



CMCP
c.c. Archivo.

No. 006-2021
Autorización de Impresión de Tesis

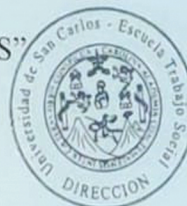
**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA EL
DESARROLLO SOCIAL**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....

En base al dictamen DEPGTS/0I-008-2021, de fecha 23 de agosto de 2021, extendido por la MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Directora del Departamento de Estudios de Postgrado; y oficio sin número de referencia, de fecha 26 de julio de 2021, extendido por la Dra. Belia Aydée Villeda Erazo, en calidad de Asesora de Investigación, esta Dirección **AUTORIZA** la impresión del trabajo de Tesis titulado: “ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN DESARROLLO HUMANO PARA LA PATORAL SOCIAL”, trabajo elaborado y presentado por la **Licenciada María Luisa Pérez Bravo**, previo a conferírsele la acreditación de Maestra en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, en el grado académico de Maestría en Ciencias.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Guatemala, 26 de julio de 2021

Magister
Celita Chacón de Prera
Directora
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señora Directora:

Con atento y respetuoso saludo, me dirijo a usted deseándole bienestar personal y profesional en tan importante Dirección. Acompaño al saludo la siguiente información:

Como parte del proceso de revisión de asesoría teórica y metodológica de la investigación de tesis titulada: **Estrategia de intervención en Trabajo Social con énfasis en Desarrollo Humano para la Pastoral Social**, llevada a cabo por la **Licenciada María Luisa Pérez Bravo**, quien se identifica con carne 100012136. Informo que se ha concluido la etapa de atención a observaciones finales, y se entrega el informe para continuar con el proceso.

Sin otro particular,

Deferentemente,


Dra. Belia Aydee Villeda Erazo
Asesora de Tesis
bvilledaerazo@gmail.com

Dedicatoria

A mi esposo mi compañero de vida
por su amor y solidaridad

A mis hijos por su amor y apoyo

A mis padres por su entereza y sabiduría

A los Agentes de Pastoral Social por su integridad
en el servicio a la comunidad

Indice

Introducción:.....	i
Capítulo I.....	1
Planteamiento del Problema	1
1.1. Planteamiento y definición del Problema:	1
1.2 Delimitación del Problema.....	5
1.3 Objetivos Generales.....	5
1.4 Objetivos Específicos	6
1.5 Justificación.....	6
1.6 Metodología.....	8
Capítulo II.....	10
Estado del Arte	10
2.1 La Política Social, los Derechos Sociales y el Profesional de Trabajo Social: 10	
2.2. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):	21
2.3 El Desarrollo como Política de Estado en Guatemala.....	24
2.4 La Agenda Katún 2032 en Guatemala	25
2.5 La acción de la Iglesia desde la Doctrina Social	29
2.6 La Organización de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG- y la Pastoral Social	31
2.7 La Comisión Arquidiocesana de la Pastoral Social	33
Capítulo III.....	36
Contexto de la Investigación:	36
Datos históricos, demográficos y socioeconómicos	36
del municipio de Villa Nueva	36
3.1 Algunos antecedentes del municipio de Villa Nueva, desde su fundación	36

3.2	Gobierno Municipal: sus actividades y funcionamiento	36
3.3	La Agricultura.....	38
3.4	La Industria.....	38
3.5	El Comercio.....	39
3.6	El Transporte.....	39
3.7	La Educación.....	39
3.8.	Crecimiento habitacional y de la población de la zona 1	40
3.9	Factores de crecimiento y Desarrollo Social	41
3.10	Breve Caracterización del municipio de Villa Nueva	41
Capítulo IV.....		45
Fundamentación Teórica: El Desarrollo como Política de Estado: Enfoques y Teorías.		45
4.1	El Desarrollo.....	45
4.2	La Gestión del Desarrollo Humano	48
4.3	El Desarrollo como Política de Estado:	52
4.4	La Gestión del Desarrollo desde el Estado	53
4.5	Las Metas de Desarrollo del Milenio	53
4.6	Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-	54
4.7	Diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	55
4.8	Enfoques del Desarrollo	57
4.8.1	Teoría Neo – realista:.....	57
4.8.2	El Neoliberalismo o Teoría Utilitarista del Desarrollo	59
4.8.3	La Teoría Institucionalista del Desarrollo según Williams Remmer:	60
4.9	Nuevos Enfoques del Desarrollo	62
4.10	Enfoque de Derechos Humanos hacia la Promoción Humana y el Desarrollo:	65

4.11	Aportes de la Conferencia Episcopal de Guatemala a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, al Documento de trabajo de Santo Domingo (Octubre 1991):	77
4.12	La Doctrina Social de la Iglesia:	78
4.13	V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento Conclusivo Aparecida (mayo 2007)	79
Capítulo V.....		81
Presentación, discusión y análisis de resultados:		81
La Gestión para el Desarrollo Humano y la Pastoral Social. Los Sujetos de la Gestión del Desarrollo, desde la Intitucionalidad Pública, Programas y Servicios de la Pastoral Social		81
5.1	La Pastoral Social de la Parroquia de Villa Nueva y razón de ser de los servicios que presta.....	81
5.2.	Antecedentes de la Pastoral Social Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva:	81
5.3	La Pastoral Social de la Parroquia, según análisis FODA, del Centro de Pastoral Social Parroquial -CPSP:-.....	87
5.4	De los servicios que presta la Parroquia a través de la Pastoral Social...	88
5.5	Caracterizacion de programas y servicios de Pastoral Social en las instalaciones del Centro de Pastoral Social Parroquial –CPSP-.....	91
5.6	Funcionamiento de los programas y procesos de atención en la prestación de servicios.....	94
5.7	Presentación de resultados, según graficas y estadísticas de la encuesta (ver anexo No. 3)	96
5.7.1	Grupos priorizados y población atendida:	96
5.7.2	Tipo de Servicio que recibe:.....	97
5.7.3	Actividades que realizan:	98

5.7.4	Participación de los Beneficiarios:.....	99
5.7.5	Organización de los Beneficiarios:	100
5.7.6	Necesidades atendidas:.....	101
5.7.7	Recursos con los que se cuentan:	102
5.7.8	La promoción y divulgación de los servicios:	103
5.7.9	Otros beneficios del programa:	104
5.7.10	Requerimientos de los beneficiarios:	105
5.8	Sujetos de la Gestión del Desarrollo, desde la Intitucionalidad Pública:	106
5.9	Institucionalidad Pública en la Gestión del Desarrollo Humano en el sector del Centro, zona 1 Villa Nueva:	106
5.10	Mapeo de instituciones públicas y servicios que prestan, en el centro de Villa Nueva:.....	107
5.11	De los servicios que prestan las Instituciones Públicas en el Centro, zona 1 de Villa Nueva (entrevista a las instituciones, anexo 3, instrumento c):.....	114
5.12	Beneficios y servicios que prestan las Instituciones del Centro, zona 1 de Villa Nueva.....	115
5.13	Gestión del Desarrollo Humano desde las Instituciones	116
Capítulo VI.....		119
Propuesta: Estrategia de intervención del profesional en.....		119
Trabajo Social con énfasis en gestión del Desarrollo Humano		119
para incidir en el Desarrollo Social		119
6.1	Objetivo General	119
6.2	Objetivos específicos	119
6.3.	Justificación	119
6.4.	Del proceso de Intervención del Profesional en Trabajo Social	122
6.4.1	Primer nivel: Asistencia Social, ser gestor	122

6.4.2 Segundo nivel: La Gestión para el Desarrollo Humano, ser facilitador	124
6.4.3 Tercer nivel: Alianzas estrategicas permanentes para cualquiera de los procesos del Desarrollo Social, con enfoque integrador de redes sociales para la Gestión del Desarrollo, ser couching de los procesos	127
6.4.3.1Descripción de fases del tercer nivel:	129
6.5. Ilustración 4. Modelo de intervención por Redes Sociales de apoyo	131
Conclusiones.....	132
Recomendaciones:.....	134
Referencias	136
ANEXOS	142
Anexo 1: Fotografía Iglesia Católica, Municipio de Villa Nueva, Guatemala....	143
ANEXO 2: Organigrama de Pastoral Social para impulsar el Desarrollo Humano y atención integral como estrategia de intervención/acción.....	144
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	145

Introducción:

Al plantearse una estrategia de Intervención en Trabajo Social con énfasis en Desarrollo Humano para la Pastoral Social, se visualiza como un proceso interactivo que interviene de forma directa y comprometida en el desarrollo de sus grupos o sujetos e implica la adopción de un estilo de gestión que permite una identificación más precisa de los problemas así como un abordaje más apropiado e inmediato de los mismos. Conlleva políticas institucionales abiertas, horizontales y hacia la orientación por resultados, potenciando su máximo desarrollo organizacional.

Desde ésta perspectiva se entiende la gestión del desarrollo humano como la prestación de servicios que permiten satisfacer las necesidades humanas individuales y sociales así como efficientar los resultados para lo cual se han establecido indicadores de medición, es decir una gestión por resultados para el desarrollo. Esto desde el enfoque de las Naciones Unidas y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. – PNUD-

Para realizar la gestión del desarrollo es importante un modelo o estrategia de intervención con énfasis en el Desarrollo Humano para la Pastoral Social, que potencie competencias e implante capacidades y la generación de oportunidades también desde un ente institucional público o privado u organización que posibilite el pleno desarrollo de la persona. La iglesia católica ésta comprometida con el Desarrollo Humano de cada persona para que se les respete en su dignidad.

En documentos de la Iglesia que se fundamentan desde la Doctrina Social, con el pensamiento social de la Iglesia y una visión integradora del desarrollo del ser humano que propone sensibilización, capacitación, educación y otros procesos para que el ser humano pueda desarrollarse en diversos ámbitos. La experiencia de la Organización de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- en niñez y adolescencia, mujer, pueblos indígenas, resarcimiento y reparación de casos que se refieren al tema de promoción humana, nos da una dimensión del

impacto del abordaje de estos temas, en materia de defensa por los Derechos Humanos y también de promoción humana hacia el desarrollo.

La dimensión social de la fe y el desarrollo humano e integral se constiuye como la finalidad de la Pastoral Social. La Pastoral Social de la Iglesia, es orgánicamente una pastoral de la Iglesia católica y que funciona dentro de las parroquias para servir a los más necesitados, persigue una sociedad más justa, más humana y fraterna. Tiene como finalidad la dignificación del ser humano; concientiza en la problemática social y forma en el compromiso de solidaridad cristiana hacia la acción social en defensa y promoción de los Derechos Humanos y de la dignidad de la persona.

Siendo importante destacar que en la Pastoral Social existen diferentes ámbitos de proyección social, entre ellos la asistencialista, otro que es promocional y otro estructural con el propósito de ayudar a mitigar los efectos del neoliberalismo. En la Pastoral Social de Villa Nueva, se identifica que se carece de una estrategia integradora de los programas y servicios para el Desarrollo Humano e integral de los usuarios ya que aún tienen una visión asistencial, aunque impulsa capacitación y formación, extensiva a otros beneficios.

Se presenta la población atendida en los programas, el tipo de participación social y la organización para así poder delinear una estrategia integradora de los programas y servicios que presta la Pastoral Social en la parroquia de Villa Nueva y así gestar el Desarrollo Humano, esperando sea de alto impacto en la localidad y un aporte muy importante ante una realidad objetiva que demanda la intervención profesional.

Por lo que se estableció hacer una investigación aplicada con el enfoque metodológico de investigación acción participativa a efecto de introducir cambios importantes desde el accionar de la Pastoral Social con énfasis en la disciplina de los estudios del desarrollo humano para diseñar una intervención de Trabajo Social, desde la perspectiva de investigación acción aplicando técnicas mixtas de recolección, análisis e interpretación de los datos para observar el alcance e implicaciones de la acción social de la pastoral social de Guatemala y el nivel de

intervención que se aplica que para el caso corresponde en la vicaria sur, desde la parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva.

Entre los datos más relevantes obtenidos, se atiende población materno infantil, se establece que en un alto porcentaje también se atiende a mujeres y en la capacitación en la que participan principalmente adultos, se destaca la formación a Agentes de Pastoral Social. A través de los programas se atienden los ejes de cuidado materno infantil, alimentos, salud y atención integral, y capacitación. En la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción de Villa Nueva, se atiende mayoritariamente a población materno infantil (niñez menores de 6 años) y mujeres de escasos recursos que requieren de los servicios de Centro Infantil y Guardería Parroquial, programa de alimentos y también adultos-jóvenes en servicios de salud (física y psicológica) principalmente.

Por lo que es de vital importancia potenciar esos ejes de desarrollo para generar un mayor impacto ya que se cuenta con una red de actores de más de cien miembros que son los Agentes de Pastoral Social –APS- que prestan sus servicios adhonorem en los diferentes sectores y comunidades de la parroquia. Motivo por el cual se proponen niveles de atención para la implementación del modelo de intervención por redes sociales de apoyo mutuo, en grupos, comunidades e instituciones de manera sistémica, sistemática, dinámica y progresiva para el cambio social.

Se visualiza en las instituciones y organizaciones la importancia de contar con el área para la gestión del desarrollo humano y atención integral, a través de alianzas estratégicas en el ámbito de las organizaciones sociales y las instituciones, con perspectiva integradora y de avanzada que confluye en los diferentes niveles de atención del profesional en Trabajo Social, según se propone como en un primer nivel ser gestor del desarrollo humano, hacia una humanización y un nuevo humanismo; en un segundo nivel ser facilitador de un proceso de gestión y autogestión hacia el desarrollo humano del sector de población objetivo; en un tercer

nivel ser coaching de los procesos con enfoque integrador y de redes sociales de apoyo mutuo que empodera a los participantes y potencia el desarrollo humano e integral a través de redes.

El propósito de la investigación y la finalidad de la misma es principalmente determinar la importancia de una estrategia de gestión del desarrollo humano en la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva para aumentar el desarrollo humano en los beneficiarios de los programas y participantes de los mismos así como incidir en el desarrollo local.

La investigación acción participante, permitió generar un nuevo conocimiento que ahora se socializa sobre la Gestión para el Desarrollo Humano a través de una estrategia integradora e integral del Desarrollo Humano que abarca diferentes niveles de intervención, participación social y redes de apoyo.

Entendiendo la gestión para el desarrollo como el proceso de diseño, planeación, evaluación, ejecución, monitoreo, acompañamiento, posicionamiento político, valores bioéticos, contar con recursos principalmente humanos y capacidades para impulsar ese desarrollo a través de planes, programas y/o proyectos en diversos escenarios de intervención.

El informe, en el contenido capitular presenta en el capítulo I y como punto de partida el planteamiento del problema de la realidad y proyección de la Pastoral Social en la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva. En el capítulo II se presenta el Estado del Arte, que hace referencia a los diversos enfoques e interpretaciones previas sobre la gestión social para el desarrollo humano y su contexto. El capítulo III describe las condiciones geográficas y socioeconómicas del contexto de la investigación, en el municipio de Villa Nueva en el departamento de Guatemala. El capítulo IV contiene los fundamentos teóricos y enfoques que ayudan a precisar los contenidos del informe, mismos, que son producto de revisiones documentales y bibliográficas.

Así el Capítulo V refiere los resultados de la investigación, se llevó a cabo el análisis y presentación de resultados del proceso de investigación de campo y como resultado del capítulo y los elementos descritos en los capítulos anteriores se presenta en el capítulo VI la propuesta estratégica de intervención desde la profesión de Trabajo Social con énfasis en la gestión para el Desarrollo Humano.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos que soportan el informe de tesis de postgrado. Como un aporte importante en la gestión para el Desarrollo Humano de las personas con menos oportunidades y desde las instituciones u organizaciones con un enfoque humanista, integrador, de sororidad es decir todos por todos y de redes sociales de apoyo.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Planteamiento y definición del Problema:

El tema del desarrollo como política de Estado para el caso de Guatemala se aborda como política desarrollista desde los años 60, con fuerte influencia de Estados extranjeros y que no responden a las necesidades más vulneradas de la población. En la década de los 80 se da un impulso en el país hacia las políticas Neoliberales y con ello un desmantelamiento del Estado y un recorte en la asignación presupuestaria hacia programas de atención de necesidades primarias y de desarrollo humano y social.

En ese enfoque se impulsan las políticas de Desarrollo Rural y la Descentralización, tan necesarias en el país ante las condiciones de pobreza y pobreza extrema que son condiciones estructurales que impacta fuertemente el área rural y periferias de la ciudad. Se relaciona con la política de reducción del Estado y crecimiento del mercado, por tanto la finalidad del Estado se cuestiona.

Con la firma de los Acuerdos de Paz y la política de Desarrollo Social se potencia un espacio político para impulsar ese desarrollo, no obstante las políticas de Estado a nivel central, regional o local, son ineficaces. Las brechas entre los que tienen y los que no tienen cada vez son más profundas, aumentando los cinturones de miseria, los pobres y los extremadamente pobres. De tal forma que se aplican las políticas públicas en el contexto de la economía global, sin rostro humano.

Ante esta realidad cada vez más deshumanizante intervienen otros actores como la sociedad civil, Organizaciones no gubernamentales y la Iglesia. La intervención de la Iglesia Católica se fundamenta en la Doctrina Social de la Iglesia que basa sus principios en el Evangelio de Jesús, y que desde el siglo XVIII ante la revolución

industrial, se pronuncia a través del Papa León XIII, dejando en claro que la función de la Iglesia no se circunscribe al culto y la enseñanza de la cuestión moral, sino principalmente a la práctica de la justicia, la verdad y la construcción de la paz a través de la acción pastoral y/o la Pastoral Social que surge en el contexto de la parroquia para atender a los más pobres. Del mismo modo reconoce el aporte de la Ciencia y en particular de las Ciencias Sociales para su apropiada intervención en la cuestión social.

Desde esta perspectiva el desarrollo humano es un enfoque que enfatiza la necesidad de fortalecer y elevar las capacidades humanas para ampliar las opciones y oportunidades de manera que cada persona pueda vivir una vida de respeto y valor. Persigue ampliar las libertades de las personas de acuerdo con el principio de equidad, lo cual conlleva la construcción de una sociedad democrática. El paradigma del desarrollo humano se vincula no solo al crecimiento económico, sino principalmente al desarrollo de oportunidades, capacidades y competencias. Así como al cumplimiento de los derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales.

El concepto de Gestión del Desarrollo Humano apertura oportunidades para la persona individual y social e implica también el desarrollo del potencial humano e integral a través de capacitarse y la superación de los propios límites para potenciar el desarrollo de competencias y el replantearse algunos procesos en función de ese desarrollo.

Entonces la Gestión del Desarrollo Humano se visualiza como un proceso más interactivo que interviene de forma directa y comprometida en el desarrollo de sus grupos de referencia. Lo que implica la adopción de un estilo de gestión que permite una identificación más precisa de los problemas, así como un abordaje más apropiado e inmediato de los mismos. Conlleva políticas institucionales abiertas a la orientación hacia los resultados, potenciando su máximo desarrollo.

La Pastoral Social que es orgánicamente una pastoral de la Iglesia y que funciona dentro de la Parroquia para servir a los más pobres y necesitados y que persigue una sociedad más justa, más humana y fraterna. Tiene como finalidad la dignificación del ser humano a través del desarrollo de sus capacidades; concientiza en la problemática social y forma en el compromiso de solidaridad cristiana y la acción social.

La Pastoral Social en la Parroquia de Villa Nueva, cuenta con varios programas y servicios, los más relevantes:

La Guardería Parroquial que atiende a niños desde los cuarenta días hasta menores de 7 años de edad, facilitando a las familias que no tienen con quién dejarlos el servicio, lo cual ha aumentado en un cien por ciento por la necesidad laboral de las madres.

La Primera Infancia que realiza procesos de capacitación con agentes locales en dirigido a madres de escasos recursos y acompañamiento de los niños desde que están en el vientre materno. Materno Infantil apoya a niños lactantes a través de Cáritas Arquidiocesana y se les brinda capacitación a las madres y bolsa de alimentos. Así como Banco de Alimentos que beneficia a través de bolsa de víveres a familias mensualmente y a bajo costo.

Formación a Agentes de Pastoral Social en donde participan los representantes de cada sector en los cuales está organizada la Parroquia, constituye un espacio de capacitación mensual, inducción de procesos, evaluación de resultados y retroalimentación de actividades que se realizan en cada sector a través de los Agentes de Pastoral Social (APS).

Ante una realidad objetiva se establece la falta de procesos claramente definidos que articulen una estrategia para la gestión del desarrollo humano a través de los programas y la prestación de servicios, lo que constituye el principal problema por

resolver así como la carencia de presupuesto asignado y para facilitar de este modo la gestión financiera y el desarrollo de competencias a través de una estrategia de gestión del desarrollo humano que desde la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva, apoye el Desarrollo Local.

Lo que implica revisar el funcionamiento de cada programa de la Pastoral Social y los procedimientos pues se reconoce como limitante el acomodamiento de los beneficiarios y la perspectiva asistencialista y corto placista en algunos casos y que desfavorece la gestión del desarrollo humano y también los pocos recursos financieros con los que se cuenta.

Es importante también identificar las instituciones públicas y del Estado que funcionan en el Centro de Villa Nueva, los servicios que prestan y las necesidades que cubren a través de sus programas. Así como identificar los recursos asignados y la población atendida para definir ejes de desarrollo humano en la estrategia de gestión que apoye el desarrollo local, por lo que es de primordial importancia realizar el estudio.

Derivada de la problemática , las preguntas generadoras de la investigación son:

¿Cuáles son las instituciones públicas que prestan sus servicios en el área central de Villa Nueva para atender necesidades y demandas de la población?

¿Cuál es la importancia de una estrategia de gestión del desarrollo humano que articule los programas de la Pastoral Social en la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva?

¿Existe una estrategia integradora que impulse la gestión del desarrollo humano desde la Pastoral Social de la Iglesia en la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva?

¿Cuáles son los ejes del desarrollo humano que articulen una estrategia integradora que desde la Pastoral Social de la Iglesia en la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva apoye el Desarrollo Local?

1.2 Delimitación del Problema

La investigación será realizada en los programas de la Pastoral Social, parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva del año 2015 al 2018 en las instalaciones del Centro de Pastoral Social y Guardería Parroquial. También en base a un mapeo de instituciones públicas que funcionan en el Centro de Villa Nueva, se realizará una entrevista no estructurada en las instituciones que se tenga acceso a la información.

Tendrá una duración de seis meses en lo que se refiere a trabajo de campo y cuatro meses en la parte de elaboración del informe y dos meses la presentación de la propuesta producto de la investigación.

1.3 Objetivos Generales

- Identificar las instituciones públicas que funcionan en el Centro de Villa Nueva, los servicios que prestan, las necesidades que atienden, los recursos asignados y la población beneficiada para definir ejes de desarrollo humano que apoyen el desarrollo local.
- Determinar la importancia de una estrategia de gestión del desarrollo humano en la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva para aumentar el desarrollo humano en los beneficiarios de los programas y participantes de los mismos así como incidir en el desarrollo local.

1.4 Objetivos Específicos

- Mapear las instituciones públicas que prestan sus servicios en el centro de Villa Nueva para analizar las necesidades que atienden, los recursos asignados y la población beneficiada.
- Identificar el funcionamiento de cada programa de la Pastoral Social, parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva para caracterizar la prestación del servicio a sus beneficiarios.
- Describir los procesos en la prestación de servicios de cada programa y la participación de los beneficiarios para efficientar los resultados en torno al Desarrollo Humano.
- Definir ejes de desarrollo humano que articule una estrategia integradora para apoyar el Desarrollo Local en Villa Nueva.

1.5 Justificación

Ante las políticas neoliberales, la economía globalizante y un Estado ineficaz que no responde a las necesidades, carencias y condiciones cada vez más vulneradas y deshumanizantes de las grandes mayorías de la población, en donde las brechas entre los que tienen y los que no tienen son más profundas y van en aumento.

La Iglesia Católica interviene en esa realidad, fundamenta su acción en la Doctrina Social de la Iglesia en la práctica de la justicia y la inclusión social, entre otros, antepone la dignidad de la persona humana a través de la acción pastoral y la Pastoral Social que surge en el contexto de la parroquia para atender a los más desprotegidos desde el Estado o la sociedad misma.

El desarrollo humano encuentra vinculación entre la libertad y la equidad, de tal forma que la construcción de las capacidades, preocupación central del desarrollo humano, constituye un proceso que permite a los seres humanos liberarse de todo tipo de discriminación. Implica tener un nivel de vida digno para desarrollar el potencial humano a través de la justicia social, la inclusión y la solidaridad, entre otros, propiciando oportunidades para participar en la toma de decisiones de sus propios procesos, y el fortalecimiento de la participación democrática que genera políticas y resultados que robustecen la equidad y la ampliación de libertades y oportunidades de la ciudadanía (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2003).

Lo anterior constituye una motivación personal para así gestar el desarrollo humano, ante la carencia de recursos y la falta de procesos claramente definidos para la gestión del desarrollo humano e integral en la prestación de servicios de los programas de la Pastoral Social y así ampliar oportunidades. El estudio tiene vital importancia ante las condiciones de precariedad – pobreza y pobreza extrema en el Municipio de Villa Nueva, generalizada en todo el país y que requiere respuesta inmediata, lo cual es necesario realizar en muchos casos como el inicio del proceso de gestión del desarrollo humano ante poblaciones empobrecidas. Además la gestión del desarrollo humano significa un proceso de oportunidades, impulso e inducción que garantice el bienestar y la calidad de vida, que fomente el potencial humano para alcanzar el pleno desarrollo individual y social, en donde la persona es el centro de ese desarrollo.

La Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción de Villa Nueva ejecuta programas tales como Primera Infancia, Materno Infantil, Banco de Alimentos y Guardería Parroquial. Así como Jornadas Médicas y sillas de ruedas, Bazar y Formación a Agentes de Pastoral Social, recientemente Clínicas Parroquiales, psicológicas y de salud – Asesoría Social y Legal.

Es preciso identificar el trabajo que se realiza en los diferentes programas de la Pastoral Social para definir los procesos a fortalecer en la gestión del desarrollo

humano como parte de la estrategia integradora de gestión del desarrollo humano con compromiso ético – moral de servicio a quién lo necesita y anteponiendo la dignidad de la persona individual y social.

El aporte principal de la investigación – acción es determinar la importancia de una gestión del desarrollo humano en la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva a través de identificar las instituciones públicas que prestan sus servicios en el centro de Villa Nueva y definir las necesidades que cubren, los recursos asignados y la población atendida. Además de identificar el funcionamiento de los programas de la Pastoral Social y describir los procesos en la prestación de servicios así como analizar la participación de los beneficiarios en los programas para eficientar los resultados a través de delinear una estrategia integradora en la gestión del desarrollo humano a través de los programas de la Pastoral Social.

Es fundamental realizar dicha investigación con la finalidad de proponer una estrategia que impulse ejes en la gestión del desarrollo humano desde la Pastoral Social de la Iglesia, Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva para replicar en otros espacios y apoyar también el desarrollo local.

1.6 Metodología

La ruta metodológica fue la investigación – acción, enfoque que busca promover la participación y la acción en el marco de los resultados de la investigación; se trabajó con participación activa de la investigadora y los protagonistas tales como directora de programas, coordinadoras, directivos, Agentes de Pastoral Social (APS) y los beneficiarios de los programas y servicios, y personas o informantes calificados tales como funcionarios públicos y representantes de las instituciones, entre otros. Dirigido a producir resultados prácticos y se mantiene estrecha correspondencia entre lo teórico - práctico, es decir entre el conocimiento y la acción para producir modificaciones en la realidad estudiada y así provocar el cambio y la transformación social. Finalidad misma de la investigación - acción- participativa (IAP).

Se inició el proceso de aplicación metodológica a través del diseño y validación de los instrumentos, tales como una lista de cotejo elaborada según los objetivos de la investigación a través de la observación participante en los programas, lo que permitió describirlos y delinear la importancia de la aplicación de un modelo o estrategia de gestión del desarrollo humano en la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción, Villa Nueva.

Se utilizó la técnica e instrumento de encuesta con los beneficiarios de los programas para describir los procesos que abordan en la prestación de los servicios y su participación e involucramiento en cada programa. Asimismo se aplicó entrevistas a profundidad y grupo focal con la dirección y coordinadores de los programas, y se realizó un análisis FODA con los directivos y los Agentes de Pastoral Social para validar los ejes del desarrollo humano que articulen una estrategia de gestión del desarrollo humano para la Pastoral Social.

También se realizó un mapeo de instituciones públicas o municipales que funcionan en el centro de Villa Nueva, y una entrevista no estructurada o abierta a informantes calificados para determinar los ejes de desarrollo humano que articulen una estrategia de gestión de desarrollo humano, en apoyo al desarrollo de la localidad.

Respecto a los criterios de selección de la muestra, fué aleatoria para que la misma adquiriera carácter objetivo y científico. Tomando en cuenta que se realizó análisis de contenido de entrevistas se tomarón informantes clave como los cordinadores de programas e informantes calificados como miembros de la directiva, así como representantes de las instituciones públicas a las cuales se tuvo acceso para luego hacer interpretación de tipo cuantitativa que se triangule con la de tipo cualitativa. Para la formulación de contenidos capitulares después del procesamiento, análisis e interpretación de la información, que permita la formulación de nuevos conceptos surgidos del contraste de la información abstraída de la realidad y la teoría.

Capítulo II

Estado del Arte

Con el objetivo de conocer el estado de la investigación que orienta el enfoque con relación al desarrollo humano desde Trabajo Social y la Pastoral Social, y en el marco contextual del país, se presenta la revisión que a continuación se describe.

2.1 La Política Social, los Derechos Sociales y el Profesional de Trabajo Social:

En las últimas dos décadas, en América Latina se abordan con marcado interés los problemas asociados con la política social o políticas de alivio a la pobreza. Dadas las condiciones que genera en los diversos ámbitos de la vida social.

Se han creado numerosos escenarios para su discusión, lo que posibilita la interacción de diversos actores sociales en la construcción y significados compartidos en torno al alivio a la pobreza que esta por demás decir que impacta la dinámica y prácticas sociales. Lo que posibilita la diversidad de interpretaciones de Política Social y sus ideas del desarrollo y de los modelos a impulsar.

En la década de los ochenta, en una situación de profunda crisis económica, comienzan a aplicarse políticas de ajuste y estabilización económica que se enmarcan en una nueva representación del desarrollo, inspirada en el paradigma neoliberal que había expandido su influencia a nivel global, siendo uno de los principales objetivos llenar el vacío por la crisis del paradigma Keynesiano y su expresión más relevante: el Estado de Bienestar o progreso.

“Las políticas de ajuste y estabilización macroeconómica han perseguido la liberalización financiera y comercial de los mercados nacionales y su inserción en una economía-mundo capitlista” (Alfaro S. O., 2008).

En el Consenso de Washington se describen las reformas que los gobiernos de América Latina deberían de impulsar, y restablecer un manejo económico racional en torno a la crisis del endeudamiento que maneja Estados Unidos y los organismos financieros multilaterales como Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, entre otros.

El Consenso de Washington no hace referencia explícita a la política social. Puesto que de acuerdo al imaginario neoliberal del desarrollo, el mercado es el código ordenador y asignador de recursos en la sociedad, incluido el bienestar social y lo que se refiere a la visión y tratamiento de lo social, se resume en la frase: primero crecer, luego distribuir. Sin embargo, a comienzos de la década de los noventa, los costos sociales y políticos de las medidas aplicadas, manifestados en el incremento de la pobreza y la conflictividad social y política, amenazaban la viabilidad del modelo económico.

A partir del Consenso de Washington la cooperación incorpora en su concepción del desarrollo, ideas referidas a políticas sociales, destinadas a neutralizar los riesgos políticos del deterioro social y a proporcionar recursos a los sectores más impactados por las políticas neoliberales. En este contexto, se constituye la idea de “Políticas de alivio a la pobreza”. Esta nueva representación de la idea de política social es recogida en las estrategias, políticas y programas sociales que se desarrollan en la actualidad.

Los organismos multilaterales hacen reformas conocidas como Post Consenso de Washington por las limitaciones de las políticas para alcanzar tasas de crecimiento sostenidas y superar los problemas de la región, vinculadas a pobreza, desempleo, desigualdad. Lo que amplía las metas del desarrollo, incluyendo aspectos sociales y políticos. Estas reformas son las que actualmente orientan las políticas de corte social impulsadas en la mayoría de los países Latinoamericanos.

El Estado se centro en un ámbito económico, dejando de lado su papel que regulaba y asignaba los recursos. Así como el paradigma del bien común, establecido como la razón de ser del Estado, asumiendo roles mediáticos y de focalización de la pobreza y grupos de población; contradice sus principios de atención a todos sus ciudadanos como Política Pública. Lo que también constituye una reducción de la intervención del Estado.

La política perdió su ética, y se le denomino, el costo social del ajuste. Lo que implica un proyecto ambicioso de transformación de las relaciones entre el sistema y sus principios de bienestar social que corresponden al Estado, el mercado y la familia. Este modelo neoliberal presenta ciertos rasgos resaltantes en las políticas sociales, caracterizado por una marcada tendencia hacia la privatización, la desigualdad que restringe el concepto de universalidad de los servicios básicos, así como la intervención focalizada en necesidades coyunturales y selectivas a grupos pequeños de población.

“Las transformaciones acaecidas en la última década en materia de políticas públicas fueron traducidas en procesos complejos, internamente diferenciables de interacción social, que concentran en forma diferenciada la capacidad de actuación del Estado y de los actores sociales en torno a las modalidades de las nuevas condiciones económicas” (Alfaro, 2008). Así como de los nuevos escenarios sociopolíticos y la deslegitimación de los derechos legítimos de la ciudadanía social.

Atendiendo problemas derivados de la pobreza tales como fragmentación social, desafiliación institucional, marginalidad, autoexclusión, violencia múltiple y otros. Con finalidad de disminuir las desigualdades sociales, como acciones que derivan de la política pública del Estado. Por lo que las políticas sociales pretendían corregir las consecuencias negativas generadas por la acumulación del capital. Con finalidad redistributiva y equitativa frente a la necesidad, con una perspectiva compensatoria y correctiva.

En los últimos años estas políticas se centraron en los grupos excluidos, favoreciendo la manipulación y el clientelismo. En un plano asistencial y con recorte a la legalidad del uso de bienes de consumo, y puestos de trabajo precarizados. Siendo los criterios de inclusión una razón burocrática para garantizar la viabilidad de las políticas neoliberales del mercado que se entromete en el Estado y lo utiliza para sus fines de libre mercado.

En condiciones de crisis, el sujeto colectivo quien también es sujeto de derecho, pierde su legalidad, abandonado de sus derechos percibidos como universales. Se les considera individuos en exclusión, ya sea para su integración o continuación de exclusión. Lo cual lo define el mercado y sus políticas; las políticas asistenciales funcionan dentro del sistema social como una institución de apoyo que legitima el sistema.

Los derechos sociales, se contraponen al asistencialismo que intercambia favores basados en la idea de **caridad del Estado**. Que refleja distintos intereses sociales produciendo una burocratización de las políticas públicas y un marcado perfil fragmentado caracterizado por la desarticulación de las acciones, la falta de competitividad y la inequidad en la distribución de recursos. Si desde el Estado no se imparten iniciativas para potenciar este cambio, es lógico suponer que los efectos sobre los beneficiarios serán más programas compensatorios.

Según la Universidad de ARCIS en Chile a través del programa Magister en Políticas Sociales y Gestión Local. Argumenta que la política social surge como un canal de reproducción de la subordinación política de las clases populares. En una tarea ideológica del Estado, en nombre de la sociedad pero con interés del capital, despolitiza las presiones populares, las reorienta hacia frentes no antagónicos, las reduce a planteos burocráticos, entre otros.

Una concepción tradicional de la política social que la ubica como instrumento de índole eminentemente redistributiva de los ingresos. El rasgo principal de la política

social consistiría así en su función compensadora de las desigualdades sociales, y en particular, de las desigualdades que son generadas por el desenvolvimiento de la economía capitalista. La política social sería la portadora y la realizadora de la justicia social que es el resultado de prolongadas y a menudo violentas demandas de las clases populares.

La política social como un instrumento ante las tensiones sociales, de reducir su nivel, despolitizarlas, derivarlas hacia frentes menos conflictivos, ya incluso como una herramienta de control social de esas clases. En América Latina a través de la política social el Estado desarrollaría una actividad tendiente a armonizar las relaciones entre las clases sociales, y sobre todo a mejorar la posición relativa de ingresos de los asalariados. Mientras la política económica se ubica claramente en el momento de la acumulación, la política social se emplazaría, en cambio, en la instancia de la distribución desde el Estado.

La política social aparece de esta manera como una respuesta política tanto como económica, que permite a la vez la estabilización económica y el mantenimiento del orden social. Para George y Wilding (citado por Arcis, 2013) por ejemplo dice que la política social es un medio que, junto a la coerción, la dependencia económica, la legitimación de los valores sociales dominantes, y el crecimiento de la abundancia económica, apunta a que el cambio radical sea contenido, retardado, o diluido.

Por su lado, Piven y Cloward (citado por Arcis, 2013) han señalado el carácter cíclico de las políticas de ayuda social (reliefpolicies). Su carácter expansivo o restrictivo depende, según ellos, de los problemas de regulación de la sociedad global que el gobierno debe enfrentar: las políticas sociales expansivas están orientadas a ahogar los desórdenes civiles, mientras que las políticas restrictivas apuntan al refuerzo de las normas y la disciplina del trabajo.

La política social aparece, en consecuencia, como algo mucho más complejo que

lo que sugeriría la concepción tradicional. De una parte, porque no es ya el producto unidireccional y autónomo de la burocracia, o de la buena conciencia de los poderes. De otra parte, porque las demandas y necesidades que satisface, no son sólo las del asalariado sino a sí mismo, y con frecuencia fundamentalmente, las del capital.

La política social define así un ámbito específico de relacionamiento entre las clases y fracciones dominantes y las clases dominadas, a través del Estado. Ese ámbito de relacionamiento, mediado por el Estado, consiste en la reproducción de las relaciones sociales dominantes, y por lo tanto la reproducción de las contradicciones básicas que dinamizan la sociedad.

El ajuste del Estado y de la política social a las necesidades de la reproducción de las relaciones sociales, y en consecuencia de la reproducción de la burguesía como clase dominante, no debe conducir sin embargo a soslayar el carácter contradictorio de la política social: ni el Estado es un instrumento inerte en manos de la clase dominante —precisamente por ser un Estado capitalista—, ni las masas son un objeto maleable de fácil y permanente manipulación por dicha clase.

Asimismo, y con independencia de esas demandas, existen necesidades objetivas del capital, que se expresan también en políticas: la calificación de la fuerza de trabajo, vivienda y urbanización, subsidios al consumo, entre otras. Unas y otras políticas se nutren de recursos económicos que surgen del excedente social generado previamente. Por lo tanto, la masa del excedente —y eventualmente la tasa— disponible por los capitalistas, de manera directa, se reduce.

Sin embargo, la relación costo/beneficio de estas políticas es diferente para las distintas fracciones del capital. Por lo tanto, en torno a medidas y políticas específicas, se generan contradicciones, respecto de cuestiones tales como la apropiación particular de los beneficios, el financiamiento de las políticas, y similares (ARCIS, Universidad, 2013). Puesto que el financiamiento de la política social

implica en principio, según se dijo, una reducción del excedente global generado y apropiado por el capital, solamente desde afuera de la clase dominante puede tener lugar una tal reducción.

Al dispersarse el bloque de fuerzas en el poder, y de las presiones e intereses inmediatos de las diversas fracciones del capital, el Estado se pone en condiciones de llevar a cabo su tarea principal de reproducción de la dominación capitalista como un todo, por encima de aquellas diferencias internas. Esto vale tanto para las políticas que se derivan de las presiones de las masas cuanto para las que emanan de las necesidades de la acumulación del capital.

En realidad, esta distinción solamente tiene un valor analítico, ya que cualquier política que imponga una reducción del excedente que de otra manera sería apropiado directamente por la clase dominante, no tiene otro origen que las presiones populares.

Las políticas de capacitación de la fuerza de trabajo brindan un buen ejemplo de esto. Pero es igualmente claro que, históricamente, las preocupaciones por elevar la productividad del trabajo, y el paso de un estilo tecnológico basado en una inversión intensiva en fuerza de trabajo, a un estilo basado en la inversión intensiva en capital constante, es un estilo que exige una alta calificación de la fuerza de trabajo, lo que tuvo lugar como respuesta a las mayores presiones del asalariado, al encarecimiento de la fuerza de trabajo, entre otras causas por efecto de la acción sindical, y similares.

La política social permite, y obliga a una rearticulación del bloque en el poder, y de las relaciones entre éste y las clases dominadas, y en esta rearticulación de la matriz social la reproducción de la sociedad adquiere contenido real. Pero esa rearticulación desde arriba tiene lugar para contrarrestar o prevenir las presiones y demandas sociales, e incluso la amenaza de una alternativa radical desde abajo (ARCIS, Universidad, 2013). Junto a esta redefinición de fuerzas y de orientaciones

en el seno del bloque en el poder, es frecuente que la política social genere, o al menos favorezca, la definición o consolidación de diferenciaciones en el campo de las clases populares. Sin olvidar su carácter selectivo, lo que tiende a ahondar las brechas entre trabajadores urbanos y trabajadores rurales, por ejemplo.

Toda política social lleva el carácter de la clase que ejerce la dominación, hay ciertamente problemas y cuestiones que afectan directamente los intereses materiales de la clase dominante: salud, niveles de ingreso, empleo del tiempo libre, educación, vivienda, entre otros.

Pero junto a éstos existe una gama no menos vasta de tópicos cuya caracterización como problemas sociales, y por lo tanto como susceptibles de ser tratados por la política social, parece ser más bien el resultado de definiciones ideológicas cuya pertenencia de clase es menos directa y no tan clara. Por ejemplo el caso de la problemática de la juventud y de la niñez; de la mujer; de la drogadicción y el alcoholismo; el suicidio; la prostitución; el medio ambiente; y demás.

Se trata de cuestiones que plantean choques ideológicos más estrictamente económicos; contradicciones que, en sí mismas, no son contradicciones de clase, aunque ciertamente se encuentran sobredeterminadas por la lucha de clases y que, por lo tanto, son descifradas desde perspectivas clasistas. Aquí, los intereses de clase de los grupos dominantes se presentan bajo la manifestación de la ideología dominante.

En la medida en que no están en juego, de manera directa o inmediata, los intereses materiales del bloque en el poder, resulta posible, en ciertas coyunturas, que las políticas sociales referidas a estas cuestiones recojan algunas perspectivas y planteos de las clases subordinadas, o por lo menos se acepte la legitimidad de ciertas problemáticas, por más que estén enclaustradas en el orbe oficial de la ideología dominante.

Sin embargo, en ciertas condiciones ha sido posible que algunos de estos temas permitieran la gestación y el desenvolvimiento de movilizaciones y organizaciones populares de considerable magnitud e importancia, que llegaron a trascender el carácter sectorial de sus reivindicaciones y a alcanzar, a veces, expresiones políticas propias. Los movimientos de pobladores en torno a cuestiones como el acceso a ciertos servicios públicos, las organizaciones para la preservación del medio ambiente, constituyen apenas dos ilustraciones de un espectro amplio y muy matizado.

Las funciones del Estado encarnan en la materialidad institucional de sus aparatos la necesidad de ampliación y de complejización de las funciones del Estado capitalista, impuesta por la reproducción de la sociedad, exigen una correlativa ampliación y complejización de los aparatos, y más aún, la modificación de la matriz de relaciones entre la estructura económica y el campo político-ideológico, con la aparición de nuevos aspectos y tareas que el Estado capitalista asume.

Respecto de lo político-ideológico, por ejemplo, el desarrollo de ideologías tecnocráticas y antipoliticistas en el seno del aparato burocrático. En lo que respecta a lo económico, la creciente centralidad de cuestiones que antes eran marginales para la reproducción de la dominación capitalista: calificación de la fuerza de trabajo, puesta en funcionamiento de proyectos de infraestructura, involucramiento directo en actividades productivas, y otros. Un aspecto de esta ampliación y creciente complejidad de los aparatos del Estado capitalista, incluso en formaciones periféricas, que constituye el desarrollo del Trabajo Social en las últimas décadas.

Producto de características estructurales e histórico-sociales conocidas tales como la reformulación de la dominación imperialista a partir del final de la década de 1950, la difusión de ideologías desarrollistas, el ascenso organizativo y político de las masas, el triunfo de la Revolución Cubana, el Trabajo Social se encuentra aprisionado por las contradicciones que emanan de la dialéctica de la sociedad. El movimiento de crítica y reconceptualización tuvo el mérito de señalar las

características de la matriz en que la dinámica de las sociedades periféricas aprisionó a la profesión, y la lanzó a las contradicciones en que aún hoy se debate.

Parece claro, empero, el agotamiento de ese movimiento crítico y su incapacidad mayor o menor según los casos y circunstancias para superar la etapa de la denuncia. Ello no es ocasional. El perfil profesional adquirido por o adjudicado a el Trabajo Social entre otras profesiones, proviene menos de sus características propias, técnicas, que de las necesidades globales, y por lo tanto externas a la profesión, de la reproducción de la sociedad, y de las consiguientes exigencias de creciente regulación de las relaciones sociales y de prevención de los conflictos sociales.

Por lo tanto, debería ser claro que no existen respuestas profesionales para este tipo de problemas, sino respuestas políticas. De estas respuestas, de su búsqueda, construcción e implementación, el Trabajador Social puede y debería participar, pero no por su condición de Trabajador Social, sino en virtud de sus orientaciones ideológicas y políticas que, obviamente, superan el marco de acción de cualquier profesión.

Existen, ciertamente, la especificidad y la legitimidad de las problemáticas profesionales, pero en la medida en que estas problemáticas cobran identidad y sentido a partir de una configuración dada de la dinámica social global, es sobre esa matriz estructural sobre la que debería centrarse el grueso de los esfuerzos sin por ello olvidar, las peculiaridades de las aspiraciones y las necesidades técnicas o sectoriales.

Cuando las vicisitudes de la práctica profesional están subordinadas a la dialéctica global de la sociedad, y en el caso del Trabajo Social, mediadas por el perfil impuesto a la política social, no es difícil entender que tales vicisitudes no encontrarán solución sin trascender los límites de aquella práctica. Ahora bien: ¿cómo se proyectan sobre la práctica profesional del Trabajo Social las

contradicciones de las exigencias de la producción de las relaciones sociales, y más en concreto, las contradicciones que dinamizan a la política social? Parece haber, básicamente, dos niveles principales. En primer lugar, una contradicción entre la cobertura de las necesidades sociales, y la reconstrucción de las necesidades sociales.

En el primer caso, se trata de la definición de respuestas a las demandas surgidas de las clases subordinadas; en esa misma medida, la práctica del Trabajo Social deriva de las movilizaciones y las reivindicaciones de las masas. En el segundo caso, la práctica del Trabajo Social aparece articulada como instrumento de control social y de prevención de conflictos y disturbios políticos que podrían dar por tierra con la dominación de una clase, o alterar profundamente los patrones de su dominación.

Reconstrucción de las necesidades sociales significa aquí anticipación de reclamos populares; en esta medida, el trabajo social se expresa como técnica de regulación de contradicciones sociales y se deriva de las demandas de estabilidad y seguridad emanadas del capital. En segundo lugar, una contradicción entre las orientaciones ideológicas y las convicciones políticas del trabajador social, y el arrojamiento estructural de su práctica profesional y con frecuencia se arriba a definiciones políticas a partir de perspectivas técnico-profesionales. Si la contradicción anterior es específica al ámbito de desempeño del trabajo social, ésta es en cambio común a todas las prácticas profesionales dentro del campo de las Ciencias Sociales, aunque el tipo de variables que manejan favorecen en los trabajadores sociales una mayor toma de conciencia de la contradicción existente.

Lo contrario implicaría asumir que ciertas profesiones o especialidades llevan, en sí mismas, orientaciones ideológicas esenciales progresistas o conservadoras. Es el caso, por ejemplo, de los últimos gobiernos militares en Argentina, que han

"derogado" o reducido de nivel a algunas carreras universitarias consideradas como subversivas.

En uno y otro caso, la superación de estas contradicciones no puede provenir del interior mismo de la práctica del Trabajo Social, en la medida en que no existe un trabajo social en abstracto, sino en la dinámica de la articulación de su formación y de su práctica en procesos concretos de reproducción de la sociedad.

En donde el vínculo entre Política Social y el acceso a salud, educación, vivienda, recreación, alimentación, entre otros Derechos Sociales y la práctica del profesional en Trabajo Social según su formación profesional, conciencia social y de clase, y su ética profesional y compromiso político e ideológico, establece una marcada diferencia en la forma de operacionalizar la Política Social y Políticas Públicas más que sólo como asistencialismo, o asistencia social desde el Estado y las instituciones, tanto públicas como privadas.

2.2. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Los informes de desarrollo humano que a través de los años Naciones Unidas ha venido elaborando aportan variables e indicadores importantes para conocer la situación de la gestión del desarrollo en Guatemala, según el índice temático que a cada año corresponde, el informe 2020 describe que el Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida digna y que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. (Naciones Unidas, 2020). Este marco

aporta la importancia de desarrollar capacidades para que las personas tengan más oportunidades de alcanzar el desarrollo en general y la relación que establece el desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjando el respeto propio y el respeto por los demás.

(Mendoza, s/f) Refiere que El paradigma de Desarrollo Humano demanda a la formación profesional: **Recrear el trabajo comunitario** y la vinculación con los sujetos del desarrollo en su ubicación geográfica, actuando en la recuperación de espacios vitales propios. Con ello se innova radicalmente concepciones e intervenciones en comunidad. Influye, cuestiona y demanda al sistema organizacional, instituciones inclusivas y participativas, como condición para obtener cambios en el entorno y los sujetos a quienes se dirige la acción social. Aporta a la profesión una nueva manera de hacer ciudadanía y trabajar para el desarrollo.

Para (Girón, 2006) La Gestión Social es una forma de trabajo del profesional del Trabajo Social donde se promueve el desarrollo comunitario, municipal departamental, regional y nacional, dando lugar y espacio tanto a hombres como mujeres, ya que es importante la participación de ambos para que la organización sea de beneficio para todos los sectores de la comunidad atendida, pero esto no se podrá lograr si el profesional desconoce el proceso de gestión social a seguir para la capacitación y organización eficientes y eficaces que lleven al desarrollo de la comunidad. Refiere la importancia de la autogestión, la gestión, la organización y participación social como herramientas importantes para los y las Trabajadoras Sociales en la gestión para el desarrollo.

Respecto a los enfoques de desarrollo como la forma de ver y entender el mundo para intervenir en él y cambiarlo (Barrios, 2013) tomando en cuenta una orientación y estrategias bien definidas. Refiere como enfoque el liberalismo económico, como doctrina que ha prevalecido a través de cuatro siglos.

También es importante analizar estudios con relación a las políticas y según (Gómez, 2020) La Constitución Política de la República de Guatemala es el marco

que define las garantías que otorga el Estado para el bienestar ciudadano. Desde ese ámbito, las políticas públicas son el instrumento que traducen los objetivos constitucionales que permitan el desarrollo, el crecimiento y competitividad nacional e internacional.

En ese marco, el Gobierno define la política general que orienta y sirve de referencia a los Ministerios y Secretarías de Estado, quienes implementan y ejecutan políticas sectoriales, transversales e institucionales que tendrán coherencia y articulación con las políticas territoriales y municipales en los distintos niveles gubernamentales.

La importancia de esta referencia radica en la relación de las políticas con las problemáticas sociales en el país. Las principales áreas de análisis de las políticas públicas son: El desarrollo social, la economía, la infraestructura y expansión de las vías generales de comunicación, de las telecomunicaciones, del desarrollo social, de la salud y de la seguridad pública, los planes de desarrollo anual y quinquenal.

Los presupuestos anuales de los Estados y las administraciones autonómicas y municipales, la administración pública o sistema burocrático y sus planificaciones, los tratados internacionales y las declaraciones de principios de los Estados con énfasis en la cohesión social y la gobernabilidad para desarrollos integrales o totales.

También es importante referir que la Política de Desarrollo Social y Población es un conjunto de medidas del Organismo Ejecutivo, con el fin de crear y promover las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que faciliten el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo en condiciones de igualdad y equidad de acuerdo con la dinámica y características propias de la población guatemalteca presente y futura.

Consta de cinco componentes fundamentales: salud, educación, empleo y migración, riesgo a desastres, y comunicación social, son complementarios y se encuentran unidos y coordinados entre sí. En ese marco de políticas (SEGEPLAN, 2020).

En septiembre de 2015, Guatemala hizo el compromiso para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de acciones a nivel nacional que hicieron posible priorizar el contenido de la Agenda de los ODS e integrarla a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo: “K’atun Nuestra Guatemala 2032”, y así adaptar la Agenda al contexto de país, tomando en cuenta las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y técnicas prevalecientes en aquel momento (SEGEPLAN 2020).

Posterior a estas acciones, se definieron 16 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), agrupadas en 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo; sin embargo, dado que para alcanzar la visión de desarrollo de largo plazo se requiere la definición de lineamientos que orienten la gestión gubernamental de manera estratégica, se ha considerado importante incorporar nuevas demandas para darle continuidad al proceso e impulsar el desarrollo del país con una política de Estado realizable, financiable y medible; es decir, con una visión estratégica orientada a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos, donde el esfuerzo está primordialmente en la reducción de la pobreza y pobreza extrema por la vía de la generación de empleo sostenible, mediante incentivos a la inversión y la creación de oportunidades hacia el desarrollo humano e integral gestando el desarrollo.

2.3 El Desarrollo como Política de Estado en Guatemala

En el caso de Guatemala desde los años 60 se aborda como política de Estado donde las políticas desarrollistas con fuerte influencia de Estados extranjeros no responde a las necesidades de las poblaciones vulneradas. En la década de los 80 se da un impulso en el país hacia las políticas Neoliberales y con ello un desmantelamiento del Estado y un recorte en la asignación presupuestaria hacia programas de desarrollo humano y social, así como de atención de necesidades primarias.

Como consecuencia se impulsan las políticas de Desarrollo Rural y la Descentralización del Estado, tan necesarios en el país ante las condiciones de pobreza y pobreza extrema que como condiciones estructurales impacta fuertemente el área rural y periferias de la ciudad e inclusive a las mismas capas medias que tienden a desaparecer. La política de desarrollo del Estado se relaciona con la política de reducción del Estado y el crecimiento del mercado, por tanto la finalidad del Estado se cuestiona deliberadamente en cuanto a garantizar el bienestar y desarrollo de sus ciudadanos.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en los años 90 y la política de Desarrollo Social se potencia un espacio político para impulsar ese desarrollo, no obstante las políticas de Estado a nivel central, regional o local, son ineficaces. Las brechas entre los que tienen y los que no tienen cada vez son más profundas, aumentando los cinturones de miseria, los pobres y los extremadamente pobres. Se aplican las políticas públicas en el contexto de la economía global, y sin rostro humano en donde los pobres pasan a ser extremadamente pobres.

2.4 La Agenda Katún 2032 en Guatemala

Guatemala cuenta con una serie de instrumentos legales y mecanismos institucionales de participación ciudadana, que se concretan en la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, que crea el Sistema Nacional de Consejos convirtiéndolo en el espacio de interlocución entre los distintos sectores de la sociedad guatemalteca para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

Se decidió implementar la realización de un plan para que el país disponga de una “visión de largo plazo y para el efecto constituyó la Comisión de Formulación y Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, integrada por representantes de la sociedad civil y las instituciones públicas con presencia en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural” (CONADUR, 2014).

El 12 de agosto de 2014 la CONADUR, destacó porque en una sesión pública, aprobó el “Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032”. Pues gracias a ello es que el punto resolutivo 03-2014 de la Segeplán, sin ideologías o impedimentos e imposiciones del Estado, crea una política nuevamente pública basada en el Plan de Desarrollo Nacional: K’atun 2032, con la esperanza de implementarse como Política Nacional del Estado.

La Política Nacional de Desarrollo, es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el año 2032. Esto le coloca un respaldo político, lo cual causa que su amplia visión y los sistemas que posee sean medidos para evaluar su calidad de ejecución.

Al introducir racionalidad en la gestión pública, la política contribuirá a la articulación de la noción del ciclo de la política: plan, presupuesto y evaluación. Ello a su vez orientará la vinculación de los procesos de planificación territorial, sectorial e institucional a las prioridades nacionales, en el marco de los procesos enfocados en la gestión por resultados (SEGEPLAN, 2014).

La política se organiza en tres apartados: el primero se enfoca en situaciones públicas y políticas en el desarrollo planificado junto con los principios y normas que lo rigen. El segundo coloca prioridades, objetivos y directrices para ejecutarlo. El tercero toma lo que se orienta y se vincula como objetivo principal en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por primera vez el país dispone de una política nacional de desarrollo. Ello representa una oportunidad para guiar la gestión institucional y el conjunto de políticas públicas para el corto, mediano y largo plazo.

Pudiendo llegar a cumplir con el propósito de la modernización del Estado, ayudando a la corrección de funciones y competencias en el área de responsabilidad político-jurídica para garantizar el desarrollo de la sociedad y la vida con derechos.

También actúa como la manera de promover que la sociedad en pleno uso de razón crítica, ejerza sus derechos como ciudadano y cree una opinión propia para evaluar, opinar y fiscalizar el tema del futuro y el desarrollo en el país.

El país carece de opciones en la creación de políticas públicas por ello, esta se desarrolla por medio de los programas de gobierno que no siempre cuentan con los procesos e instancias como una verdadera orientación en el desarrollo social.

Se desarrollan políticas públicas mediante la organización del Estado y sus órganos. El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SCDUR-, municipalidades y entidades ajenas formulan y ejecutan con mayor complejidad creando políticas por niveles y territorios en búsqueda de la coordinación institucional.

Las políticas públicas hasta la actualidad han sido herramientas de planificación del gobierno. Posee y está asociado con cuatro dimensionalidades: 1. Problemas nacionales que requieren respuesta; 2. Acuerdos de derechos humanos internacionales en edición por nuestro país; 3. Entidades que se colocan sus prioridades en la agenda pública como un logro; 4. Procesos de elecciones donde los ciudadanos aprueban algo político.

Lo que ha prevalecido en estas modalidades es la perspectiva tradicional de la planificación, enfocada en acciones de corto plazo. La ausencia de una ley general de planificación ha provocado la falta de continuidad de algunos procesos, dispersión de las intervenciones y poca efectividad en la administración y ejecución de los recursos. Los esfuerzos regulatorios se han enfocado en la gestión presupuestaria, pero no en las prioridades nacionales del desarrollo.

Segeplán tiene el propósito de influir en la planificación, gestión, propuestas, procesos, presupuestos y otros temas en el sistema nacional, evaluando las condiciones de vida de cada ciudadano guatemalteco dentro del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032.

La Política Nacional de Desarrollo coloca al ciudadano como quien es de vital importancia de la nación, potenciando su desarrollo, dándole prioridades de crecimiento económico al país. Por medio de ello propone que así se alcance del

máximo potencial en la vida humana con recursos naturales sostenibles viéndolos no solo en el presente y pensando en el futuro y el acceso al bienestar para cada uno. El crecimiento de los recursos, servicios y fortalecimientos se convierten en desarrollo de las capacidades esenciales con las que los ciudadanos puedan vivir una vida digna con los recursos básicos necesarios como alimento y educación, entre otros derechos sociales.

La estructura, funcionamiento y capacidades del Estado constituyen la piedra angular del desarrollo. El Estado se organiza por medio de las instituciones y crea un marco jurídico-político que le da sustento a su gestión.

Las políticas en el ámbito de lo público, en función del Estado por medio de las instituciones toman decisiones para que por medio del sector público se puedan resolver ciertas problemáticas sociales o necesidades de la población y se disponen a la repartición de recursos y bienes. Tienen como función la de establecer un orden entre la sociedad y el gobierno y en la manera de que lo político se inclina hacia la población interpretando sus deseos y necesidades llegando a un acuerdo en el cual se construye y se desarrolla una demanda social.

En el ciclo de las políticas públicas, las fases del diseño y la formulación se corresponden con la dimensión política, mientras las de ejecución, seguimiento y evaluación, con la dimensión instrumental y operativa.

En agosto del año 2014, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) aprobó el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 e instituyó la formulación de la Política Nacional de Desarrollo con el objeto de brindar directrices a todo nivel, para su implementación por parte de los distintos gobiernos que se sucederán hasta el 2032. Esto les permitirá articularse con dicho marco y con las prioridades nacionales.

La Política Nacional de Desarrollo desempeña un rol directivo estratégico de escala nacional, que favorecerá e inducirá los ajustes, realimentación, evaluación y actualización del conjunto de políticas públicas transversales, transectoriales, sectoriales y también institucionales.

2.5 La acción de la Iglesia desde la Doctrina Social

Desde otra perspectiva, la Doctrina Social de la Iglesia no solo subraya como el fundamento de la moralidad de toda actuación social sino una concepción propia de la dignidad humana y el desarrollo de la persona, y le da una importancia definitiva a la visión integral de la persona. Tendiente a crear condiciones que permitan a cada persona realizar su vocación integral según el Concilio Vaticano II (1966). Conforme a esto, el pensamiento social de la Iglesia, es profundamente humanista, considera a la persona individual y social como un fin y nunca como un medio, esto constituye el corazón y el alma de la doctrina social de la iglesia y de su acción pastoral.

La Doctrina Social determina la naturaleza, el planteamiento, la estructura y el desarrollo de la Pastoral Social. Ésta es la expresión del ministerio de la evangelización social, dirigido a iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre y la mujer mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente. La Iglesia vive y obra en la historia, interactuando con la sociedad y la cultura de su tiempo, para cumplir su misión de comunicar a todos los hombres la novedad del anuncio cristiano, en la realidad concreta de sus dificultades, luchas y desafíos: de esta manera la fe ayuda a las personas a comprender las cosas en la verdad del amor de Dios, y es la verdadera liberación (Conferencia Episcopal, 2008).

La Pastoral Social es la expresión concreta de una Iglesia plenamente consciente de intervenir en las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo. El mensaje social del Evangelio debe orientar a desarrollar una doble tarea pastoral, ayudar a los hombres y mujeres en el plano individual a descubrir la verdad y elegir en libertad el camino a seguir ante una realidad cada vez más deshumanizante, sin perder de vista que también intervienen otros actores sociales fuera de las Organizaciones Gubernamentales, tales como la sociedad civil, Organizaciones no Gubernamentales –ONGs- y la Iglesia misma como institución.

Particularmente la intervención de la Iglesia Católica se fundamenta en la Doctrina Social de la Iglesia, lo que constituye el pensamiento social de la Iglesia. Que desde el siglo XVIII ante la revolución industrial, se pronuncia a través del Papa León XIII, dejando en claro que la función de la Iglesia no se circunscribe al culto y la enseñanza de la cuestión moral y de la fe, sino principalmente a la práctica de la justicia, la verdad y la construcción de la paz a través de la acción pastoral y la Pastoral Social que surge en el contexto de la parroquia para atender a los más pobres. Del mismo modo reconoce el aporte de la Ciencia y en particular de las Ciencias Sociales para su apropiada intervención en la cuestión social.

La Iglesia interviene en esa realidad, en la práctica de la justicia, la inclusión social y la equidad entre otros. Antepone la dignidad de la persona humana a través de la acción pastoral y la Pastoral Social que surge en el contexto de la parroquia para atender a los más desprotegidos y excluidos desde el Estado o la sociedad misma.

Desde la Conferencia Episcopal Latinoamericana, se impulsa una nueva evangelización que lleve a acciones concretas, como la promoción humana y el desarrollo integral de la persona. Una promoción humana integral de las personas y los pueblos latinoamericanos.

A partir de este planteamiento, la iglesia en Latinoamérica se propone la promoción humana como interés vital para la nueva evangelización y la cultura cristiana. Ante unos signos de los tiempos que no anhelan otra cosa, sino esperanza que se propone como Derechos Humanos y promoción humana e integral de la dignidad de la persona.

En el marco de los Derechos Humanos en Guatemala se realiza un aporte importante en torno a este planteamiento, la defensa de los Derechos Humanos, la Promoción Humana y el Desarrollo Humano, y desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia. En particular se hace referencia a la Organización de Derechos

Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- y la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guatemala que aglutina a cuatro vicarias: Vicaría del Centro, Vicaría del Norte, Vicaría de Sacatepéquez y Vicaría Sur, que es a donde pertenece la Parroquia Inmaculada Concepción de Villa Nueva.

2.6 La Organización de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- y la Pastoral Social

Desde la ODHAG la defensa y promoción de los Derechos Humanos en favor de los sectores de población más vulnerados en sus derechos y en su dignidad como persona. Busca que la persona crezca en sus capacidades humanas y pueda desarrollarse en todo su potencial.

Por lo tanto la iglesia católica es la primera defensora de los Derechos Humanos a través de la promoción, capacitación y sensibilización en materia de Derechos Humanos como prevención de violaciones de Derechos Humanos a través de diferentes espacios. Reparación de violaciones a estos derechos a través de programas que buscan la defensa y promoción de los Derechos Humanos, valiéndose de la democracia, los censos de población, denuncias y procedimientos judiciales.

El papel de la Iglesia en el desarrollo humano es relevante desde la defensa de la vida, la promoción humana y la gestión del desarrollo. Pues tenemos esa dignidad de hijos de Dios, desde ahí vienen los cimientos que se basan en el respeto de la dignidad de la persona humana. La iglesia debe trabajar en el desarrollo integral de la persona, atendiendo sus necesidades también humanas tanto como las espirituales, a través de Pastoral Social, la pastoral de las pastorales.

La iglesia católica tiene una sola pastoral pero una pastoral en sus tres dimensiones: de la palabra, de la liturgia y pastoral social que es la práctica de la fe en la vida diaria, es la proyección social de la iglesia. La Pastoral Social atiende no solo la

parte espiritual sino esa parte física y material para propiciar el desarrollo humano e integral de la Persona que potencia el desarrollo de los pueblos.

Desde la Pastoral Social puede surgir en la parroquia la pastoral de la mujer, pastoral indígena, pastoral de Primera Infancia, pastoral de áreas marginales, la pastoral del migrante, la pastoral del trabajo, la pastoral educativa, la pastoral familiar y muchas otras, atendiendo las diversas realidades locales. La comisión arquidiocesana de la Pastoral Social la constituyen el padre rector, los directivos y las delegaciones de cada vicaría que suelen ser laicos comprometidos.

La iglesia católica ésta comprometida con el Desarrollo Humano de cada persona en todos sus ámbitos. Debe generar mecanismos para impulsar la denuncia y el anuncio o Kerigma a manera de la liberación de cualquier hombre y mujer para que se le respete como persona en su dignidad.

Se debe procurar ser promotores de cambio en todos estos espacios y por lo tanto la iglesia encuentra su fundamento de intervención en la cuestión social, en las cartas y encíclicas del papa, de la Conferencia Episcopal de Guatemala y de todo el magisterio de la Iglesia. La participación de los cristianos en el Desarrollo Humano, de los fieles cristianos laicos y las Redes de Solidaridad Social.

En documentos de la Iglesia se fundamenta la acción social, la Pastoral Social integradora propone sensibilización, capacitación, educación y otros procesos para que el ser humano pueda convertirse en un ente productivo en diversos temas. La experiencia de la ODHAG en niñez y adolescencia, mujer, pueblos indígenas, resarcimiento y reparación de casos que se refieren al tema de promoción humana.

También se proyecta la situación de Guatemala en múltiples ámbitos nacional e internacional, en Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos -OEA- y órganos de la Iglesia en el ámbito pastoral, particularmente de la Pastoral Social (Rodenas, 2016).

2.7 La Comisión Arquidiocesana de la Pastoral Social

La historia de la Iglesia, los santos padres, la iglesia primitiva cuando todavía ésta fresco el mensaje de Jesús, y ellos son testigos portavoces de ese mensaje pero pleno y auténtico. Eso toca las relaciones socioeconómicas y políticas de los pueblos. Esa época se vuelve a aflorar en la época de la conquista - la colonia, el desprecio, lucha, racismo y sufrimiento. Una figura insigne fue Fray Bartolome de las Casas.

En los tiempos más recientes encontramos documentos como el Concilio Vaticano II, Medellín Colombia, Puebla México, Santo Domingo República Dominicana, Aparecida en Brasil y recurrentemente el papa Francisco. Solo como un referente pues para hablar de Pastoral Social, que es el eje transversal en la cuestión social y la visión social de la Iglesia.

Esa dimensión social de la fe tiene que ser como el diésel y el desarrollo humano e integral, la finalidad de la Pastoral Social. Hay un nivel de Pastoral Social Asistencialista, otro que es Promocional y otro estructural, ayudar a crecer a despertar, a quitar vendas de los ojos y eso es imprescindible para que juntos hagamos la guerra al monstruo del neoliberalismo que decapita a las personas.

Las obras en una búsqueda de justicia social; pero no ha de sustituir al Estado. Lejos de ello, debe demandar al Estado la práctica de sus obligaciones que se constituyen en derechos de los pueblos. La caridad es una tarea de anuncio y denuncia por lo que hay que dar testimonio de amor y justicia, sin perder los derechos que como ciudadanos corresponden.

Estamos llamados a practicar la verdad y practicar la justicia, sobre el ser humano y su dignidad en el servicio humilde de la caridad y el servicio. Es imprescindible hacer conciencia a la gente de la vida y de la dignidad humana.

Del mismo modo temas como Medio ambiente y ecología, Derechos Humanos y trata de personas, desarrollo y sociedad, entre otros. La iglesia los reconoce desde el Concilio Vaticano II y fundamenta su intervención en la Doctrina Social de la Iglesia. Por lo que nuestra identidad y misión como agentes de cambio y de nueva

evangelización, personas que puedan llevar en obras el evangelio a otros. Deberán reflejar algunas actitudes concretas, diálogo, escucha, tolerancia, sencillez, amabilidad, servicio, sobriedad, entre otros. Pues el destino del hombre y la mujer, el bien moral siempre está en juego y por lo tanto la Iglesia emite juicios morales en la medida que se atente en contra de los principios de la Dignidad Humana y la Doctrina Social.

La respuesta de la iglesia no es exactamente la misma de las autoridades políticas, aunque incide en lo mismo bajo dos prismas distintos. La iglesia procura el bien común y una justicia equitativa. A la iglesia le preocupa además la dignidad de la persona humana pues eso también incide en la preparación para la vida eterna. En esta vida se viven tantas injusticias. Ante tanta injusticia social surge un orden social más justo, se facilita al hombre su salvación por lo tanto es importante luchar por el bien social. La iglesia ilumina el bien común para encaminar nuestra vida al fin último, el encuentro eterno con Dios (Rodríguez, Abril 2016).

La Doctrina Social de la Iglesia, No. 1960: Es necesario que la revelación venga a iluminarnos en verdades morales pues nosotros mismos podemos autoengañarnos, otra razón en pro de los documentos sociales que la iglesia cultiva. Desde la dignidad humana, principios que enseña la doctrina social.

Las exigencias objetivas de la justicia y la paz, desde la Doctrina Social de la Iglesia No. 2420 La iglesia expresa un juicio moral, la iglesia ejerce una autoridad moral, se esfuerza por mejorar las actitudes injustas. Cuando la iglesia emite juicios morales en concilios, sus encíclicas a través del magisterio de la iglesia e incluso el sacerdote, cuando en comunión con el magisterio ilumina la cuestión moral. Lo hace cuando está en juego la dignidad, los derechos fundamentales de la persona o hace injerencia en la salvación de las almas, en la familia por ejemplo. Los Estados pueden manipular la conciencia de los padres y la iglesia debe hablar, anunciar y denunciar.

La ciencia no está por encima de la moral, ni de la conciencia. Pues lo contrario es estar en contra del mismo hombre como género humano (Magisterio de la Iglesia). Es urgente e indispensable dar solución a los interrogantes que se presentan a las

parroquias urbanas para que éstas puedan responder a los desafíos de la Nueva Evangelización. Hay desfase entre el ritmo de la vida moderna y los criterios que animan ordinariamente a la parroquia (Santo Domingo, Conclusiones 59).

La Pastoral Social que es orgánicamente una pastoral de la Iglesia y que funciona dentro de la Parroquia para servir a los más pobres y necesitados, que persigue una sociedad más justa, más humana y fraterna. Tiene como finalidad la dignificación del ser humano; concientiza en la problemática social y forma en el compromiso de solidaridad cristiana para intervenir en la cuestión social.

Capítulo III

Contexto de la Investigación:

Datos históricos, demográficos y socioeconómicos

del municipio de Villa Nueva

3.1 Algunos antecedentes del municipio de Villa Nueva, desde su fundación

Villa Nueva surge como un poblado en el período hispánico, por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 8 de noviembre del año 1839, cuando se formó el distrito de Amatitlán, en cuyo artículo 1º se mencionó a Villa Nueva.

El distrito cambió su nombre y categoría a departamento, según el acuerdo del Organismo Ejecutivo del 8 de mayo del año 1866. El departamento de Amatitlán fue suprimido por el decreto legislativo 2081, del 29 de abril del año 1935 y Villa Nueva se incorporó al departamento de Guatemala.

En consecuencia el nombre de Villa Nueva proviene desde la época hispánica, después de la inundación severa que sufrió el pueblo de San Miguel Petapa y afectó a las personas que allí habitaban y los sobrevivientes se trasladaron a una villa que estaba deshabitada parcialmente y alguien expresó: vamos a la villa nueva, y así se convirtió en el nombre de la población.

3.2 Gobierno Municipal: sus actividades y funcionamiento

En el año 1940 a 1945 la autoridad municipal se denominaba intendencia municipal, según Decreto No. 53 de fecha 31 de julio de 1935 de la Jefatura Política, hoy Gobernación Departamental con la transcripción del Decreto No. 1692 en el que los alcaldes municipales asumen las funciones de intendentes Municipales de conformidad con la sesión ordinaria de la Municipalidad de fecha 31 de julio de 1935.

El Gobierno Central era el que se encargaba de nombrar a la persona que ejerciera funciones de Juez de Paz y también intendente municipal.

Los Regidores y demás personal con cargo municipal trabajaban ad honorem y casi siempre eran voluntarios, vecinos del pueblo, honorables y nombrados por el intendente municipal previa consulta con las personas que ocupaban cargos con anterioridad.

Cada año eran nombrados por el Intendente Municipal o Alcalde municipal-- los 6 regidores y el síndico municipal, los ministriles y alguaciles eran nombrados para los 6 cantones: 3 sectores, 3 aldeas y 3 caseríos. Los cantones estaban en la parte central, canton la Reforma, la Paz, La Felicidad, la Libertad, el Progreso, la Unión, los sectores el Tabloncito y Najarito; 3 aldeas: San José Villa Nueva, Ramírez, y el Tablón: 3 caseríos: el Calvario, la Selva hoy el Zope. Las fincas estaban catalogadas como Bárcena que era una finca del Estado y se convirtió en aldea en esa época. Luego las otras fincas, Villalobos, la Trinidad, Roldán, el Paraíso, la Selva, Rancho Azul, San Francisco, Concepción, el Zarzal, Santa Isabel, Arabia, San Antonio, el Frutal y el Carmen Guillén.

Las autoridades municipales efectuaban sus cambios de acuerdo con el periodo que les correspondía, en el caso de los Alcaldes auxiliares, ministriles y alguaciles, no existía cambio, si querían seguir como voluntarios. Los miembros del Concejo Municipal (Regidores), solamente cumplían con el tiempo para el que habían sido nombrados porque todos los cargos se desempeñaban ad honorem.

Las actividades ordinarias de la Municipalidad consistían en mantener el control del municipio y prestar algunos servicios públicos tales como el mantenimiento y limpieza de las calles a cargo de los vecinos por instrucción municipal, así era como el ornato de la población se mantenía con apariencias dignas de un pueblo con gente sencilla y trabajadora.

En las actividades extraordinarias como las festividades religiosas, sociales, culturales, etc. El apoyo del cuerpo Edificio se sumaba para prestar el servicio necesario a los comités y vecinos organizadores de las mismas. Cuando se

aproximaba la fiesta la municipalidad exhortaba a todos los vecinos a darle una buena presentación al pueblo para el acontecimiento esperado.

El sistema de autoridad municipal se inició con el proceso eleccionario en todos los municipios del país. En el año 1949 se llevaron a cabo las elecciones para Alcaldes de los municipios y los respectivos Concejos Municipales. El sistema administrativo de la Municipalidad fue cambiado y aumentó el personal que prestaba sus servicios a la comunidad.

3.3 La Agricultura

La actividad agrícola era la principal fuente de trabajo, la mayoría de la población económicamente activa eran jóvenes y adultos varones, dedicados a los trabajos del campo en las fincas por temporadas. La principal fuente de trabajo para la sobrevivencia de los pobladores del municipio era la agricultura.

Los campesinos tenían una pequeña porción de terreno y se dedicaban a la siembra de diferentes productos para su consumo familiar, trabajando en las fincas después de atender lo propio en su diario vivir. Por lo general cada finca tenía su grupo de campesinos que le trabajaba la temporada según los cultivos a que se dedicaba, algunas fincas sembraban tabaco y también arrendaban una o dos manzanas que eran pagadas con jornales para que cultivaran maíz, frijol y legumbres.

3.4 La Industria

La primera fábrica que se instaló fue la de hilados y tejidos Concepción de don Abrahán Zimeri e hijos, situada en la salida para la capital, actualmente Plaza Villa Nueva. Creando otra fuente de trabajo para hombres y mujeres del pueblo, la maquinaria que implementaron con el tiempo aprendieron a manejarla.

Los que tuvieron oportunidad de entrar a esta fábrica se convirtieron en operarios en poco tiempo, en los últimos tiempos en esta misma fábrica se instalaron nuevas máquinas para elaborar productos plásticos. Como consecuencia de una fuerte inundación en 1980 la fábrica fue trasladada a carretera del Mayan Golf Club, y se conoce con el nombre de Fracima. A partir de esa época se generaron nuevas industrias y más fuentes de empleo.

3.5 El Comercio

Con las actividades agrícolas están entrelazados el comercio y el transporte. El transporte como servicio para el público y el comercio de la mayoría de artículos de primera necesidad. Aumenta esta actividad en la medida que la población aumenta generando otras fuentes de empleo por ejemplo en el rastro de ganado mayor, las marranerías, las barberías, sastrerías, zapaterías, carpinterías, panaderías.

Casi sólo se contaba con algunas tiendas con artículos de primera necesidad, gasolinera, farmacia, carnicerías, jabonerías, elaboración de dulces típicos, molinos de nixtamal con motor eléctrico y los tradicionales helados de nieve. Golocinas, comidas típicas, bares y cantinas.

3.6 El Transporte

Los productos agrícolas que se llevaban a los mercados de la capital se transportaban en carreta de bueyes y en algunos casos las personas se iban caminando hasta la capital. En los años 40 y 43 la familia Garzaro de cuatro hermanos italianos, trajeron las primeras camionetas y de ahí surgieron otras personas con diferentes rutas con cobertura hacia la capital. Ya es en la década de los ochentas que se diversifica el transporte interno y con rutas a las diferentes colonias y asentamientos humanos.

3.7 La Educación

En 1971 se fundó el primer Instituto de Educación Básica por Cooperativa. Un grupo de padres y maestros de la Escuela Federal al llegar los niños a sexto primaria, se organizaron para solicitar ante el Ministerio de Educación la creación de un establecimiento del nivel Básico. Lograron la autorización con el respaldo de la Dirección de la Escuela Federal y se organizó el comité Pro Construcción del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.

En la década de los años 90, de acuerdo con el crecimiento poblacional, el número de establecimientos de educación pre primaria, primaria y básicos del sector público y privado aumentó. En la víspera del siglo XXI ya se contaba con alrededor de 50 centros educativos públicos, ubicados en las diferentes colonias y asentamientos del municipio.

En los últimos años del siglo XX el municipio se superó alcanzando un número considerable de profesionales tales como Médicos, Abogados, Arquitectos, Licenciados e Ingenieros, entre otros. Lo que también dio impulso al desarrollo.

3.8. Crecimiento habitacional y de la población de la zona 1

Desde 1976 surge el crecimiento habitacional y de población en la zona 1 a raíz del terremoto. Villa Nueva ha sido un municipio en constante crecimiento y fluctuación humana en donde propios y extraños no han escatimado esfuerzos para superarse en todos los niveles. Cada año aumentaba el número de colonias o fraccionamientos de las fincas por lo que con la expansión de viviendas, también aumentaba la población.

Las nuevas construcciones cambiaron con el tipo de construcción de block, concreto y lámina zinc, otras con terraza fundida. Por lo que las paredes de adobe empezaron a quedar desplazadas al igual que la teja de barro y el piso de ladrillo de barro. Los cambios que se dieron en la década de los años 80, fueron extraordinarios y a paso acelerado, pues muchas de las personas que recién llegaron, venían con intención de hacer negocios y de desarrollo personal por la cercanía a la ciudad.

Sin embargo el crecimiento se dio de forma desordenada, se fueron haciendo las lotificaciones y eran ocupadas por los habitantes recién llegados. Las calles y avenidas de la parte central con medidas muy pequeñas que en ese momento no se pudo controlar por las autoridades del municipio por carecer de visión de futuro y de un plan de ordenamiento territorial. Lo que a la fecha constituye uno de los principales problemas.

En la década de los 90, se observa la implantación de Bancos, Centros Comerciales, crecimiento de Fabricas de diferente tipo y las colonias y residenciales siguen en aumento.

3.9 Factores de crecimiento y Desarrollo Social

“La industria, el comercio, el transporte, la banca, la educación y todo lo que conforma el núcleo de actividades en la sociedad se desarrolló de tal forma que no se puede describir en forma detallada porque el municipio por su crecimiento se convirtió en una gran ciudad” (Carrillo Cabrera, 2015).

Las fuentes de trabajo generadas por la industria y el comercio han contribuido con elevar el nivel económico del municipio y los municipios cercanos. Así como el impulso del Sistema Educativo con la apertura de Colegios e institutos privados, Católicos y Evangélicos en las zonas de la parte central del municipio y en aldeas y colonias, que funcionan en dos jornadas. La educación potencia el desarrollo.

También la industria, el comercio y la banca recibió al siglo XXI con muchas expectativas.

3.10 Breve Caracterización del municipio de Villa Nueva

Desde 1950 se dio el desarrollo industrial de la Ciudad, en 1970 y 1980 tuvo auge la industria y la creciente migración rural en busca de empleo urbano dentro de la región metropolitana. Lo que provocó el establecimiento de nuevos asentamientos marginales que llegaron a ser los más grandes de Guatemala. En donde el desarrollo de vivienda tuvo un gran crecimiento para la clase media que encontró una alternativa por su vecindad inmediata al trabajo local y capitalino, sustituyendo las tierras que antes eran de uso agro-industrial por viviendas. Incluso, elevaciones orográficas serían removidas por el desarrollo urbano, como fue el caso de la alteración topográfica en las áreas de El Frutal para convertirse en áreas residenciales densamente pobladas.

Originalmente la agricultura era la herencia para el sostenimiento de la economía de los hogares. Sin embargo, con el auge de la industria, llegaron industrias nuevas o que anteriormente tenían sus sedes en la capital y se instalaron en Villa Nueva y

ofrecen empleo a sus habitantes. Son aproximadamente 300 industrias diferentes, de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otros productos.

Villa Nueva, ciudad dormitorio es también una ciudad multifuncional, dentro del Departamento de Guatemala, forma parte del Área Metropolitana de Guatemala y es la segunda ciudad más poblada del país. Solamente superada por la ciudad de Guatemala y es la sexta más poblada de Centroamérica (Valladares, 2017).

Es un municipio donde su población se define por sus marcadas desigualdades socio-económicas y culturales; el crecimiento poblacional de sus colonias tradicionales y asentamientos humanos, donde las familias cada vez se hacen más numerosas, las mujeres y hombres, adultos y jóvenes tienen un bajo nivel de educación personal y comunitario, lo que minimiza capacidades idóneas para las mayorías que garanticen una mejor calidad de vida.

Villa Nueva se ubica dentro de las cinco ciudades más competitivas del país, está dentro de los tres municipios que lideran el potencial productivo en la región y el quinto lugar entre los mejores municipios para hacer negocios en Guatemala. La población estimada por la Municipalidad es de aproximadamente un millón y medio para el año 2015, que sumado al total del Área Metropolitana de Guatemala, alcanza un estimado de 5 103 685 lo que incluye a Villa Nueva dentro de la aglomeración urbana más poblada y extensa de América Central.

La ciudad está localizada en un valle en el área sur central del país, abarcando de norte a sur desde el kilómetro 7 carretera internacional al Pacífico CA-9 (Calzada Raúl Aguilar Batres y 37 calle de la zona 12 de Villa Nueva) hasta el km 25.2 carretera internacional al Pacífico CA-9 (Planes de Bárcenas). Colinda al norte con Ciudad de Guatemala, al este con San Miguel Petapa, al sur con el Lago de Amatitlán y Ciudad de Amatitlán, al oeste con los municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.

La fiesta patronal de la localidad se celebra el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María, mismo nombre que lleva la parroquia, y el municipio de Villa Nueva de la Concepción, también sobresale la celebración de la Cuaresma y Semana Santa y Corpus Christi. El 16 de octubre se celebra la consagrada imagen de Jesús de Trujillo en donde sus devotos disfrutan de platillos típicos y concierto de marimbas, también el 1 de noviembre las familias acuden desde el 31 de octubre al cementerio a remozar y adornar las tumbas de sus seres queridos.

El baile de los fieros o enmascarados, es una tradición del municipio cada 1 de noviembre y es considerado patrimonio cultural de la Nación desde el 2005. Esta tradición surge como una burla a los españoles y por otro lado, también se ponen de manifiesto muchos aspectos de la vida cotidiana de la sociedad villanovana, nacional y extranjera, con una participación masiva.

Durante nueve meses del año, también réplicas de la imagen de la patrona, La Inmaculada Concepción visitan los hogares de los devotos del municipio, iniciando el 20 de abril de cada año. La Virgen es llevada en pequeñas procesiones en horas de la noche de residencia en residencia de los devotos, celebrando el retorno a la parroquia el día 6 de diciembre; el día 7 de diciembre, el tradicional rezado y procesión final por las calles principales de las visitas que hace la imagen de la Inmaculada Concepción y que entra el 8 de diciembre a la sede parroquial, se quema el tradicional castillo de luces dedicado a la patrona Inmaculada Concepción de María, siendo esta una gran fiesta. Con mucho fervor y devoción para los católicos del municipio y muchos visitantes de diferentes lugares de la república.

Existe un fuerte arraigo de la religión católica, aunque el auge de las denominaciones protestantes es mayor, actualmente un porcentaje de la población indica no tener afiliación religiosa o dice ser ateo o agnóstico. El mayor símbolo religioso es la Iglesia Católica, en la Plaza Central de la zona 1 de Villa Nueva, en donde también se encuentra el Edificio Municipal.

En la actualidad la población se caracteriza por ser gente joven, la población de Villa Nueva en su mayoría son niños y jóvenes. Los adultos se movilizan principalmente

a la ciudad para acceder a fuentes de empleo, produciendo constantes embotellamientos en horas pico, tanto en las salidas por la mañana y durante las entradas en horas vespertinas.

La distribución de zonas en el municipio se caracteriza porque la zona número 1 concentra la mayor parte de monumentos, edificaciones estatales e instituciones públicas. El municipio está dividido en aldeas, caseríos, asentamientos, colonias y fraccionamientos.

Villa Nueva cuenta con todos los servicios de una ciudad: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, Universidades, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadios, estación de bomberos, mercados, restaurantes, centros comerciales, sanatorios, Hospital Nacional, clínicas médicas particulares, centro de salud, mercados, zonas industriales, Fabricas, empresas privadas, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, varios edificios municipales y estatales como la comisaria de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Juzgado de Familia, Juzgado de paz y varias iglesias católicas, Templos Cristianos, Templos Adventistas del 7 día, Iglesias de Mormones, Salones de Testigos de Jehová y la plaza central.

En la ciudad de Villa Nueva predominan los lugares poblados urbanos, es un territorio densamente poblado con una alta demanda residencial, es una ciudad influida por su cercanía a la ciudad de Guatemala. El crecimiento urbano acelerado en estos últimos años en Villa Nueva, estimula el desarrollo de negocios inmobiliarios; además de obtener todos los servicios de una ciudad y también por su cercanía a fuentes de trabajo, estudio y desarrollo. Lo que la coloca en una posición territorial estratégica al sur de la ciudad capital.

Capítulo IV

Fundamentación Teórica: El Desarrollo como Política de Estado: Enfoques y Teorías.

Este capítulo nos sitúa en la reflexión teórico conceptual sobre la temática, lo que posibilita su interpretación, análisis y discusión.

4.1 El Desarrollo

Es un proceso evolutivo y de cambio, pero también se entiende como progreso en el contexto del desarrollo como política, es un concepto que se ha utilizado en la teoría económica para indicar la evolución y el progreso de las sociedades occidentales en la organización de los recursos y en las relaciones de intercambio de objetos materiales e inmateriales. Objetos que serán valiosos en la medida que satisfagan las necesidades de dichos sujetos, y por lo tanto, contribuyan al bienestar.

Requiere un bienestar material, que se refleja en el alza del ingreso real percapita, condicionado por la productividad del trabajo, cuya mayor acumulación se da bajo el impulso del avance tecnológico para preservar márgenes de ganancia que aseguren su continuidad. Estas ideas de desarrollo económico coinciden con las teorías del crecimiento de origen neoclásico y Keynesiano, sobre la teoría de la dependencia económica y el desarrollo de las polis o ciudades y la marginalidad de las periferias.

Desde este planteamiento, “Es posible sostener el concepto desarrollo en la esfera económica, comenzó a usarse cuando se inicia la discusión sobre la desigualdad entre los países del sur con respecto a los países del norte. La noción de subdesarrollo se aplica a los países del denominado tercer mundo, para referirse a

la condición de aquellos países cuyo funcionamiento se caracteriza por la inestabilidad y la dependencia; difícilmente puede romper el círculo vicioso de la pobreza” (Figueroa, 2012).

El concepto de Desarrollo Humano fue adoptado oficialmente por la ONU en los años noventa. Supone una actualización del viejo concepto de “necesidades básicas”. Busca evitar las controversias que suscitaban otros enfoques, alejándose de su sentido inicial, de comprensión de las necesidades como un repertorio de bienes materiales o de satisfacciones específicas básicas, que el desarrollo debería satisfacer. Frente a esa idea, el concepto de Desarrollo Humano pone el acento en el incremento de las oportunidades que se ofrecen a la persona para aumentar su bienestar, así como de las capacidades que ella misma pueda desplegar para ese fin (Sen, 1990).

A partir de ese planteamiento, se dificulta el establecimiento de un criterio de medición del desarrollo humano. Lo que sí está claro es que el objetivo que se persigue con la elaboración de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el de relativizar la importancia del crecimiento económico para el de bienestar.

El Índice de Desarrollo Humano se entiende que afecta la mejora de las condiciones esenciales del bienestar que se miden en la esperanza de vida, el disfrute de buena salud, el acceso a la educación y los recursos que puedan garantizar una calidad de vida óptima, pero también el respeto a los derechos humanos, la libertad política, la igualdad y la dignidad personal en determinado contexto. Esos aspectos serán tomados como base para la elaboración de diversos índices que a su vez, servirán para el establecimiento de nuevas prioridades sociales, que puedan favorecer la asignación racional de partidas presupuestarias dirigidas a abordar los diferentes problemas, a través de la cooperación para el desarrollo y la propia política interna de los Estados (Sen, 2,000).

El concepto de Desarrollo Humano favoreció la reforma de las políticas de cooperación para el desarrollo, impulsando la atención específica a las necesidades de los propios destinatarios y a las dimensiones sociales del desarrollo.

También estimuló el surgimiento de diversos enfoques críticos dirigidos a fortalecer la participación de la sociedad en los procesos de desarrollo, desde abajo en forma de espiral. Pues no hay que perder de vista las condiciones que impone sobre las diversas comunidades locales, la economía política global.

Partiendo de esa reflexión, se propone indagar sobre la capacidad de respuesta de las instancias locales, gubernamentales y no gubernamentales, ante los problemas del subdesarrollo en el país.

Desde el enfoque del Desarrollo Humano, se ha tenido un gran estímulo a la incorporación de nuevos actores a las políticas de cooperación para el desarrollo, cuyo alcance sin embargo es discutido y casi siempre, resulta muy difícil de evaluar. Lo cual no necesariamente significa que no sea medible, aunque si muy complejo.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - hace también referencia de colocar a la persona en el centro de su propio desarrollo, entendido como el desarrollo humano. Para gestar esos procesos de desarrollo humano el pensamiento social de la Iglesia se propone la justicia, la equidad, la solidaridad y la paz así como el pleno desarrollo de las capacidades humanas y el ejercicio de la ciudadanía en el goce de los derechos humanos y las oportunidades para gestar ese desarrollo humano e integral y sostenible.

En el contexto de las naciones del mundo después de la segunda guerra mundial, se crea el sistema de Naciones Unidas, como mecanismo internacional para resguardar la paz mundial y promover el desarrollo, desde el enfoque de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), creada en 1948. Instancia que

promueve políticas públicas de desarrollo, desde el crecimiento económico, lo que constituyó una reducción práctica del concepto del desarrollo.

A partir de lo que se contemplan nuevos enfoques y modelos del desarrollo que tiene particular incidencia tanto en la política económica como en la social que de manera directa afecta a los sectores de población más excluidos ante la complejidad social y las decisiones socioeconómicas y políticas de los países.

4.2 La Gestion del Desarrollo Humano

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra gestión proviene del latín *gestio*, *gestionis*, se interpreta como acción y efecto de gestionar y como acción y efecto de administrar. Es decir, hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o un objetivo.

Es también dirigir una institución o un Estado, fungir como director, gobernar y ejercer autoridad, manejar recursos, ordenar, disponer, organizar, dosificar para obtener mayor rendimiento o que se produzca mayor efecto.

Por lo que etimológicamente gestión es un concepto amplio, pues incluye acciones y efectos de gestionar y administrar para el logro de un objetivo determinado. Se entiende también la diversidad de interpretaciones del termino, así como los usos y cambios que se dan a la palabra gestión, y en distintos medios tiene connotaciones específicas.

“En América Latina, en la década de los setenta, en el contexto de las corrientes promotoras de la educación popular y del desarrollo comunitario, el término gestión se asocio a la participación popular en procesos de transformación social de su propia realidad” (Chapingo, 2011). Lo que también se puede interpretar como la gestión social.

La Gestión del Desarrollo Humano se visualiza como un proceso más interactivo que interviene de forma directa y comprometida en el desarrollo de sus grupos de referencia. Lo que implica la adopción de un estilo de gestión que permite una identificación más precisa de los problemas, así como un abordaje más apropiado e inmediato de los mismos. Conlleva políticas institucionales abiertas a la orientación hacia los resultados, potenciando su máximo desarrollo.

Otro ejemplo es la gestión para resultados de desarrollo (GpRD), es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Apuesta para la efectividad en el desarrollo, en la que la información del desempeño es importante en la toma de decisiones e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de resultados.

Las teorías del desarrollo a partir de la teoría de la dependencia y la situación del Tercer Mundo y los nuevos enfoques. La dependencia generada a través de grandes urbes desarrolladas y países periféricos que impulsan la economía de estas potencias económicas mundiales pero a la vez condiciona su propio desarrollo, vinculado al desarrollo de las economías de estas grandes ciudades. Por lo que es imprescindible el abordaje de los nuevos modelos del desarrollo. Tales como Desarrollo Humano, Gestión del Desarrollo y/o como GpRD (Gestión para Resultados del Desarrollo, desde el Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible).

Ha evolucionado como GpRD en el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, apoyar el crecimiento económico sostenible, equitativo y mejorar la definición y medición de los resultados de desarrollo por parte de los gobiernos nacionales o locales, las ONG, el sector empresarial, las universidades, las agencias de cooperación o desarrollo entre otras organizaciones internacionales.

Significa que los gestores del desarrollo son más capaces de lograr sus resultados en términos de la gestión del desarrollo social. Lo que también implica generar

capacidades no solo para medir el progreso, sino para potenciar el desarrollo humano integral y sostenible.

“Lo que constituye una dimensión humana social dialógica – bioética – eco-estética, más allá de la limitada actuación como simple funcionario. La continuidad e integralidad de todo proceso de desarrollo, -es condición sine qua non- tanto del cumplimiento de objetivos y metas no lineales, como de su trascendencia social en la dinámica cambiante de identidades, alteridades y otredades” (Velásquez, 2015).

Por lo que la Gestión del Desarrollo implica concepciones y fundamentos que soportan los conceptos de desarrollo y su articulación con los procesos de gestión, en este caso para la gestión del desarrollo social y humano.

Entendida como la Gestión para el desarrollo vista en todas sus dimensiones contempla planeación, gestión, administración, ejecución, evaluación, territorio y actores. Además el concepto de Desarrollo en sí mismo no es simple, contempla un universo de actores, de agentes, de ejercicios (prácticas), tiempo, intereses y efectos en ocasiones encontrados, por lo que la complejidad de los sistemas sociales no corresponde de manera necesaria con la historia oficial; es decir con la evolución de un sistema y su complejidad, lo que no se expresa con la historia oficial del sistema.

Los procesos de gestión comprenden desde la interpretación e intervención en el contexto, hasta la instrumentalización de todo lo referente a un proceso hacia un hacer, para, y por tanto, en dimensiones como la economía – financiera, la ambiental, política, socio cultural y geo espacial que forman parte integral del hacer para el desarrollo.

Como ya se mencionó, esto implica un perfil de gestor público integral con competencias para la comprensión y la explicación tanto de sus múltiples funciones, como de su forma y actitudes, de su incidencia, su trascendencia, su creatividad en

la evolución de la estructura, gestor simbiótico del desarrollo en beneficio del ser humano.

Desde esta perspectiva la gestión del desarrollo humano potencia un enfoque más participativo, incluyente y dinámico que posibilita un desarrollo endógeno y de abajo hacia arriba; desde la educación popular con insidencia en las políticas públicas. Así también la Gestión del Desarrollo, desde un enfoque para el Desarrollo Sostenible (GpDS).

Otro enfoque en la gestión del desarrollo humano, es un modelo o estrategia para potenciar habilidades y competencias a través de la capacitación y la generación de oportunidades desde un ente institucional público o privado que potencie el pleno desarrollo.

Se entiende que el concepto de Gestión del Desarrollo Humano apertura oportunidades para la persona individual y social e implica el desarrollo del potencial humano a través de capacitarse y también el replantearse algunos procesos en función de ese Desarrollo.

Este enfoque corresponde a modelos empresariales aplicados y orientados para optimizar los recursos, aumentar la producción en base a potenciar el desarrollo humano de los empleados y sus familias. También es enfocado desde el punto de vista de instituciones educativas o como cultura educativa.

Desde Naciones Unidas y del Programa de Naciones unidas para el Desarrollo – PNUD-, la gestión del desarrollo humano es también la prestación de servicios que permitan satisfacer las necesidades humanas individuales y sociales así como eficientar los resultados para lo cual se han establecido indicadores de medición.

La Gestión del Desarrollo Humano constituye también un proceso más interactivo que interviene de forma directa y comprometida en el desarrollo de sus grupos de

referencia. Que implica la adopción de un estilo de gestión que permite una identificación más precisa de los problemas, así como un abordaje más apropiado e inmediato de los mismos. Conlleva políticas institucionales abiertas y hacia la orientación de los resultados, potenciando su máximo desarrollo (Romero, 2019).

Desde esa perspectiva, también se entiende que la gestión del desarrollo humano es más que la prestación de servicios o impulsar procesos que coadyuven a la sobrevivencia o subsistencia humana. La gestión del desarrollo humano es eso y más. Implica impulsar el desarrollo humano integral; implica superar el hambre, la miseria, la exclusión, generar empleo digno, impulsar el desarrollo de competencias y la distribución de riqueza con justicia y equidad, tomando en cuenta la diversidad social y heterogeneidad estructural como un desafío histórico (PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Una agenda para el Desarrollo Humano, 2003).

La Gestión del Desarrollo Humano es también el arte de gestionar el desarrollo humano de una manera efectiva y creativa, seguirá siendo uno de los mayores desafíos al que se enfrentan los directores, los gerentes del desarrollo y los gerentes sociales a todos los niveles (I grafía, 2013).

4.3 El Desarrollo como Política de Estado:

En 1948 surge la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), para promover políticas públicas de desarrollo económico en la región y mantener la paz. Estimulando el papel del Estado en las Economías Nacionales, en términos de relaciones de dependencia económica hacia la economía del Norte, denominado como el sistema Centro – Periferia.

Lo que para los estructuralistas era una de las causas principales del subdesarrollo en la región. Pues era necesario impulsar una estrategia de crecimiento económico por medio de la industrialización en sustitución de las importaciones. Lo que no se logró en los Estados periferia, sin embargo formaba parte de la base ideológica de

las políticas públicas del desarrollo en esos Estados, Estados subdesarrollados durante la segunda mitad del siglo XX (Figueroa, 2012).

4.4 La Gestión del Desarrollo desde el Estado

Desde 1990 se impulsa una agenda de desarrollo global, se han generado cumbres mundiales que han potenciado importantes reformas en las políticas públicas, han provocado cambios institucionales y han favorecido una mejor asignación de recursos (UNDP, 2002).

Las metas del milenio representan de manera resumida los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados en el año 2000. Ocho objetivos de desarrollo humano que los 192 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir en el año 2015. Con marcada relevancia pues por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

4.5 Las Metas de Desarrollo del Milenio

Las metas del Desarrollo del Milenio, constiuyen el tiempo para llevar a cabo los ocho objetivo que a continuación se describen:

Objetivo 1:	Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
Objetivo 2:	Lograr la enseñanza primaria universal;
Objetivo 3:	Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer;
Objetivo 4:	Reducir la mortalidad infantil;
Objetivo 5:	Mejorar la salud materna;
Objetivo 6:	Combatir el VIH Sida, el paludismo y otras enfermedades;
Objetivo 7:	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y
Objetivo 8:	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

(OMS, 2018)

Guatemala preparó cuatro informes de avances de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el primero en el año 2002, elaborado por Naciones Unidas, el segundo en el 2006, y el tercero en el 2010 y el último fue presentado a inicios del año 2016. Luego de 20 años el país avanzó en algunos objetivos pero la mayoría requieren de un mayor esfuerzo para mejorar el desarrollo general de la población guatemalteca (Organización de Naciones Unidas, 2018).

4.6 Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-

En el año 2015 después de vencido el plazo para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo. La Agenda de Desarrollo 2030, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada gobierno fijará sus propias metas de desarrollo nacionales. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrador e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales (Organización de Naciones Unidas, 2018).

Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

De las metas del milenio en el 2015 la ONU presenta 17 metas para el desarrollo; con el objetivo de erradicar la pobreza, la desigualdad de género, lograr el bienestar, la salud y educación, y acabar con el hambre. Para Guatemala y el mundo los objetivos de desarrollo sostenible para los próximos 15 años. Los nuevos objetivos presentados tienen como plazo el 2030 (Hernández, 2015).

4.7 Diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (fin a la pobreza).
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (reducir el hambre).
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (salud y bienestar).
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Educación de calidad).
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos (Agua limpia y saneamiento).
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (Energía no contaminante).
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Trabajo decente).
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (Industria e infraestructura).
10. Reducir la desigualdad en y entre los países (Reducción de desigualdades).
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Ciudades sostenibles).

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (Producción responsable)
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). (Acción por el clima).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Vida submarina).
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica (Vida de ecosistemas).
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (Paz, justicia e instituciones sólidas).
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (Alianzas para lograr los objetivos) (ONU, 2018).

Además también encontramos las 192 Metas que se derivan de los 17 objetivos de desarrollo sostenible a lograrse en el año 2030. Desde esta perspectiva el desarrollo humano es un enfoque que enfatiza la necesidad de fortalecer y elevar las capacidades humanas para ampliar las oportunidades de manera que cada persona pueda vivir una vida de respeto, dignidad y valor. Persigue ampliar las libertades de las personas de acuerdo con el principio de equidad, lo cual conlleva la construcción de una sociedad más democrática.

“El paradigma del desarrollo humano se vincula no solo al crecimiento económico, sino principalmente al desarrollo de las oportunidades, capacidades y competencias. Así como al cumplimiento de los derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales” (PNUD, 2003) .

4.8 Enfoques del Desarrollo

En el siglo XX resurge el enfoque del desarrollo, que tiene como base el enfoque económico con intervención de la CEPAL en la región, es preciso reconocer otras teorías y corrientes.

4.8.1 Teoría Neo – realista:

Esta teoría desde planteamientos radicalmente diferentes a los de la teoría de la dependencia, otorga una importancia clave en sus análisis sobre el estudio de la situación del tercer Mundo, a los fenómenos de la dominación y la hegemonía a partir de los conceptos de disparidad de poder y el de interés nacional de los Estados. Incorpora al análisis del subdesarrollo, el estudio de las diversas formas de coacción que ejercen las corporaciones multinacionales y los propios Estados. Un tema que la sociología de la modernización y la economía neoclásica habían eludido (Muñoz, 2004).

Este enfoque excluía de su análisis cualquier consideración ética de lo que podría significar una justicia distributiva internacional. Se limitó al estudio de diversos aspectos de las relaciones internacionales, que fuesen relevantes para la comprensión de la situación del Tercer Mundo, tales como: el proteccionismo de los países industrializados, las estrategias de los países acreedores para el cobro de la deuda, las formas de instrumentalización de los Estados industrializados en el año de las instituciones económicas internacionales, el intervencionismo abierto o encubierto de las grandes potencias sobre algunos Estados o, el respaldo selectivo a diversos regímenes políticos.

Aunque estos planteamientos rompieron con el discurso convencional del debate sobre el subdesarrollo, adoptaron una posición que acabaría justificando nuevamente la desigualdad en la sociedad internacional, presentándola como

inevitable. Los enfoques neo-realistas consideran que la debilidad de los Estados subdesarrollados se explica tanto por su posición en la estructura de poder internacional como por sus propias condiciones económicas e institucionales.

Krasner habla de los “Estados inviables”, sugiriendo que el Estado subdesarrollado es más bien una ficción jurídica, sostenida por el Derecho Internacional y la ayuda oficial al desarrollo, lo que dificulta la gestión del desarrollo, es decir dificulta la gestión de problemas económicos, sociales y políticos, y compromete las posibilidades de desarrollo de sus pobladores, favoreciendo el cambio, el mantenimiento de innumerables Estados inviables, en manos de elites políticas, corruptas e incapaces, cuya única preocupación es el mantenimiento en el poder.

Con este tipo de análisis, se sugiere la necesidad de implementar una especie de protectorado, que implicaba una rebaja de la soberanía de los cuasi-Estados o de los “Estados fallidos”. Estos planteamientos promovieron el interés por los estudios sobre el Estado y sus capacidades y sobre las elites políticas del tercer mundo.

Este tipo de análisis también condujo a que algunos problemas estructurales, como la incapacidad de los Estados tercermundistas para hacer frente al pago de la deuda externa, fueran reconsiderados en clave de interacción entre individuos (individualismo metodológico), con lo cual, fortaleció los argumentos de las instituciones financieras internacionales.

En plena era del ajuste estructural de las economías del Tercer Mundo, proliferaron los trabajos que enfocaban el problema del desarrollo, al margen de los problemas estructurales, desde una perspectiva basada en un radical individualismo metodológico. Lo que supuso una ofensiva a los enfoques progresistas y la recuperación de la conservadora economía neoclásica, reformulada ahora bajo el ropaje del neoliberalismo.

Las viejas teorías de la microeconomía se adaptaron y sofisticaron, pretendiendo explicar los procesos de cambio social a largo plazo y gran escala, como resultado acumulado de las acciones que los individuos adoptan racionalmente, con el fin de maximizar su propio provecho. Planteando desde esta perspectiva el fracaso económico y político del Tercer Mundo, lo que tendría su causa en la reiterada ineficacia de las decisiones adoptadas, en la falta de acierto o en la irresponsabilidad de sus dirigentes, y en última instancia, de sus ciudadanos, incapaces de vertebrar una verdadera sociedad civil (Bentham, Noviembre 2013).

4.8.2 El Neoliberalismo o Teoría Utilitarista del Desarrollo

En las teorías neoliberales, el Estado no es la solución, el Estado es el problema. En consecuencia, las teorías neoliberales llegaron a hacer propuestas de micro-desarrollo, que es un tipo de desarrollo que no proviene del Estado sino de pequeños núcleos comunitarios.

La lógica que guía a estas propuestas es que los Estados no deberían seguirse endeudando, por lo que se hace necesario recortar el gasto público, sobre la base de unos criterios racionales. Siempre dentro de la misma lógica, proponen que el Estado no debe crear más instituciones, más allá de las mínimas requeridas.

Por otro lado, señalan que hay que “desmantelar” al Estado, a través de los Programas de Ajuste Estructural (PAES): liberalización de precios, desaparición de los salarios mínimos, privatización de los servicios públicos y demás empresas estatales, por ejemplo. Partiendo de sus consideraciones sobre el “capitalismo popular”, señalan que las transacciones en el mercado y a pequeña escala, deben ser reguladas al mínimo posible, con el fin de reducir los costos de transacción.

Estas teorías minimalistas (RationalChoice) no incorporan valores, son más bien una expresión del neoliberalismo, y como tal, se reducen a lo económico. Los programas de ajuste estructural adoptados durante los años 80 en el tercer mundo,

favorecieron el crecimiento económico, pero no impulsaron por sí solos, la distribución del capital. Por el contrario, las instituciones internacionales han acabado impulsando lo que podemos llamar “desarrollo con exclusión social”. Por otro lado, la situación del espacio postsoviético, puso de manifiesto que la mera desregulación puede favorecer en ocasiones el crecimiento económico, pero no el desarrollo ni el bienestar social.

Ante tales evidencias, se plantea que es preciso fortalecer las estructuras legales y fiscales, así como las infraestructuras administrativas, hasta crear el contexto institucional mínimo y óptimo para el funcionamiento eficiente del mercado y la promoción del desarrollo humano.

4.8.3 La Teoría Institucionalista del Desarrollo según Williams Remmer:

Según Remmer W, citado por (Gino Pauselli, 2013) los enfoques neo-keynesianos, surgen en un momento diferente al del pasado reciente, por lo que presentan una serie de inconvenientes:

- a) Plantean la vuelta a las soluciones en el marco del Estado, en un momento en que las economías nacionales están más sometidas que nunca a los imperativos de la economía internacional de mercado.
- b) Sugieren una vuelta a las soluciones que afectan la capacidad ejecutiva de los gobiernos, precisamente cuando éstos se han visto sometidos a grandes limitaciones presupuestarias.
- c) Esperan que los gobiernos desarrollen esa tarea, justo cuando por efecto de los procesos de privatización y desregulación, se ha reducido drásticamente su margen de maniobra.
- d) Pretenden que el fortalecimiento institucional otorgue estabilidad a la economía, justo cuando los Estados del Tercer Mundo se encuentran más sometidos que nunca a la influencia de las instituciones financieras

internacionales y organizaciones no gubernamentales, que hacen improbable su fortalecimiento institucional.

En definitiva, la teoría institucionalista del desarrollo económico, pese a su afán por corregir los excesos del pasado, parece no tener en consideración, el impacto de las últimas transformaciones del sistema internacional sobre los sistemas políticos.

En los años 90 se produce la recuperación de las teorías de la modernización de corte culturalista, aunque reformuladas. Aparecen obras dedicadas a analizar la importancia de ciertos valores asiáticos, para explicar el éxito económico de Japón, el desarrollo acelerado de los “tigres asiáticos” y los logros de la transición china al capitalismo.

Esos trabajos han tenido una gran difusión, pero también han sido objeto de numerosas críticas, porque parecen desconocer la extraordinaria diversidad cultural asiática, proponiendo en cambio una generalización mistificadora del llamado “ethos confuciano”, que no ha sido más que una forma de legitimar al orden económico y político en esos países.

Las innovaciones presentadas por estas teorías, van dirigidas en gran medida, a reducir el sesgo occidentalista de las viejas teorías, y a despejar cualquier duda sobre el carácter democrático de sus propuestas políticas. Además, se suelen omitir las referencias constantes a Estados Unidos, típicas del pasado, aceptándose un cierto relativismo en la búsqueda de modelos de referencia.

De igual manera se revaloriza la importancia que pueda tener la cultura local para promover algunos aspectos particulares de la modernización. Además, se propone como punto de partida, la dinamización de las expectativas de la propia sociedad civil respecto a la modernización, incorporando a su análisis el estudio de los movimientos sociales, como principales agentes del cambio social.

En otras palabras, la sociología de la modernización se ha sofisticado, eliminando algunos de sus rasgos más susceptibles de rechazo frontal, pero no ha cambiado gran cosa en lo sustancial. Mantiene su toque ideológico de los años 50 (Sztompka), sigue siendo esencialmente conservadora. Frente a la ofensiva neoconservadora de las teorías de la modernización, también se dio la renovación del debate sobre el desarrollo a través de la llamada investigación para la paz.

El principal aporte es la vinculación del problema de la paz a la problemática del desarrollo, desde una perspectiva estructural. Esos enfoques han puesto de manifiesto que las condiciones socioeconómicas y culturales desiguales a escala mundial y local, constituyen un elemento estructural favorecedor de la dinámica del conflicto y militarización de las sociedades del Tercer Mundo, que a su vez, compromete sus expectativas del desarrollo y de construcción de la paz.

Durante los años 70 y 80, ante la persistente situación de malestar de las sociedades postcoloniales, surgieron diversos enfoques que ya no se centraron en la identificación de las causas del subdesarrollo, ni en las medidas para impulsar el desarrollo, sino más bien, en la forma en que el propio desarrollo pudiera resultar indeseable. Con este giro del debate, se sentaron las bases para que el discurso dominante abandonara en sus estudios, la identificación entre crecimiento económico y desarrollo, y en consecuencia, se inició una discusión más centrada en el modelo del desarrollo.

4.9 Nuevos Enfoques del Desarrollo

El enfoque de las necesidades básicas, que surgió entre los propios economistas del desarrollo, ante la necesidad de dar respuesta al problema de la pobreza en las sociedades postcoloniales, mediante la atención específica a problemas tales como la salud, la educación, la higiene, la vivienda o el empleo, de las poblaciones más desfavorecidas (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2003).

La necesidad de prestar atención a las necesidades básicas en la formulación de los proyectos de desarrollo parece demasiado obvia y lógica, por lo que sorprende que tardara tanto en sugerirse. Participante de la efervescencia tercermundista que marcará los años 70, la aproximación llamada de las necesidades básicas ocupa un lugar aparte.

Ciertamente, las bases teóricas sobre las que descansaba eran más que frágiles y sus efectos concretos muy limitados. Sin embargo, conoció una verdadera moda, compartida tanto por las grandes instituciones internacionales como por las organizaciones no gubernamentales, y constituye un caso de escuela para comprender cómo se estructura el campo ideológico del “desarrollo”, al margen de toda incidencia concreta sobre la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones más explotadas” (Rist, 1977).

A pesar de las críticas, este enfoque fue abriéndose paso, siendo adoptado por diversas instituciones internacionales. No contribuyó mucho a la transformación sustantiva de las políticas de desarrollo, pero sí a la renovación de su discurso, como ocurrió poco después, con conceptos como el de ajuste con rostro humano, desarrollo sostenible y otros.

En 1972, la Organización de Naciones Unidas –ONU- en el primer Informe del Club de Roma establece los límites del Crecimiento, se sugirió que el modelo de desarrollo vigente, basado en el crecimiento constante y el consumo a gran escala de recursos no renovables, resultaría insostenible a largo plazo, comprometiendo incluso, la supervivencia de generaciones futuras (ONU, 1987).

Un primer Informe fue muy difundido y tuvo diferentes respuestas desde diversos enfoques en relación a la identificación de los problemas que se estaban diagnosticando, o en cuanto a las medidas que debían recomendarse: Informe Pearson, Informe Brandt, Informe Palme, Informe Barney y el Informe Brundtland.

Con el Informe Brundtland (“Nuestro Futuro Común”, 1988) termina la reformulación del debate sobre los límites del crecimiento, dando paso al debate sobre el desarrollo sostenible.

Esta renovación del discurso tuvo mucha aceptación general, pues parecía incorporar una perspectiva global a la preocupación sobre la sostenibilidad del modelo de desarrollo. Además asumía una posición que mostraba preocupación por la dimensión social del desarrollo, pronto contó con la adhesión de una buena parte de los movimientos ecologistas.

El debate sobre el concepto del desarrollo sostenible irrumpió en plena crisis de la deuda, alcanzando inmediatamente una enorme difusión y desdibujando el perfil de las diversas posiciones en el debate sobre el subdesarrollo. Se le concedió el mérito de haber llamado la atención sobre un problema de gran importancia teórica y práctica, ignorado hasta entonces en el debate sobre el subdesarrollo, que despertó además una creciente preocupación social en el Tercer Mundo.

El Informe Brundtland sostiene afirmaciones que podrían ser muy discutibles, como por ejemplo: Que la pobreza en el Tercer Mundo es una de las causas de la degradación medioambiental del globo; que el crecimiento económico no ocasiona por sí mismo, problemas ecológicos.

Contradicciones del Informe Brundtland que han sido señaladas: Hay una clara contradicción entre el procedimiento multilateral de aprobación de las recomendaciones del informe y los rígidos procedimientos de decisión que rigen en las instituciones económicas internacionales con responsabilidad en la cuestión.

La presunción que atraviesa todo el Informe acerca de que sería posible reformar, sencillamente, sin mayores tensiones, y a partir de la identificación de unas pautas de acción y el establecimiento de unos objetivos, el funcionamiento del sistema

capitalista mundial, adaptándolo a las nuevas necesidades funcionales del ecosistema global, sin enfrentarse al problema de la planificación del capitalismo.

No obstante las críticas, el concepto de desarrollo sostenible despertó una extraordinaria expectación, que llevo a la celebración de la Cumbre para la tierra, en Rio de Janeiro (1982), generando nuevos enfoques.

4.10 Enfoque de Derechos Humanos hacia la Promoción Humana y el Desarrollo:

Desde la Doctrina Social de la Iglesia, según la IV Conferencia general del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, octubre 1992, la promoción como indica la Doctrina Social de la Iglesia, debe llevar al hombre y a la mujer a pasar de condiciones menos humanas a condiciones cada vez más humanas. La promoción humana, es una dimensión privilegiada en la nueva evangelización y desde la Doctrina Social de la Iglesia; su acción está motivada por la dignidad de la persona.

La Iglesia ofrece su participación específica a la promoción humana, que es deber de todos los cristianos, según conclusión 157 en Santo Domingo. La doctrina social de la Iglesia es la enseñanza del Magisterio en materia social y contiene principios, valores, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo. Hacia un mundo más humano y fraterno.

Entre evangelización, promoción humana, desarrollo y liberación, existen lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre, no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Los nuevos signos de los tiempos en el campo de la promoción humana, son los Derechos humanos; la igualdad entre los seres humanos en su dignidad por lo que toda violación de los derechos humanos contradice la Doctrina Social de la Iglesia.

La conciencia de los Derechos Humanos, ha progresado notablemente desde Puebla, junto con acciones significativas de la Iglesia en este campo. Pero al mismo tiempo ha crecido el problema de la violación de los derechos humanos, se han incrementado las condiciones sociales y políticas adversas.

En Santo Domingo, según conclusión 166 se afirma que igualmente se ha oscurecido la concepción de los mismos derechos por interpretaciones ideologizadas y manipulación de grupos, mientras aparece una mayor necesidad de mecanismos jurídicos y de participación ciudadana. Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades.

“La intolerancia política y el indiferentismo frente a la situación del empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar. Merecen una denuncia especial las violencias contra los derechos de los niños, la mujer y los grupos más pobres de la sociedad: campesinos, indígenas y afroamericanos. También hay que denunciar el negocio del narcotráfico (Santo Domingo, Conclusiones 167)” (Episcopado, 1992).

Implica promover, de modo más eficaz y valiente, los Derechos Humanos, con la palabra, la acción y la colaboración, comprometiéndose en la defensa de los derechos individuales y sociales de los pueblos, de las culturas y de los sectores marginados, así como de los desprotegidos y encarcelados.

Comprometerse en la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento. Participar con discernimiento en organismos de diálogo y mediación y también en instituciones de apoyo a las diversas clases de víctimas, con la condición de que sean serios y no instrumentalicen mediante ideologías incompatibles con la Doctrina Social de la Iglesia.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, ha puesto en relieve a nivel mundial la gravedad de la crisis ecológica. En América Latina y el Caribe las grandes ciudades están enfermas en sus zonas centrales deterioradas y sobre todo en sus villas de miseria.

En el campo, las poblaciones indígenas y campesinas son despojadas de sus tierras o arrinconadas en las menos productivas y se siguen talando y quemando los bosques en la Amazonía y en otras partes del Continente. Ante esta crisis, se viene proponiendo como salida el desarrollo sostenible que pretende responder a las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer las posibilidades de atenderlas en el futuro. Se quiere así conjugar el crecimiento económico con los límites ecológicos.

Frente a esta propuesta, tenemos que preguntarnos si son legítimas todas éstas aspiraciones y quién paga los costos de dicho desarrollo; y además para quién se destinan sus beneficios. No puede ser un desarrollo que privilegia minorías en detrimento de las grandes mayorías empobrecidas del mundo.

Las propuestas del desarrollo tienen que estar subordinadas a criterios éticos. Una ética ecológica implica el abandono de una moral utilitarista e individualista. Postula la aceptación del principio del destino universal de los bienes de la creación, la promoción de la justicia y solidaridad como valores indispensables.

En nuestro continente hay que considerar dos mentalidades opuestas con relación a la tierra, ambas distintas de la visión cristiana: a) La tierra, dentro del conjunto de elementos que forman la comunidad indígena, es vida, lugar sagrado, centro integrador de la vida de la comunidad. En los indígenas existe un sentido natural de respeto por la tierra; ella es la madre tierra, que alimenta a sus hijos, por eso hay que cuidarla, pedir permiso para sembrar y no maltratarla. b) La visión mercantilista: considera la tierra en relación exclusiva con la explotación y lucro, llegando hasta el desalojo y expulsión de sus legítimos dueños.

El mismo mercantilismo lleva a la especulación del suelo urbano, haciendo inaccesible la tierra para la vivienda de los pobres, cada vez más numerosos en nuestras grandes ciudades. Además de los aspectos anteriores, no podemos olvidar la situación de los campesinos que trabajan su tierra y ganan el sustento de su familia con tecnologías tradicionales. Según conclusión 172 en Santo Domingo.

Los actuales campesinos sufren el peso del desorden institucional y las consecuencias de las crisis económicas. En los últimos años esta crisis se ha hecho sentir con más fuerza allí donde la modernización de nuestras sociedades ha traído expansión del comercio agrícola internacional, la creciente integración de países, el mayor uso de la tecnología y la presencia transnacional.

“Esto, no pocas veces, favorece a los sectores económicos fuertes, pero a costa de los pequeños productores y trabajadores. (Santo Domingo, Conclusiones 174). La situación de la tenencia, administración y utilización de la tierra en América Latina y el Caribe es uno de los reclamos más urgentes a la Promoción Humana. (Santo Domingo, Conclusiones 175)” (Episcopado, IV Conferencia General del Episcopado L.A., 1992) .

Es de vital importancia, ante esta realidad para la promoción humana, la promoción de los derechos humanos, apoyar la organización de grupos intermedios, por ejemplo cooperativas, que sean instancia de defensa de derechos humanos, de participación democrática y educación comunitaria. (Santo Domingo, Conclusiones 177).

Encontramos en las realidades contextuales los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura, que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los

rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes, que no encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente.

El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Así lo denunciarnos tanto en Medellín como en Puebla y hoy volvemos a hacerlo con preocupación y angustia, dicen los obispos del magisterio de la Iglesia en Santo Domingo.

Las estadísticas muestran que en la última década las situaciones de pobreza han crecido tanto en números absolutos como en relativos. Nos conmueve hasta las entrañas dicen los pastores de la Iglesia, el ver continuamente la multitud de hombres y mujeres, niños y jóvenes y ancianos que sufren el insoportable peso de la miseria así como diversas formas de exclusión social, étnica y cultural; son personas humanas concretas e irrepetibles, que ven sus horizontes cada vez más cerrados y su dignidad desconocida.

Miramos el empobrecimiento de nuestro pueblo no sólo como un fenómeno económico y social, registrado y cuantificado por las ciencias sociales, dice el Episcopado Latinoamericano en la IV conferencia general en Santo Domingo, México. Lo miramos desde dentro de la experiencia de mucha gente con la que compartimos, como pastores, su lucha cotidiana por la vida. La política de corte neoliberal que predominan hoy en América Latina y el Caribe que profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos.

Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias

en la sociedad. Tenemos que alargar la lista de rostros sufrientes que ya habíamos señalado en Puebla, todos ellos desfigurados por el hambre, aterrorizados por la violencia, envejecidos por inhumanas condiciones de vida, angustiados por la supervivencia familiar.

Se advierte la alarmante falta de trabajo, o desempleo, con toda la inseguridad económica y social que ello comporta. El mundo del trabajo reclama el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad, que hagan posible mediante una justa y equitativa distribución el mayor bienestar del hombre y su familia (Santo Domingo, Conclusiones 183).

Los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad, que deben ser tutelados por una adecuada legislación social y su necesaria instancia judicial, que asegure la continuidad confiable en las relaciones laborales (Santo Domingo, Conclusiones 184). Se propone impulsar y sostener una pastoral del trabajo en todas nuestras diócesis para promover y defender el valor humano del trabajo.

Apoyar las organizaciones propias de los hombres del trabajo para la defensa de sus legítimos derechos, en especial de un salario suficiente y de una justa protección social para la vejez, la enfermedad y el desempleo. Favorecer la formación de trabajadores, empresarios y gobernantes en sus derechos y en sus deberes y propiciar espacios de encuentro y mutua colaboración (Santo Domingo, Conclusiones 185).

En los últimos años hay un fuerte incremento de la migración hacia los dos grandes países en el Norte, y también, aunque en menor grado, hacia otros países latinoamericanos más ricos. Surgen también fenómenos como la repatriación voluntaria y la deportación de indocumentados.

La libertad, inherente a la persona humana y puesta de relieve por la modernidad, viene siendo conquistada por el pueblo en nuestro continente y ha posibilitado la

instauración de la democracia como el sistema de gobierno más aceptado, aunque su ejercicio sea todavía más formal que real (Santo Domingo, Conclusiones 191).

La convivencia democrática, que se afianzó después de Puebla, en algunos países se ha venido deteriorando, entre otros factores, por los siguientes: corrupción administrativa, distanciamientos de los liderazgos partidistas con relación a los intereses de las bases y las reales necesidades de la comunidad; vacíos programáticos y desatención de lo social y ético-cultural de parte de las organizaciones partidistas; gobiernos elegidos por el pueblo, pero no orientados eficazmente al bien común; mucho clientelismo político y populismo, pero poca participación (Santo Domingo, Conclusiones 192).

Proclamar insistentemente y sistemáticamente a la sociedad civil los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa. Iluminar y animar al pueblo hacia un real protagonismo. Crear las condiciones para que los laicos se formen según la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a una actuación política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento de la democracia y al servicio efectivo de la comunidad. Orientar a la familia, a la escuela y a las diversas instancias eclesiales, para que eduquen en los valores que funden una auténtica democracia: responsabilidad, corresponsabilidad, participación, respeto de la dignidad de las personas, diálogo, bien común (Santo Domingo, Conclusiones 193).

No puede haber una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa, sin un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres (Santo Domingo, Conclusiones 195).

Los ajustes económicos, aunque puedan ser beneficiosos a largo plazo, al frenar la inflación y estabilizar la economía, suelen producir un grave deterioro del nivel de vida de los pobres. Por eso, el Estado está obligado en la medida de lo posible, pero

sincera y generosamente, a compensar los costos sociales de los más pobres (Santo Domingo, Conclusiones 196).

El problema de la deuda externa no es sólo, ni principalmente, económico, sino humano, porque lleva a un empobrecimiento cada vez mayor e impide el desarrollo y retarda la promoción de los más pobres. Nos preguntamos por su validez cuando por su pago peligra seriamente la sobrevivencia de los pueblos, cuando la misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda, y cuando ésta ha sido usada para fines no siempre lícitos. Por eso, como pastores hacemos nuestra la preocupación de Juan Pablo II cuando afirma que «es necesario encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso (Santo Domingo, Conclusiones 197).

Los años ochenta se han caracterizado por el flagelo de la inflación aumentado por el déficit fiscal, el peso de la deuda externa y el desorden monetario, la destrucción de las economías estatales por la pérdida de recursos fiscales, la inflación y la corrupción, la caída de las inversiones tanto nacionales como extranjeras, entre otros fenómenos. La relación de los precios a nivel internacional entre las materias primas y los productos terminados fue cada vez más desigual y discriminativa, afectando muy desfavorablemente a la economía de nuestros países. Esta situación persiste y tiende a agravarse (Santo Domingo, Conclusiones 198).

El empobrecimiento y la agudización de la brecha entre ricos y pobres golpean de modo grave a las grandes mayorías de nuestros pueblos debido a la inflación y reducción de los salarios reales y a la falta de acceso a servicios básicos, al desempleo y al aumento de la economía informal y de la dependencia científico - tecnológica. Se difunde una mentalidad y un estilo de vida consumistas y egoístas, ampliamente divulgados por los medios de comunicación social. Esto dificulta o impide una organización social más justa y digna.

Ante la crisis de sistemas económicos que han conducido a fracasos y frustraciones, suele plantearse como solución una economía de libre mercado, asumida por no pocos bajo términos de neoliberalismo y con un alcance que va más allá del puro campo económico, y que parte de interpretaciones estrechas o reductivas de la persona y de la sociedad (Santo Domingo, Conclusiones 199).

Robustecer el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia en los distintos ambientes. Impulsar en los diversos niveles y sectores de la Iglesia una pastoral social que parta de la opción evangélica preferencial por los pobres, actuando en los frentes del anuncio, la denuncia y el testimonio, promoviendo iniciativas de cooperación, en el contexto de una economía de mercado.

Educar en los valores de la laboriosidad y del compartir, de la honestidad y la austeridad, del sentido ético-religioso de la vida, para que desde la familia, primera escuela, se formen hombres nuevos para una sociedad más fraterna donde se viva la destinación universal de los bienes en contexto de desarrollo integral (Santo Domingo, Conclusiones 200).

Sentar las bases de una economía solidaria, real y eficiente, sin olvidar la correspondiente creación de modelos socio-económicos a nivel local y nacional.

Fomentar la búsqueda e implementación de modelos socio-económicos que conjuguen la libre iniciativa, la creatividad de personas y grupos, la función moderadora del Estado, sin dejar de dar atención especial a los sectores más necesitados. Todo esto, orientado a la realización de una economía de la solidaridad y la participación, expresada en diversas formas de propiedad.

Promover relaciones económicas internacionales que faciliten la transferencia de la tecnología en un ambiente de reciprocidad social. Denunciar aquellos mecanismos

de la economía de mercado que dañan fundamentalmente a los pobres. No podemos estar ausentes en una hora en la que no hay quien vele por sus intereses (Santo Domingo, Conclusiones 202).

Constatar que la economía informal obedece a una necesidad de sobrevivencia, aunque sea susceptible de naufragio en caso de enfermedades, inflación, etc. Recordar a los fieles laicos que han de influir para que el Estado logre una mayor estabilidad de las políticas económicas, elimine la corrupción administrativa y aumente la descentralización administrativa, económica y educacional.

Reconocer el papel fundamental de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la creatividad humana, en el marco jurídico de una justicia social (Santo Domingo, Conclusiones 203).

Integración latinoamericana, la experiencia nos ha mostrado que ninguna nación puede vivir y desarrollarse con solidez de manera aislada. Todos sentimos la urgencia de integrar lo disperso y de unir esfuerzos para que la interdependencia se haga solidaridad y ésta pueda transformarse en fraternidad. Por eso destacamos estos valores al hablar de la realidad económica y social del mundo y de los anhelos de humanización que laten en ellas.

Juan Pablo II ha insistido en que hay que transformar las estructuras que no responden a las necesidades de los pueblos y ante todo en que las naciones más fuertes sepan ofrecer a las más débiles oportunidad de inserción en la vida internacional (CA 35). Ante el espectáculo de países cada vez más ricos junto a otros cada vez más pobres, expresó que hay que buscar soluciones a nivel mundial, instaurando una verdadera economía de comunión y participación de bienes, tanto en el orden internacional como nacional. A este propósito, un factor que puede contribuir notablemente a superar los apremiantes problemas que hoy afectan a este continente es la integración latinoamericana.

Se experimenta un aislamiento y fraccionamiento de nuestras naciones, al tiempo que se incrementa una globalización de la economía planetaria junto a la formación y/ o reformulación de grandes bloques económicos (Santo Domingo, Conclusiones 207).

La formación de grandes bloques que amenazan dejar aislado a todo el continente en cuanto no responde a sus intereses económicos. Se da una desintegración en el interior de nuestros países como efecto de discriminaciones raciales o grupales y del predominio económico-político-cultural de intereses particulares, que dificultan también una apertura a espacios más amplios.

Promover la justicia y la participación en el interior de nuestras naciones, educando en dichos valores, denunciando situaciones que los contradicen y dando testimonio de una relación fraterna. Constituye una ventana de esperanza para la nueva evangelización.

La Familia y la Vida: desafíos de especial urgencia en la promoción humana. La Familia, santuario de la vida. La Iglesia anuncia con alegría y convicción la Buena Nueva sobre la familia en la cual se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la Nueva Evangelización. Así lo proclamamos, aquí en América Latina y el Caribe, en un momento histórico en que la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla.

Es cierto que el lugar más indicado para hablar de la familia es cuando se trata de la Iglesia particular, parroquia y comunidades eclesiales, ya que la familia es la Iglesia doméstica. Pero, a causa de los tremendos problemas que hoy afectan a la vida humana, incluimos este tema en la parte que trata de la Promoción Humana. Ciertamente reconocemos la diversidad de familias rurales y urbanas, cada una dentro de su contexto cultural; pero en todas partes la familia es fermento y signo del amor divino y de la misma Iglesia y, por tanto, debe estar abierta al plan de Dios.

No obstante las graves crisis de la familia, constatamos que muchas familias latinoamericanas y del Caribe se esfuerzan y viven llenas de esperanza y con fidelidad el proyecto social y espiritual de la iglesia: la fidelidad, la apertura a la vida, la educación cristiana de los hijos y el compromiso con la Iglesia y el mundo. (Santo Domingo, Conclusiones 214) Dios es el mismo Señor de la vida.

La vida es don suyo. El hombre no es ni puede ser árbitro o dueño de la vida. El hijo debe ser responsablemente acogido en la familia como don preciosísimo e irrepetible de Dios. El niño, concebido, no nacido, es el ser más pobre, vulnerable e indefenso que hay que defender y tutelar. Se ve hoy, con mayor claridad, la relación tan estrecha, subjetiva y objetiva entre anticoncepción y aborto. Se separa de modo drástico el significado unitivo del procreativo en el acto conyugal, el cual traiciona el mismo sentido del amor (Santo Domingo, Conclusiones 215).

Un número creciente de familias de América Latina y el Caribe interpela a gobiernos, sociedad y organismos internacionales, desde su situación de miseria y hambre por el desempleo, la carencia de vivienda digna, de servicios educativos y sanitarios, de salarios bajos; desde el abandono de ancianos y desde el número creciente de madres solteras (Santo Domingo, Conclusiones 218). Nos desafía la cultura de la muerte. Con tristeza humana y preocupación cristiana somos testigos de las campañas anti-vida, que se difunden en América Latina y en el Caribe perturbando la mentalidad de nuestro pueblo con una cultura de muerte.

América Latina y el Caribe tienen una población infantil creciente. Los niños, adolescentes y jóvenes son más de la mitad de la población del continente (55%). Lo que es desafiante no sólo desde el punto de vista numérico sino muy especialmente desde el punto de vista humano ante las múltiples y complejas situaciones que presentan.

La promoción humana y los Derechos Humanos como el nuevo signo de los tiempos, corresponde a la nueva evangelización. La inculturación del evangelio, tal como lo refirió Juan Pablo II; insertos en la dinámica cotidiana, practicando los valores de la verdad y libertad, dignidad y justicia, solidaridad y promoción humana, tejiendo redes de solidaridad y apoyo.

4.11 Aportes de la Conferencia Episcopal de Guatemala a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, al Documento de trabajo de Santo Domingo (Octubre 1991):

Se valora mucho el acompañamiento a las organizaciones populares como método de evangelización del mundo urbano moderno. Desde el eje de la problemática de la pobreza y la opción preferencial por los pobres, que debe seguir siendo el criterio estructural de la vida y de la misión de la iglesia en América Latina y no un simple criterio espiritual. Tomando como método, el ver, juzgar y actuar; y como filosofía el discernimiento o la evaluación de la acción.

El VER, debe poner en evidencia las causas y los principales causantes de las estructuras de pecado y de muerte que van empobreciendo a nuestros pueblos. Un punto de partida es ver la realidad latinoamericana desde América Latina y desde nuestros pobres.

El JUZGAR, debe hacerse no desde la neutralidad, sino desde el amor, el cual siempre ve la realidad desde los desfavorecidos. Nuestro subcontinente tiene más de un 80% de empobrecidos por lo que hay que recuperar la óptica de la pastoral liberadora de Medellín y Puebla enfocando fuertemente la promoción integral de la persona y de la comunidad, a partir de la dignidad y los derechos humanos.

El ACTUAR, entonces será eficaz en dar a los pobres de Latinoamérica la buena noticia y el testimonio de que la Iglesia está caminando junto a ellos para “discernir la justicia de sus reclamos y ayudar a hacerlos realidad” (CEG, 1997). La

Evangelización será cada vez más liberadora y con calidad moral para evangelizar todos los aspectos de las culturas y/o la inculturación del evangelio desde la justicia, la libertad, la verdad y el servicio; muy lejos de la imposición de la cultura de muerte, del silencio, la opresión, la explotación y el miedo.

Es necesario reforzar y superar a Puebla en este tema con la visión de promoción o desarrollo integral, propuesta como tema de Santo Domingo por el Papa Juan Pablo II. Implica comunidades de base y una acción evangelizadora con una nueva espiritualidad liberadora impregnada de la idea de promoción humana integral. Lo que conlleva un mayor compromiso con el pobre y mayor participación del laico, así como una acción cada vez más popular y mejor organizada en los planes pastorales regionales, nacionales, diocesanos y parroquiales.

4.12 La Doctrina Social de la Iglesia:

La presentación de la Doctrina Social de la Iglesia y de las luchas de liberación del pueblo latinoamericano, corresponde a la invitación que hacían los obispos de América Latina en Puebla. Creemos que la revisión del comportamiento religioso y moral de los hombres debe reflejarse en el ámbito del proceso político y económico de nuestros países.

En donde el magisterio de la Iglesia y la participación de las comunidades cristianas, actúan en unidad. El magisterio como presentador de las exigencias del evangelio, la lucha del pueblo, como el caminar iluminado por la fe.

El deber de la Iglesia es que la liberación sea total o integral, como se dice en Medellín y Puebla. Entendida en sentido parcial como liberación humana, no es, sin embargo, ajena a la liberación evangelica por tres lazos muy fuertes que la vinculan: a) Antropológico, porque el hombre en concreto es un ser sujeto a problemas sociales y económicos. b) Teológico, porque no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la redención, que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia a la que hay que combatir y de justicia que hay que instaurar. c)

Evangélico, como la caridad, porque: cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?. Visto como proyecto temporal con perspectiva antropocéntrica de bienestar material y con actividades de orden político o social, es insuficiente como misión de la Iglesia que en primera instancia evangeliza. No obstante la Conferencia Episcopal Latinoamericana y del Caribe desde Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida reconoce que la liberación evangélica abarca al hombre entero, en todas sus dimensiones (Antoncich Ricardo, 1989).

4.13 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento Conclusivo Aparecida (mayo 2007)

Las estructuras justas han de buscarse y elaborarse a la luz de los valores fundamentales, con todo el empeño de la razón política, económica y social. Son una cuestión de la ética y la moral y no provienen de ideologías ni de sus falsas promesas. Ciertamente existe un tesoro de experiencias políticas y de conocimientos sobre los problemas sociales, económicos, políticos y culturales, que evidencian elementos fundamentales de un Estado de Derecho y también de caminos que hay que evitar recorrer pues la historia los repudia.

En situaciones culturales y políticas diversas, y en el cambio progresivo de las tecnologías y de la realidad histórico mundial, se buscan de manera racional respuestas adecuadas y compromisos indispensables para el consenso sobre las estructuras que se han de establecer. El trabajo político no es competencia de la iglesia, ya que es su imparcialidad la que le da su posicionamiento y autoridad moral, la iglesia es abogada de la justicia y de los pobres siendo independiente para enseñar los grandes valores y criterios inderogables para orientar las conciencias y ofrecer una opción de vida que va más allá del ámbito político.

Formar en la solidaridad, ser abogada de la justicia y de la verdad, educar en las virtudes individuales y políticas, es la vocación fundamental de la Iglesia en este ámbito. Son los laicos que deben ser conscientes de su responsabilidad en la vida

pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios, en oposición contra las injusticias y llevando su misión al mundo entero. Deben sentirse corresponsables en la edificación de la sociedad para con entusiasmo y audacia, en comunión con sus pastores, vivir los criterios del Evangelio en sociedad.

El laico en cualquier ámbito en que se encuentre debe testificar la justicia, la libertad, la verdad, el servicio y trascender, ser pleno en esta vida y en la otra. Es preciso reconocer que sólo juntos tenemos esperanza, que no nos gane el desaliento o el desconsuelo, es posible un mundo mejor que hay que modelar a pequeña y gran escala al servicio de la cultura de la vida.

Capítulo V

Presentación, discusión y análisis de resultados:

La Gestión para el Desarrollo Humano y la Pastoral Social. Los Sujetos de la Gestión del Desarrollo, desde la Institucionalidad Pública, Programas y Servicios de la Pastoral Social

Este capítulo permite identificar la Gestión del Desarrollo desde el Estado y sus instituciones, así como la intervención de otros actores sociales, tales como la Pastoral Social de la Iglesia Católica y sus programas.

5.1 La Pastoral Social de la Parroquia de Villa Nueva y razón de ser de los servicios que presta

La pastoral social de la Iglesia constituye el brazo social de la Iglesia, la filosofía de proyección social a través de los diferentes programas es algo que depende de la visión del párroco, y que desde los grupos organizados en la parroquia actúan en solidaridad en la prestación de servicios sociales y con visión social, hacia los más necesitados, lo que representa su principal estrategia de acción social, según su visión.

5.2. Antecedentes de la Pastoral Social Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva:

La Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción en Villa Nueva funciona en las instalaciones del Centro de Pastoral Social Parroquial (5ta. Calle 6-52 zona 1 Villa Nueva), reconocido como la Guardería Parroquial pues anteriormente solo se prestaba el servicio de Guardería Parroquial y Banco de Alimentos en estas instalaciones.

En el período de noviembre del año 2012 a marzo 2013, se traslada la Guardería Parroquial a las instalaciones del Colegio Santa María (obra social del Colegio

Guatemala de la Asunción), para que de una casa antigua con techo de lámina en donde se había acomodado como servicio de guardería, se remodelan, adecuan y amplían las instalaciones a un segundo nivel con la distribución en áreas apropiadas para guardería y se instalan otros servicios, en atención de las necesidades y carencias de la población. Por lo que regresan en Enero de ese mismo año, ya sólo quedando pendientes algunos detalles y reincorporándose ya a sus instalaciones nuevas y apropiadas para el funcionamiento de lo que se le denomino Centro Infantil y Guardería Parroquial por la mayor cobertura de sus servicios y con un costo de Q 200.00 al mes por niño o niña y exonerando a familias de muy escasos recursos.

A partir de la remodelación y ampliación del edificio que se logra con el aporte de don Luis Saenz de la Holandesa a través de donación de magdalenas, de la maestra Aura Marina Samayoa del Colegio Guatemala de la Asunción, y Multiblock, entre otros, siendo Párroco Monseñor Erwin García Arandi, impulsa el compromiso y participación decidida de los miembros de la Directiva de la Pastoral Social en todos los sectores de la Parroquia.

De tal forma que en julio del año 2013 se apertura el servicio de clínicas y atención integral en donde funcionan: clínica médica, tres clínicas de psicología, una de odontología, otra de asesoría social y legal, una de orientación familiar y de parejas, también los talleres de capacitación de Pastoral Social que se programan periódicamente con la Directora de programas y conjuntamente con los profesionales en atención integral a los asistentes de los programas existentes, entre otros también para escuela de padres, autoestima y talleres en escuelas e institutos públicos de secundaria, en la formación de valores y autoestima.

Se cuenta con el voluntariado de profesionales calificados (un doctor, una trabajadora social, cuatro psicólogas y un psicólogo, una orientadora familiar y de parejas, una abogada y un abogado; quienes prestan sus servicios profesionales con la visión de poder construir el reino de Dios entre nosotros y movidos por la solidaridad y la fraternidad, así mismo cada consulta tiene un costo de veinte y cinco

quetzales (Q 25.00) para retribuir un viático a los profesionales y para la compra de materiales de oficina, pago de servicios (agua, luz, basura) y colaboradores permanentes, así como para cubrir costos de atención integral, cursos y talleres, entre otros que se imparten de manera gratuita, sin ningún costo para los participantes.

Para la implementación de atención integral y su sostenimiento se perciben donaciones económicas u otros para hacer efectivo todo el rubro de talleres y capacitaciones ya que a cada profesional se le ofrece un viático de Q 75.00 por cada taller que ejecuta, con una duración entre una hora treinta minutos y dos horas, con diferentes sectores de población que se benefician de este servicio de capacitación a población particular y pastorales o miembros de la parroquia que lo solicitan u otros no necesariamente católicos.

En julio del año 2017 a febrero 2018 con el trabajo decidido de los miembros de la Junta Directiva de la Pastoral Social y Directora de Programas del Centro de Pastoral Social y en atención a la necesidad de implementar clínicas médicas. Se realiza la construcción del tercer nivel con el aporte y colaboración de todos los sectores de la parroquia en donde el párroco en funciones colaboró únicamente en parte del equipamiento de las ocho clínicas médicas que se constituyeron y que se inauguraron el 2 de febrero del año 2018 a través de una coordinación que la Directora de Programas realizó con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. “Por lo que en la actualidad se hace referencia del Centro de Pastoral Social Parroquial - CPSP- como la casa amarilla de tres niveles” (Pastoral Social, 2018).

En el primer nivel se ubica el Bazar, área de caja, administración y bodegas; así como el servicio de Guardería Parroquial y Centro Infantil, administración, cocina, comedor, servicios sanitarios, lavandería y bodegas, en el ala izquierda del segundo nivel el área de juegos, salón de usos múltiples, 3 aulas y servicios sanitarios del Centro Infantil y Guardería Parroquial; en el ala derecha a la entrada por las gradas

del segundo nivel funcionan 4 clínicas psicológicas, laboratorio, farmacia, salón de reuniones, oficina de dirección y servicios sanitarios; y en el tercer nivel están las ocho clínicas médicas familiares de especialidades que funcionan en el área Esperancita y el área de información y Dirección USAC, así como un salón de conferencias o salón de clase, área de cafetería, patio, servicios sanitarios y salón de usos múltiples y de eventos mayores.

En el Área Esperancita, funcionan las Clínicas Familiares de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, como servicio social por un valor de diez quetzales (Q10.00) por consulta, en todas las especialidades y también cuenta con servicio de laboratorio, con tarifa social, donación de muestras médicas y referencia inmediata a otras instancias, como instituciones públicas en caso de ser necesario.

Se atiende periódicamente más de 350 personas al mes a través de los servicios que se prestan de clínica psicológica, clínica médica – laboratorio y en atención integral que también funciona en esta área. En el año 2018 aproximadamente se atendieron más de 3,500 beneficiarios al año, según registros y estadísticas internos, y Libro de Actas de Pastoral Social Parroquial.

El servicio de farmacia se implementó con el área de clínicas y se mantiene con donaciones de Orden de Malta, Caritas y personas particulares que generosamente donan restos de medicamentos en buen estado y que ya no usarán. Se perciben con la finalidad de hacer donaciones a quién necesite el medicamento.

Durante los dos primeros años se espera tener una farmacia con cantidad suficiente de medicamentos para atender las demandas de la población que asiste al servicio de clínica médica en las instalaciones, en el tercero y cuarto años se espera consolidar el servicio pues es beneficioso que las personas lleguen a consulta y puedan adquirir su medicamento a bajo costo, en el quinto y sexto años se espera que sea rentable este servicio y que crezca para poder atender también las

demandas de particulares, con atención de medicamentos a precio de costo en el servicio de farmacia.

Referente a las Jornadas Médicas que se realizan en los sectores, se compra algún medicamento en droguerías y se perciben donaciones de muestras médicas que los doctores participantes donan y también se gestionan con laboratorios, en estos casos la medicina no tiene ningún costo. Se cuenta con un equipo de profesionales médicos y otras personas colaboradoras, miembros de Pastoral Social en los sectores, que donan su tiempo para atender en clínica a los pacientes, el costo de la consulta es de Q 10.00 y lo recaudado se reinvierte en compra de medicina, otros utensilios necesarios, transporte y refacciones para Doctores, enfermera, otros colaboradores que participan como voluntariado en jornadas médicas, en los sectores de más escasos recursos.

Las jornadas médicas se realizan en sectores de más escasos recursos de la parroquia Inmaculada Concepción de Villa Nueva. Así como en el asilo San José, Colonia Betancourth, Villa Nueva y jornadas odontológicas, jornadas de Papanicolau, jornada del adulto mayor, jornadas de desparasitación y otras que funcionan en el Centro de Pastoral Social Parroquial, tercer sábado de mes, cuatro sábados al año y también entre semana.

El servicio de Banco de Alimentos funciona en la parroquia en las instalaciones de la Guardería Parroquial. El programa consiste en entregar verdes (verduras) los jueves de cada semana (ejote, zanahoria, alberja china u otro), y cada mes una despensa de alimentos, por lo menos una vez al mes ingresa pan y jamón. Desde septiembre 2014 se lleva un registro contable e inventarios físicos, pues no se reporta a contabilidad, sólo eventualmente. Según informan en Banco de Alimentos de Guatemala no pueden programarlo con fechas fijas pues es cuando tienen producto en bodega que los colocan, además de la despensa y los verdes.

Se da la participación organizada de los miembros de Pastoral Social en los diferentes sectores, quienes identifican a las familias de más escasos recursos y se les beneficia con la despensa (bolsa de alimentos), se estableció un precio fijo para cada despensa en todos los sectores. Autorizada por el párroco (Pastoral Social, Diciembre 2012).

A partir de marzo del año 2014 se nombra una Directora de Programas y se autoriza la contratación de un contador, de marzo a junio se diseña un sistema contable, en julio del mismo año el padre Carlos Trinidad nuevo párroco autorizó la implementación del servicio de caja para cobros en efectivo y pagos en cheque. Empieza a funcionar a partir de septiembre del año 2014, desde entonces se llevan registros contables de cada programa e inventarios físicos. Entrevista a padre Carlos Trinidad, Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva, enero del 2015.

En relación al servicio que originalmente surgió únicamente como Guardería Parroquial, ahora funciona como Centro Infantil y Guardería Parroquial, principalmente porque incluye contenidos educativos según el Ministerio de Educación para la formación del nivel de preparatoria. En el año 2014 se cuenta con 60 niños ya inscritos por lo que se hace necesaria la contratación de maestras que cubran kínder y Nursery así como se implementó un programa de capacitación para niñeras.

En relación al programa de Primera Infancia realizan visitas domiciliarias a por lo menos 10 familias en 5 comunidades distintas y del Programa Materno Infantil refieren que se capacita y lleva control de peso y talla de los niños, con la asistencia de Caritas de Guatemala, se atienden a 132 niños de bajo peso y talla. Este programa concluye en el mes de febrero para reiniciarse en marzo de cada año por lo cual se debe presentar una nueva junta directiva con los nuevos beneficiarios que asisten al programa, la segunda semana de enero de cada año.

De los sectores en los que está organizada la parroquia, solo el sector 2 y 8 no tienen Pastoral Social en su sector. Lo que significa que funciona el esquema de participación y organización social establecido por el párroco, desde hace más de dos décadas para la parroquia y la Pastoral.

Referente al área de bazar, se perciben donaciones de Cáritas de Guatemala y de personas particulares, además se atienden demandas de la población en cuanto a utensilios y ventas varias como fuente de ingresos en apoyo al servicio de atención a población materno infantil que se ofrecen en los programas dentro del Centro de Pastoral Social Parroquial como Centro Infantil y Guardería Parroquial, programa Materno Infantil, Primera Infancia y para financiar acciones que se realizan en los sectores y comunidades en atención a las demandas de la población en sectores y así ser autosostenibles en sus diversos programas y la libra de amor en sectores, que consiste en entrega de viveres a familias muy pobres.

Donaciones de alimentos, control de peso y talla de menores de 6 años, de madres en proceso de gestación, catequesis, escuela de vacaciones dirigida a niños y adolescentes entre 3 a 12 años, apoyo en programas al adulto mayor y la libra de amor, apoyo a jornadas médicas en los sectores de más escasos recursos, en la formación de Agentes de Pastoral Social, y otras capacitaciones requeridas, inclusive por otras pastorales y Centros Educativos a nivel de primaria, básicos y Diversificado así como talleres con mujeres y Escuela de Padres de manera periódica. Son acciones que realiza la Pastoral Social de Villa Nueva.

5.3 La Pastoral Social de la Parroquia, según análisis FODA, del Centro de Pastoral Social Parroquial -CPSP-:

Entre las fortalezas de la Pastoral Social, se cuenta con registros mensuales y estadísticas de los diferentes programas, así como de inventarios, manejo contable y arqueo de caja diario, y funciona bajo la dirección espiritual del párroco Monseñor Carlos Trinidad, quién nombro una Directora de Programas, profesional calificada.

También se cuenta con un equipo de profesionales calificados y generosos que prestan sus servicios a manera de voluntariado. Se responde a las necesidades de la población en general y particularmente de mujeres y niños.

Referente a las oportunidades, se tiene la posibilidad de una administración sincronizada y con criterios claros desde el pensamiento de la doctrina social de la iglesia, y como parte de la parroquia. En unidad en la diversidad a través de establecer una normativa interna contemplando voluntariados y colaboradores fijos, y miembros de Pastoral Social como Agentes de Pastoral Social para legitimar una organización social que sea representativa, atendiendo las necesidades y carencias de la población en la localidad. También conllevaría el identificar, monitorear y dar seguimiento a los procesos y alianzas estratégicas para con instituciones públicas o privadas y nuevos recursos.

En cuanto a las debilidades, no están claramente establecidas las jerarquías. Lo que dificulta al personal de planta o fijo la dirección. No hay suficiente información sobre la normativa interna, ni lealtad de parte de todos los colaboradores en el control de registros de programas, no hay publicidad y se desvirtúan los servicios como asistencialistas y obligatorios de parte de algunos usuarios o beneficiarios.

Entre las amenazas se puede perder la visión de servicio (la prestación de servicios a muchos y con pocos recursos). Se puede acceder a ser competitivos, con una lógica de mercado y perder la misión en función social y del bien común, desde el pensamiento social de la Iglesia Católica. Ante la realidad que es altamente vulnerable y violenta que afecta principalmente a niñez, juventud y mujeres, entre otros.

5.4 De los servicios que presta la Parroquia a través de la Pastoral Social

Las instituciones públicas visitadas, reconocen como necesidades y demandas de la población, aquellas que atienden, tales como necesidades de identidad, de protección a la niñez y adolescencia, necesidad de sillas de ruedas, atención en salud a grupos más afectados como mujeres, niñez y al adulto mayor, entre otros.

En relación a los servicios que presta la parroquia a través de la Pastoral Social los personeros de las instituciones visitadas únicamente reconocen el servicio de Guardería Parroquial que se presta en atención a niños menores de seis años.

En cuanto a si se prestan servicios compartidos, el único servicio que identifica la representante de SOSEA, que presta la Municipalidad de Villa Nueva y también la Pastoral Social, es el servicio de guardería. Que para el caso de la Municipalidad funciona en las instalaciones del Mercado Nuevo a un costado de Metro Centro, con una población aproximada de 70 niños y niñas menores de 6 años, brindándoles alimentación y estimulación temprana, así como cuidados materno infantil, servicio al cual se puede acceder sin ningún costo.

Otro servicio que también identifican los personeros de salud como que si se comparte es la atención a través de Clínicas Médicas, tanto en el Centro de Salud como en el área Esperancita en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- y que funcionan como parte de los servicios que presta la Pastoral Social a la Población en general.

La Pastoral Social atiende las solicitudes de la población a través de los Agentes de Pastoral Social (APS) de los sectores, en los que está organizada la Pastoral Social en la parroquia, motivo por el cual desde el año 2013 se ha ido expandiendo en cuanto a su infraestructura y prestación de nuevos servicios. En contraparte y en relación al Desarrollo Humano SOSEA opina que es la gente quien no quiere superarse, no invierte en salud, educación, ni desarrollo personal y al estar con el estigma de pobreza y en un círculo vicioso, creen que así van a ir solucionando sus problemas y nunca logran salir de su acomodamiento.

La delegada de la Procuraduría General de la Nación, dice que se necesita de programas que se encarguen del cuidado de los hijos mientras laboran los padres. También opina que es necesario más personal para atender las denuncias de violaciones a derechos de niñez y adolescencia, por el tamaño del municipio pues la demanda es alta y el personal es poco.

Villa Nueva es una población muy demandante en el tema de atención a niñez y juventud. Prácticamente por ser una ciudad dormitorio, hay abandono de los niños, pobreza y vulneración de sus derechos.

Del Centro de Salud reconocen que las características de la población atendida son de pobreza, pobreza extrema y migración, desconocen la importancia de sus identidades, aunque identifican niños en vulnerabilidad de sus derechos y atienden personas que son en su gran mayoría de escasos recursos y bajo nivel educativo. Personas de escasos recursos que viven en condiciones precarias, y vacunan inclusive también a niños afiliados al IGSS que lo solicitan.

La razón de ser de los servicios que presta la Pastoral Social de la Parroquia es principalmente atender las carencias y necesidades de las familias pobres, y siempre con visión social y sin fines de lucro. Lo que a veces parece imposible la Pastoral Social lo realiza casi sin presupuesto, de tal forma que ha logrado hacer sostenibles todos los servicios y cuenta con 10 personas, como personal de planta fijo y además con 12 profesionales aproximadamente, que brindan a manera de voluntariado sus servicios profesionales. Así como con 45 agentes de Pastoral Social y aproximadamente 40 voluntarios eventuales; todos conforman una red de colaboradores que pasan los cien miembros, lo cual les da un distintivo, entre las otras instituciones por su calidez altamente humana y alto nivel de coordinación de todos sus colaboradores.

Los servicios que presta la parroquia de Villa Nueva a través de la Pastoral Social, son reconocidos y valorados por la población en general y que progresivamente los va identificando, son altamente apreciados por quiénes han sido directamente beneficiados, tales como mujeres madres, niños, jóvenes y adulto mayor; en donde dan un valor agregado, ya que es un servicio reconocido como de calidad y con

sentido altamente humanista. Lo cual las personas perciben en el trato, atención y seguimiento que se les brinda en todos los servicios.

Los servicios que presta la Pastoral Social, constituyen un aporte importante en la Gestión del Desarrollo Humano en la localidad y que aunque inicia en un nivel asistencial, va en avanzada hacia el Desarrollo Humano y que impacta positivamente a mediano plazo el Desarrollo Humano de los asistentes, y potencia el Desarrollo Social, y en la medida que estos servicios se mantengan y logren la cobertura que la población requiere: indudablemente se van a expandir y a generar nuevas demandas de la población. Lo que es viable para la Pastoral Social sin perder su naturaleza altamente social cristiana y de autosostenibilidad contando con personal fijo de planta, en la atención de los diferentes programas más los profesionales o voluntariado, según entrevista focal realizada a coordinaciones de programas en marzo del 2016 (Ver anexo No. 3).

5.5 Caracterización de programas y servicios de Pastoral Social en las instalaciones del Centro de Pastoral Social Parroquial – CPSP-

En atención a necesidades y carencias de la población principalmente de niños, mujeres y adultos mayores funcionan diferentes programas y servicios. Se atienden los ejes de cuidado materno infantil, salud y atención integral, y capacitación como se describe a continuación, según análisis de registros internos:

Guardería Parroquial y Centro Infantil que atiende a niños desde los 40 días hasta menores de 7 años de edad, se atienden 60 niños, facilitando a las familias que no tienen con quién dejar a sus hijos, el servicio de cuidado materno infantil, lo cual va en aumento por la necesidad laboral de las familias y el alto índice de vulnerabilidad y agresión hacia éste sector de la población. Este servicio incluye cuidado infantil y alimentación, estimulación temprana, procesos de lecto-escritura, relajación y juegos, atención médica, orientación psicopedagógica, acompañamiento espiritual, formación en valores y Escuela de Padres.

Atención a población Materno Infantil en apoyo a niños lactantes en estado de desnutrición crónica con bajo peso y talla a través de Cáritas Arquidiocesana y con el apoyo de miembros de Pastoral Social, se les brinda capacitación a las madres y bolsa de alimentos por un valor de diez quetzales (Q 10.00 al mes), se evalúan los resultados y se anima a las familias a cambiar sus prácticas y costumbres alimenticias, entre otras para que procuren su bienestar.

Primera Infancia en atención a Primera Infancia que realiza procesos de capacitación con agentes locales dirigido a mamás de escasos recursos y acompañamiento de los niños desde que están en el vientre materno. Aplicando el método de ver, juzgar y actuar en la realización de actividades como identificación de casos, visitas domiciliarias, celebración de la vida, reuniones de coordinación y evaluación en atención a la primera infancia y sus familias en las comunidades de más escasos recursos.

Donación de Alimentos que beneficia a través de bolsa de víveres a 1,800 familias de diferentes sectores y preveé impulsar actividades productivas. Se lleva un registro de sus beneficiarios y encuestas de interés.

Formación a Agentes de Pastoral Social en donde participan los representantes de cada sector, quienes se organizan a través de Junta Directiva en cada sector. Este espacio facilita la capacitación mensual, inducción de procesos, evaluación de resultados y retroalimentación de actividades que se realizan en cada sector a través de la Pastoral Social.

Jornadas Médicas y Sillas de Ruedas: en donde se atienden personas de muy escasos recursos, tienen acceso a la consulta médica y al medicamento por un costo de Q 10.00. En el caso de sillas de ruedas se facilita su adquisición según el tipo de diagnóstico médico que presente el paciente y por un bajo costo en coordinación con Cáritas de Guatemala y con el apoyo de miembros de Pastoral Social en los sectores.

Clínicas parroquiales que contempla clínica médica y psicológica, orientación espiritual familiar y de parejas, y atención integral que incluye asesoría social, legal y capacitación con el apoyo de un grupo de profesionales que a nivel de voluntariado prestan sus servicios en el área de salud, psicología, orientación familiar y de parejas, asesoría social y legal. Se atiende en horario de oficina de lunes a viernes a personas que requieren el servicio en su mayoría de escasos recursos por un valor de veinticinco quetzales (Q 25.00) y se tiene una demanda de estos servicios de manera permanente.

Bazar y ventas varias en atención a surtir de productos varios a la población y a manera de que constituya una fuente de ingresos en apoyo al autosostenimiento del Centro Infantil y Guardería Parroquial y otros beneficios en los sectores que cuentan con miembros de Pastoral Social en las comunidades a través de los difetentes programas.

Entre los aspectos a destacar en relación a los servicios que se prestan a través de los programas, es el alcance y cobertura que tiene en la población del Municipio de Villa Nueva. Atendiendo a las familias y principalmente a la población Materno Infantil, así como salud tanto física como mental en donde en alto porcentaje se atiende a mujeres y la capacitación en la que participan principalmente adultos y entre ellos se destaca la formación a Agentes de Pastoral Social. Por lo que es de vital importancia potenciar esos ejes de desarrollo para generar un mayor impacto.

Los programas funcionan en horarios de atención según demanda de la población para lo cual se cuenta con personal de planta que hace operativo el servicio de cuidado infantil, clínica médica, clínica de psicología y atención integral. Además de los profesionales que funciona como voluntariado.

Es decir la gestión del desarrollo humano, teniendo un impacto de más de 3,500 beneficiarios directos al año en los diferentes servicios que se prestan, siendo beneficiadas también sus familias, lo que provoca un radio de alcance hasta más

de 17,000 personas, como beneficiados anuales, sin tener costo real la entrega de alimentos. Los servicios son reconocidos como de proyección social en el ámbito de lo local y de gran beneficio.

La falta de procesos claramente definidos que articulen una estrategia para la gestión del desarrollo humano a través de los programas y la prestación de servicios, constituye el principal problema por resolver así como la carencia de presupuesto asignado y para facilitar de este modo la gestión financiera y el desarrollo de competencias a través de una estrategia de gestión del desarrollo humano que desde la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada concepción Villa Nueva, apoye al Desarrollo Local.

Se reconoce como limitante el acomodamiento de los beneficiarios y la perspectiva asistencialista y corto placista en algunos casos y que desfavorece la gestión del desarrollo humano y también los pocos recursos financieros con los que se cuenta en los programas.

5.6 Funcionamiento de los programas y procesos de atención en la prestación de servicios

En relación al funcionamiento de los programas, algunos cuentan con una programación anual y cronograma de actividades y no se tiene un organigrama institucional claramente definido. Se presta un servicio de manera sistemática por conocimiento de roles y sólo en algún programa se cuenta con visión, misión y objetivos.

Sólo algunos miembros directivos conocen la visión, misión y los objetivos de la Pastoral Social de la Iglesia y la Directora de programas. No se tienen definidas las líneas de acción porque no se cuenta con una programación a largo plazo, ni planificación estratégica sólo Plan Operativo Anual –POA-.

No se cuenta con un flujograma gráfico de acciones para la prestación de servicios en los programas, algunos de estos programas cuentan con alguna coordinación externa y son autosostenibles.

En relación al proceso de atención sólo en algunos casos se tiene claramente definido el procedimiento de atención y cuenta con manuales de operación, y perfiles de puesto. Tienen una normativa interna que rige a los colaboradores y voluntariado.

Se aplican procesos de capacitación y monitoreo, y eventualmente procesos de evaluación. No está definida de manera escrita el funcionamiento de los programas aunque existen medios de coordinación viables y sí están definidos por escrito los requisitos de los asistentes a los programas. Sólo algunos programas cuentan con los recursos necesarios y siempre se hace gestión de recursos principalmente humanos para hacer autosostenibles los procesos en la prestación de servicios.

Referente a la eficacia de los servicios, no se definen indicadores de logro en las actividades que se realizan. Aunque sí se conocen algunos resultados exitosos de las actividades realizadas en los programas, pero no cuentan con medios de verificación de manera permanente, aunque si existen datos estadísticos mensuales, se podría mejorar el registro de información.

No existe un procedimiento de evaluación del servicio, ni de los resultados obtenidos en cada programa por parte de los asistentes, se hacen evaluaciones eventuales de los procesos y resultados de los programas por parte del personal de planta y Directora, en reuniones periódicas y con los Agentes de Pastoral Social (APS) de los diferentes sectores (Ver anexo 3, Inciso D, Cuestionario de Entrevista o Encuesta a Beneficiarios del programa, datos de identificación).

Según lugar de procedencia y cobertura de los beneficiarios corresponde en su mayoría a áreas cercanas: La Arada y Ciudad del Sol zona 1 Villa Nueva, Colonia

la Bendición zona 3 Villa Nueva, San Miguelito Villa Nueva zona 5, Bárcenas y Monte Los Olivos I, Santa Isabel II Villa Nueva, Villa Canales, San José Villa Nueva, La Paz, Mártires, Linda Vista y la Franja Villa Nueva, La Enriqueta Villa Nueva, Covinta, Esperanza, Ulises Rojas y Solidarista Bárcenas.

Los programas funcionan en su mayoría en el Centro de Pastoral Social Parroquial (Ver anexo 3, inciso D, Cuestionario de Entrevista o Encuesta a Beneficiarios del programa, datos de identificación).

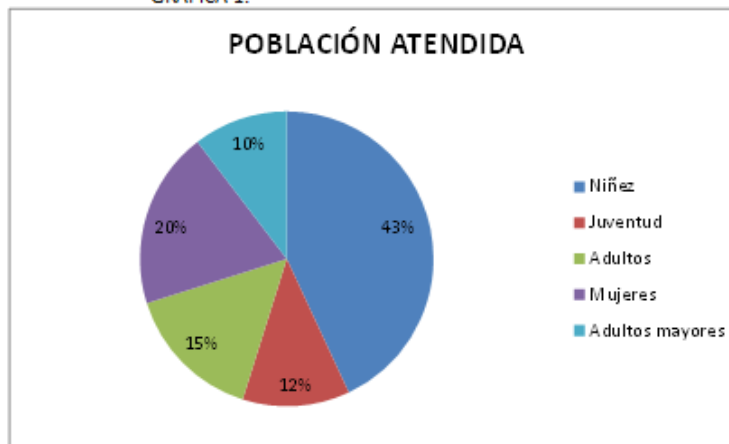
5.7 Presentación de resultados, según graficas y estadísticas de la encuesta (ver anexo No. 3)

5.7.1 Grupos priorizados y población atendida:

POBLACIÓN ATENDIDA

Niñez	62
Juventud	17
Adultos	22
Mujeres	28
Adultos mayores	15

GRAFICA 1:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

La población que se atiende en mayor porcentaje es niñez que representa un 43 %, seguido por mujeres en un 20% y adultos en un 15 %, así como jóvenes en un menor porcentaje 12 % y adultos mayores en un 10%. Lo que representa el total de la muestra.

Por lo que se establece que se atiende a niñez preferentemente, seguido por mujeres. Lo que representa el sector de población más importante en la prestación de servicios.

5.7.2 Tipo de Servicio que recibe:

TIPO DE SERVICIO

Educación formal	5
Guardería	21
Seguridad alimentaria y nutricional	34
Clinica Médica	23
Clinica Psicológica	20
Orientación familiar y parejas	16
Asesoría legal	5
Asesoría Social	8
Asistencia Social	17
Capacitación	22

GRAFICA 2:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

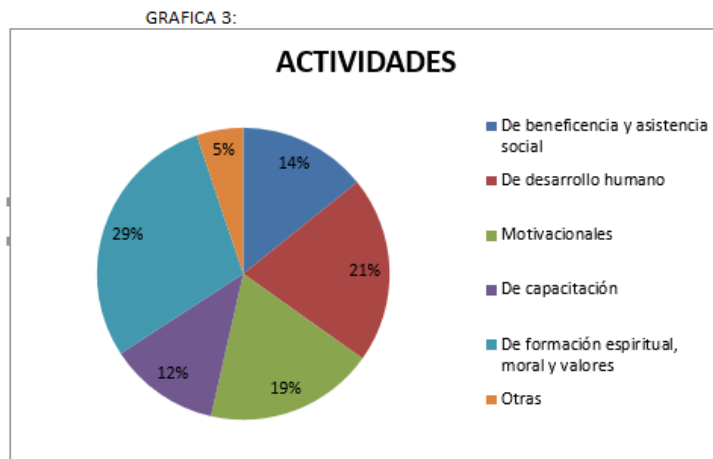
En el tipo de servicio que recibe hace referencia a seguridad alimentaria y nutricional en un 20%, capacitación en un 13%, clínica médica en un 13 %, guardería en un 12%, clínicas psicológicas en un 12%, asistencia social en un 10%, orientación familiar y de parejas en un 9%, asesoría social 5%, asesoría legal 3% y educación formal 3%. Para un total del 100 % de la muestra.

Por lo que se pone de manifiesto que la seguridad alimentaria y nutricional es uno de los principales servicios reconocidos por la población que se atiende, así como la capacitación y el servicio de clínicas médicas, seguido por el servicio de Centro Infantil y Guardería Parroquial así como de clínicas psicológicas. En atención a niñez y mujeres principalmente.

5.7.3 Actividades que realizan:

GRAFICA 3

ACTIVIDADES	
De beneficencia y asistencia social	22
De desarrollo humano	32
Motivacionales	29
De capacitación	19
De formación espiritual, moral y valores	45
Otras	8



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

El 29% reporta actividades de formación espiritual, moral y valores, el 21 % actividades de Desarrollo Humano, el 19 % actividades motivacionales, el 14% actividades de beneficencia y asistencia social, el 12% actividades de capacitación y el 5% otras para un total del 100% de la muestra.

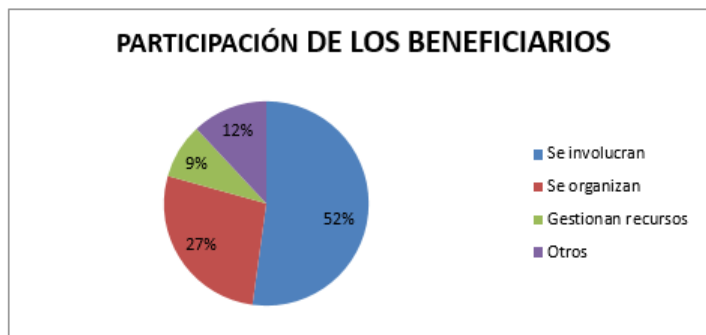
Lo que representa que las actividades de formación espiritual, moral y valores son las que en mayor porcentaje se realizan, seguidas por actividades de Desarrollo Humano y por actividades motivacionales.

5.7.4 Participación de los Beneficiarios:

PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Se involucran	48
Se organizan	25
Gestionan recursos	8
Otros	11

GRAFICA 4:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

El 52% se involucra en las actividades, el 27% se organizan para participar, el 12 % reporta otros y el 9% gestionan recursos. Lo que representa el 100% de la muestra.

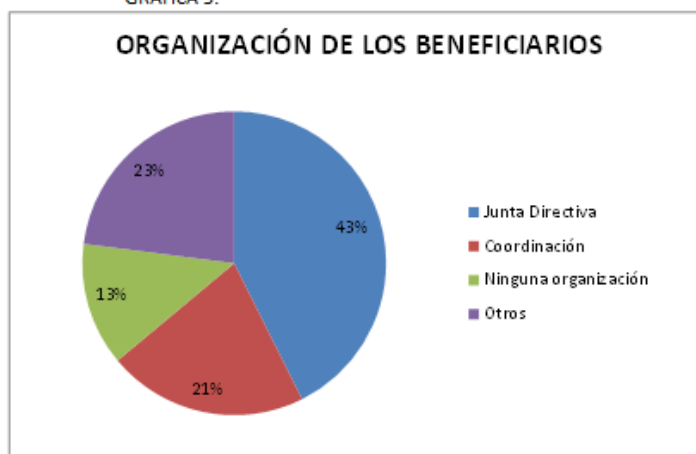
Siendo más del 50% de la muestra que reporta que se involucra en las actividades que se le proponen y el 27% se organizan para participar, lo que indica un alto nivel de participación y de forma organizada. Lo que constituye una oportunidad en la gestión del desarrollo humano.

5.7.5 Organización de los Beneficiarios:

ORGANIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Junta Directiva	26
Coordinación	13
Ninguna organización	8
Otros	14

GRAFICA 5:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

Referente a la organización de los beneficiarios en los diferentes programas, un 43 % en Junta Directiva, 21 % en coordinadora, 13 % ninguna organización y 23 % otros. Lo que constituye el 100 % de la muestra.

Preferentemente se organizan en Junta Directiva, seguidos luego por otros modelos o formas de organización social.

5.7.6 Necesidades atendidas:

NECESIDADES ATENDIDAS

De educación	15
De seguridad alimentaria	42
De salud	38
De empleo	10
De seguridad	10
De desarrollo	12
De desarrollo	14
De desarrollo	5
Otros	10

GRAFICA 6:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

Las necesidades atendidas son 27 % de seguridad alimentaria y nutricional, 24 % de salud, 10 % de educación formal, 9 % de desarrollo social, 8 % de desarrollo humano, 7 % de empleo, 6 % de seguridad ciudadana, 6 % otros y 3 % de desarrollo local para un total del 100 % de la muestra.

Lo que representa que el eje de seguridad alimentaria y nutricional es la primera necesidad atendida, seguida por salud y educación/capacitación, así como otras en menores porcentajes entre las que señalan desarrollo social y Desarrollo Humano.

5.7.7 Recursos con los que se cuentan:

RECURSOS	
Mapeo de necesidades de beneficiarios	9
Banco de recursos humanos	5
Alianzas estratégicas	3
Red de coordinación interinstitucional	16
Voluntariado (personal voluntario)	34
Recursos financieros diversos	9
Recursos mínimos propios	27
Donaciones fijas	21
Donaciones eventuales	35
Otros	16



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

Respecto a los recursos registra donaciones eventuales un 20 %, voluntariado (personal voluntario) 19 %, recursos mínimos propios 16 %, donaciones fijas 12 %, red de coordinación interinstitucional 9 %, otros 9 %, recursos financieros diversos 5 %, mapeo de necesidades de beneficiarios 5 %, Banco de recursos humanos 3 %, alianzas estratégicas 2 %. Lo que corresponde al 100 % de la muestra.

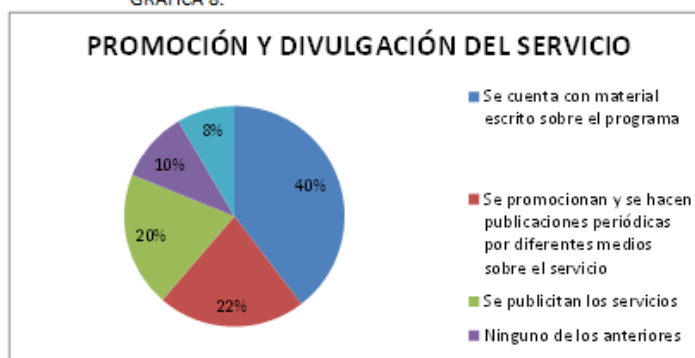
Son las donaciones las que sostienen el Centro de Pastoral Social Parroquial, así como el personal y recurso humano fijo y voluntariado integrado por profesionales y Agentes de Pastoral Social (APS) de los diferentes sectores que funcionan como red de apoyo.

5.7.8 La promoción y divulgación de los servicios:

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SERVICIO

Se cuenta con material escrito sobre el programa	42
Se promocionan y se hacen publicaciones periódicas por diferentes medios sobre el	23
Se publicitan los servicios	21
Ninguno de los	11
Otros	9

GRAFICA 8:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

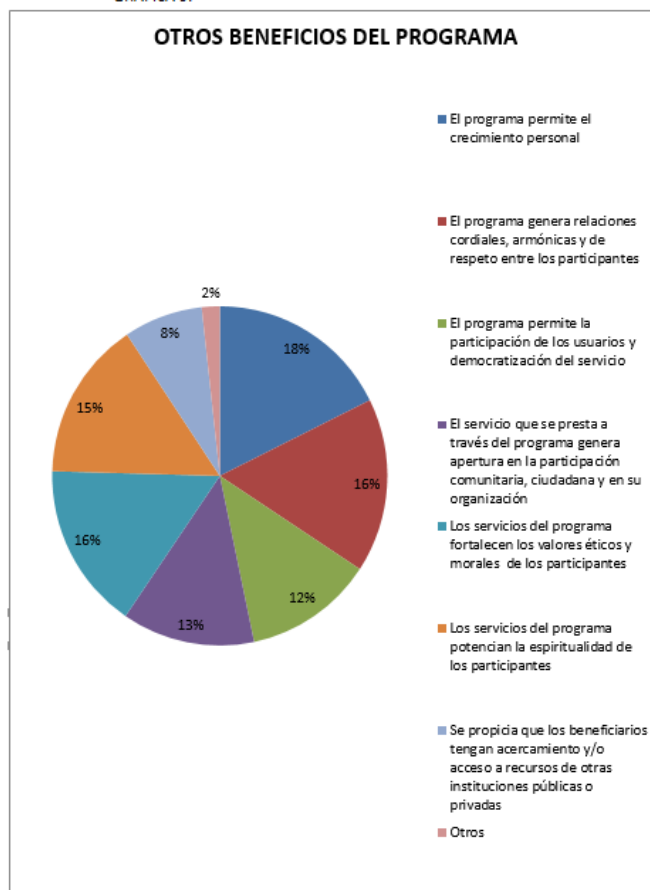
La promoción y divulgación de los diferentes servicios se realiza de la siguiente forma: se cuenta con material escrito sobre el programa 40 %, se promocionan y se hacen publicaciones periódicas por diferentes medios sobre el servicio 22 %, se publicitan los servicios 20 %, ninguno de los anteriores 10 %, otros 8 % para un total del 100%.

La promoción y divulgación de los servicios se hace con materiales escritos preferentemente a través de trifoliales, volantes, carteles, mantas y seguidos por diferentes medios como página de Facebook. Por lo que es viable diseñar una estrategia de promoción para el desarrollo humano y social.

5.7.9 Otros beneficios del programa:

OTROS BENEFICIOS DEL PROGRAMA	
El programa permite el crecimiento personal	51
El programa genera relaciones cordiales, armónicas y de respeto entre los participantes	48
El programa permite la participación de los usuarios y democratización del servicio	36
El servicio que se presta a través del programa genera apertura en la participación comunitaria, ciudadana y en su organización	37
Los servicios del programa fortalecen los valores éticos y morales de los participantes	46
Los servicios del programa potencian la espiritualidad de los participantes	44
Se propicia que los beneficiarios tengan acercamiento y/o acceso a recursos de otras instituciones públicas o privadas	22
Otros	5

GRAFICA 9:



Respecto a otros beneficios del programa, en un 18 % el programa permite el crecimiento personal, 16 % el programa genera relaciones cordiales, armónicas y de respeto entre los participantes, 16 % los servicios del programa fortalecen los valores éticos y morales de los participantes, 15 % los servicios del programa potencian la espiritualidad de los participantes, 13 % el servicio que se presta a través del programa genera apertura en la participación comunitaria, ciudadana y en su organización, 12 % el programa, permite la participación de los usuarios y democratización del servicio, 8% se propicia que los beneficiarios tengan acercamiento y/o acceso a recursos de otras instituciones públicas o privadas, 2 % otros. Lo que representa el 100 % de la muestra.

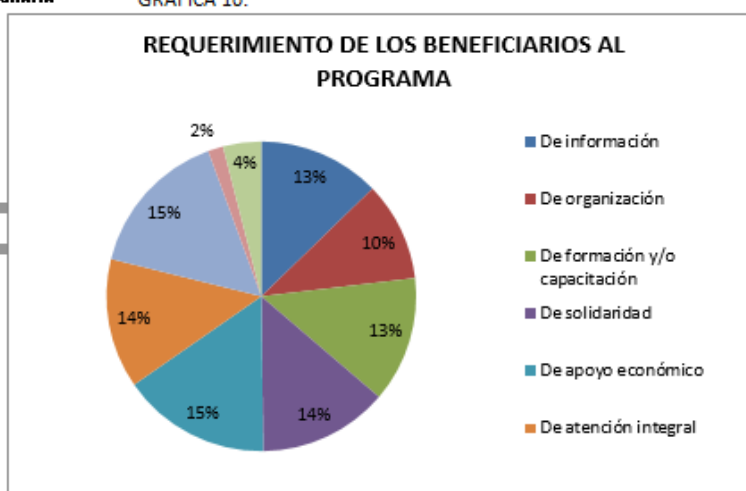
Se establece entre otros beneficios del programa el crecimiento personal, seguido por las relaciones cordiales, armónicas y de respeto entre los participantes, y también se fortalecen los valores éticos y morales de los participantes.

5.7.10 Requerimientos de los beneficiarios:

REQUERIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS AL PROGRAMA

De información	32
De organización	26
De formación y/o	33
De solidaridad	34
De apoyo económico	39
De atención integral	34
De asistencia social	39
Ninguno de los	4
Otros	10

GRAFICA 10:



FUENTE: CENTRO DE PASTORAL SOCIAL PARROQUIAL, 2016

Referente a requerimiento de los beneficiarios al programa registra lo siguiente: 15 % de asistencia social, 15 % de apoyo económico, 14 % de solidaridad, 14 % de atención integral, 13 % de información, 13 % de formación y/o capacitación, 10 % de organización, 4 % otros y 2 % ninguno de los anteriores. Lo que constituye el 100 % de la muestra.

Entre otros requerimientos de los beneficiarios de los programas reportan la asistencia social, seguido por el apoyo económico, la solidaridad y la atención integral, así como formación, capacitación y organización democrática.

5.8 Sujetos de la Gestión del Desarrollo, desde la Institucionalidad Pública:

Se presenta la institucionalidad pública que funciona en el sector del centro zona 1 de Villa Nueva, así como la razón de ser de la Pastoral Social, caracterización de servicios y programas para la Gestión del Desarrollo y que sujetos sociales se atienden en torno a programas y servicios que presta la Pastoral Social de la Parroquia Inmacula Concepción de Villa Nueva, en el Centro de Pastoral Social Parroquial –CPSP-.

5.9 Institucionalidad Pública en la Gestión del Desarrollo Humano en el sector del Centro, zona 1 Villa Nueva:

Desde los nuevos modelos del desarrollo y las políticas públicas vigentes, también los gobiernos locales han tenido que revertir sus presupuestos y según la demanda creciente de la población, atender las necesidades y demandas emergentes en la localidad con miras a la presentación de resultados desde el nuevo modelo de la Gestión para Resultados del Desarrollo –GpRD-.

Lo cual también se vincula a la cooperación para el desarrollo y la gestión de los gobiernos locales, que han focalizado sus grupos de atención y que el gobierno local para el caso de Villa Nueva, priorizo educación y la gestión del talento humano, como política de gobierno, así como la atención del adulto mayor. A través de Secretaria de la Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA- y la Dirección Municipal de Planificación para la Mujer –DMM- y su unidad de capacitación CEMUCAF Y CEMUCAI.

También se cuentan con instituciones de Salud tales como Centro de Salud, Ministerio Público, Juzgados de Paz, Procuraduría General de la Nación –PGN- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. Entre otras instituciones que prestan sus servicios a la población villanovana en el centro, zona 1.

5.10 Mapeo de instituciones públicas y servicios que prestan, en el centro de Villa Nueva:

Instituciones públicas que prestan sus servicios en el centro de Villa Nueva, servicios que prestan y los recursos asignados para atender a la población beneficiada.

-SOSEA-: Es la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde. Se localiza en 5a. Avenida 4-55 zona 1 Villa Nueva.

Persona enlace Marcela de Gramajo, coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA) trabaja por que la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), concientice y esté comprometida en enfrentar el maltrato a través de acciones a favor de la familia.

Misión

Realizar capacitaciones de diferente temas como autoestima y pláticas de salud reproductiva a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de la Oficina De Obras Sociales de La Esposa del Alcalde, con la colaboración de maestros de las escuelas de las diferentes aldeas y caseríos, para formar buenos hábitos espirituales, morales y sean personas de bien. Coordinar y supervisar los puestos de salud municipales, los cuales se han estado manteniendo con un 100% de donaciones.

Visión

Velar por el bienestar de la población en general, niños, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres del Municipio, apoyar a todas las personas para que encuentren una solución sustentable a la problemática que cada una de ellas presentan, brindándoles ayudas sociales, y entrega de medicamentos.

Objetivo

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores y jóvenes con capacidades especiales, la Sra. Marcela de Gramajo, Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- hizo entrega de ayudas sociales, entre otros a vecinos del municipio.

Programas o servicios que funcionan:

- Atención Médica:
- Consulta gratis
- Medicamento Gratuito
- Jornadas Medicas dentro y fuera del municipio
- Entrega de Botiquines
- Apoyo a las Familias:
- Entrega de víveres
- Entrega de ropa
- Donación de sillas de ruedas, andadores, muletas
- Donación de inmovilizadores de muñeca
- Donación de rodilleras
- Donación de tobilleras
- Apoyo al Adulto Mayor:
- Entrega de pañales
- Visitas médicas domiciliarias
- Servicio Social a personas de escasos recursos
- Apoyo con servicios de ambulancia
- Apoyo con servicios funerales sillas y toldo
- Apoyo con servicios funerales con féretro
- Apoyo con mobiliario a escuelas e iglesias
- Donación de medicamentos al hospital
- Donaciones a centros educativos y universitarios
- Donación a centros y puestos de salud

- Donación a COCODES
- Donación a instituciones del estado
- Donación a grupos seminaristas, iglesias y otras instituciones.
- Apoyo a otras municipalidades
- Apoyo con servicios de ambulancia
- Apoyo con servicios funerales sillas y toldo
- Apoyo con servicios funerales con féretro
- Atención a personas con discapacidad física y se visualiza el acceso a través del programa “Inclúyeme” (Atención Social para personas con Discapacidad) el 17 de marzo del 2020.

Necesidades que atienden

Temas de salud, educación, alimentación, medio ambiente, eventos culturales, entre muchos otros.

Población atendida

Población en general, Adultos mayores, Mujeres y Niños. Y personas con discapacidad física.

-CEMUCAF-: Es el programa de capacitación de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, se registra información documental.

Se localiza en Centro de Comercio Municipal, 16 avenida 4-79, zona 4, junto a Mercado Concepción con sedes en la Ciudad del Sol (Rincón Joven)^{10ª}. Avenida A 3-98 Ciudad del Sol zona 4 ,La Arada5 calle 15-44 zona 4 colonia La Arada, Bárcena12 avenida y 3a. calle, zona 3, a un costado del salón comunal ,San José 10 avenida 10-55, zona 2 (Instituto Modelo), San José 4a. calle B 2-80, zona 2 ,El Frutal Bulevar El Frutal, c.c. El Frutal II, zona 5 (por la gasolinera).

Misión

Formar integralmente a niños trabajadores, jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas, mediante modalidades y servicios educativos diversificados, flexibles y abiertos con la participación de la Sociedad.

Beneficiarios del programa

Más de 2,700 villanovanos entre hombres y mujeres se graduaron recientemente en los diversos cursos impartidos en los Centros Municipales de Capacitación y Formación –CEMUCAF- durante el primer semestre 2016. Gastronomía, Arte Textil y Manual, Belleza, Escuela de Negocios y Empresarialita forman parte de las áreas en las que imparten más de 50 cursos.

DIGEEX, Dirección General de Educación Extraescolar, es la instancia eficiente, pertinente y oportuna, que impulsa la educación permanente de la persona y que funciona como el engranaje de los esfuerzos emprendidos por el Ministerio de Educación, ONG y otras OGs en la prestación de servicios de educación extraescolar a jóvenes y adultos.

Objetivos

Establecer y fortalecer la capacitación de infraestructura y la logística a nivel para la formación integral de personas que requieran de calificación técnico – laboral.

Programas o servicios que funcionan

- Alimentación y nutrición
- Belleza y cosmetología
- Corte y confección
- Animación emprendedora y empresarialita.
- Bordado.
- Cocina.
- Panadería
- Repostería

- Bar tender y preparador de boquitas
- Comercio y ventas
- Guía de turista comunitario
- Tecnología e informática

Población atendida

Son centros de capacitación que funcionan en espacios físicos proporcionados por la comunidad, municipalidad, ONG's, personas particulares, etc. en los cuales la DIGEEX certifica y facilita la formación integral y técnico - ocupacional de mano de obra semi-calificada, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas egresadas.

Estos centros de capacitación responden a las necesidades socioculturales económicas y productivas locales para impulsar y fortalecer la pequeña y mediana empresa, contribuyendo al desarrollo de la población beneficiaria y su comunidad. WWW.CEMUCAF.GOB

-RENAP – Registro Nacional de las Personas quién tiene el proyecto de erradicación del sub-registro (personas que no tienen documento de identificación) pues la mayoría de estas personas desconoce la importancia de su identidad y sus derechos. Legalmente hay muchos extranjeros, indocumentados, con hijos nacidos en Guatemala y no se les puede registrar a los niños. El registro de su identidad les provee de oportunidades y acceso a servicios.

Ubicación

1 calle 3-87 zona 5 centro comercial pradera express. Dirección. Unidad de las *Personas*. Enmiendas. Guatemala, Guatemala. *Villa Nueva*. 2215. Monitoreo de *Enlaces*. Edith Anilú

Misión

Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

Visión

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

Objetivos

Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

El RENAP elaboró el Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro, además, atendiendo a las necesidades de cada uno de los usuarios, con celeridad, respeto y dignidad.

Beneficiarios del Programa

Todas las personas naturales, la cual Deben inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil capacidad civil y demas datos de identificacion desde su Nacimiento hasta su muerte.

Población atendida

Toda la población de la localidad que requiera de registros y trámite de DPI.

-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – PGN-: Ente investigador de delitos, se toma la denuncia por teléfono o verbal, se evalúa la situación, si hay derechos o no vulnerados de niñez y juventud. La función principal de la PGN es la investigación de todos los procesos que se presentan en relación a todos los riesgos que corren los niños y adolescentes.

UBICACIÓN: 41 1, 6A Calle 5, Guatemala

CORREO ELECTRONICO: informacionpublica@pgn.gob.gt

Misión

La Procuraduría General de la Nación es la institución pública creada por mandato constitucional, cuyas competencias están orientadas a la asesoría jurídica y consultoría de la administración pública, ejerciendo la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuradora General de la Nación. La institución representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las leyes.

Visión

Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas íntegras y profesionales con vocación de servicio.

Objetivos

- a. Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional.
- b. Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.
- c. Brindar asesoría a los órganos y entidades del Estado. WWW.PGN.ORG

La Municipalidad de Villa Nueva, particularmente a través del juzgado de paz, cuenta con un equipo de colaboradores capacitado para atender y resolver de la mejor manera los inconvenientes de los vecinos lográndolo mediante la estrecha comunicación entre Juez y colaboradores.

5.11 De los servicios que prestan las Instituciones Públicas en el Centro, zona 1 de Villa Nueva (entrevista a las instituciones, anexo 3, instrumento c):

Los servicios que prestan las instituciones públicas, ubicadas en el centro, zona 1 de Villa Nueva, principalmente son:

Tabla 1: Instituciones y Servicios que prestan

INSTITUCION	SERVICIO QUE PRESTA
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde – SOSEA-	Atención al adulto mayor, madres solteras y población que lo demande
Centro de Desarrollo Comunitario -CEMUCAF- -CEMUCAI-	Centro de Capacitación para potenciar el desarrollo humano y el talento humano a través del desarrollo de habilidades
Centro de Salud – CAP-: Centro de Atención permanente.	Atención médica en general, control de embarazadas, vacunación y

	laboratorios. Consulta normal y turno 24 horas. Farmacia.
Registro Nacional de las Personas - RENAP-	Registro de Identidad de las personas, tiene como proyecto la erradicación del sub-registro.
Procuraduría General de la Nación - PGN-	La investigación de todos los procesos que se presentan en relación a los riesgos que corren los niños, niñas y adolescentes en la localidad.

Fuente: Entrevista realizada a directores y funcionarios públicos en visita realizada a instituciones. Anexo 3, instrumento C. Villa Nueva, mayo 2018.

5.12 Beneficios y servicios que prestan las Instituciones del Centro, zona 1 de Villa Nueva

La población beneficiada refiere que la atención ha sido personalizada en cuanto el registro de su identidad para garantizar que los niños y niñas sean entregados a las personas que califiquen como personas idóneas para su protección en el caso de la Procuraduría General de la Nación –PGN-.

En el Centro de Salud el medicamento por consulta es gratuito, se atienden programas especiales como tuberculosis, MTS Mujeres Trabajadoras del Sexo, condones, lubricantes, controles de VIH SIDA. Nutricionista: atención a niños de bajo peso y talla, Niños con desnutrición y dotación de Zinc. Así como Consejería de planificación, planificación familiar, Salud reproductiva: Buscan embarazadas y les llevan su control y Laboratorios de heces, orina y sangre.

Las instituciones y sus personeros, desconocen en su mayoría el presupuesto asignado y los recursos de los que disponen para la prestación de servicios, sólo identifican el recurso humano como multidisciplinario. Siendo que son instituciones centralizadas, no visualizan claramente políticas de desarrollo humano más integral

y se limitan a la prestación del servicio para el cual fue creada la institución, casi con exclusividad.

Por ejemplo en el caso del Centro de Salud, el ministerio de salud asigna el presupuesto al área sur y ellos a su vez a cada Centro de Salud, sólo se maneja a nivel del distrito o centralizado y es el caso de la totalidad de las instituciones visitadas.

En el Centro de Salud refieren que la gente busca atención de emergencia, y no cuentan con suero, ni para nebulizar, no se cuenta con equipo ni personal para control de presión, no hay equipo médico suficiente, ni personal. Se carece de personal, de insumos y eso limita el acceso al servicio.

En muchos casos los gastos son asumidos y no se tiene información específica. Ningún recurso específico es asignado a programas, dependemos de la oficina central que para el caso de la Procuraduría General de la Nación se tiene personal en todo el país. Provee salarios, equipo y material a todo el personal y se solicitan los recursos a la PGN central, expresa la delegada de la PGN en entrevista realizada.

5.13 Gestión del Desarrollo Humano desde las Instituciones

El Desarrollo Humano desde el punto de vista de las instituciones gubernamentales, refieren que las condiciones socioeconómicas de sus usuarios son muy malas, según dicen las instituciones las mamás sin ninguna formación, ni información limitan el desarrollo humano de ellas y de sus hijos.

Entre las acciones que se proponen para la gestión del desarrollo humano, las personas tienen que reconstruir su autoestima y que se valoren como personas. Deben comprometerse a no estar hundidos en esa pobreza, así como invertir en Educación que es lo básico.

La formación y capacitación que permita que la gente no solo escuche, sino que lo ponga en práctica. Trabajar de la mano con otras organizaciones como el Ministerio de Salud, Ministerio Público y líderes comunitarios.

Por lo que es fundamental el propiciar en las personas las habilidades y generar competencias para la satisfacción de sus necesidades básicas. Así como obtener otros satisfactores que les brinden más oportunidades de desarrollo, acceso a servicios sociales y servicios públicos.

En ese sentido el aporte de la Parroquia a través de la Pastoral Social en torno a la Gestión del Desarrollo Humano con incidencia en el desarrollo social, también es relativo. Depende en gran medida no sólo del recurso humano calificado y la disposición en el servicio, sino también de la voluntad política de su guía espiritual y otros actores en la toma de decisión para no quedarse únicamente en aspectos muy puntuales:

- Apoyar a las mamás que trabajan con el cuidado de sus hijos menores de 6 años, a través del servicio de guardería y centro infantil.
- Apoyar a las madres y a sus hijos en las necesidades de atención psicológica, orientación familiar, espiritual y atención personalizada
- La parroquia ha apoyado en asistencia social a través de la entrega de víveres, la libra de amor y ayuda humanitaria a personas de escasos recursos y enfermos.
- En asesoría legal y trámites notariales
- Talleres de formación humana, cursos y diplomados sobre Doctrina Social
- Terapias de grupo y talleres a jóvenes
- Atención en clínicas médicas y psicológicas

La Gestión del Desarrollo Humano desde la Pastoral Social implica lograr tejer una política organizacional hacia la gestión del Desarrollo Humano, en donde se generen oportunidades para los sin voz y se anteponen los intereses del bien común por sobre intereses personales de los involucrados. En donde se asigne el

presupuesto y los recursos para potenciar ese desarrollo humano e integral y en donde se definan procesos de gestión y autogestión sostenibles y sustentables a través de redes de apoyo.

Capítulo VI

Propuesta: Estrategia de intervención del profesional en Trabajo Social con énfasis en gestión del Desarrollo Humano para incidir en el Desarrollo Social

Como resultado de la investigación se elabora esta propuesta que constituye una alternativa para aportar a la solución de la problemática de pobreza y exclusión en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

6.1 Objetivo General

Elaborar una propuesta de intervención para el desarrollo social con énfasis en la gestión para el desarrollo, en el municipio de Villa Nueva.

6.2 Objetivos específicos

- Establecer las fases de intervención del Trabajador Social para abordar el desarrollo humano desde el enfoque de gestión a través de redes sociales de solidaridad y apoyo mutuo.
- Definir los niveles de intervención para la implementación del desarrollo humano en Villa Nueva.

6.3. Justificación

La pobreza y la exclusión es una realidad latente para la gran mayoría de personas que son atendidas en la Pastoral Social, constituye una oportunidad de primer nivel de atención. Eso permite también hacer eco en el valor que tiene la dignidad de la persona ante una sociedad de descarte, cada vez más consumista con alarmantes y deprimentes estadísticas de mortalidad materno infantil, abandono y

vulnerabilidad de niñez y adolescencia, y las mujeres en el ámbito del municipio de Villa Nueva. Implica atención integral a los sectores de población más vulnerados.

El desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si este se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin visión de la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano.

El desarrollo es el nuevo nombre de la paz dice Juan Pablo II, en la Carta Encíclica: Sollicitudo Rei Socialis, sobre la Cuestión Social. Nos convoca a prestar atención al sufrimiento de tantos en donde la paz sería posible fruto de la justicia, siendo de fundamental interés el reconocimiento de los derechos humanos de los sectores de población más desposeídos.

Las condiciones de los sin voz, de los sin techo, de los sin hogar, se siguen agravando y la crisis cultural, socioeconómica y política así como las manifestaciones del desempleo y subempleo también conlleva la pérdida del respeto que todo hombre y mujer se debe a sí mismo.

La pérdida de valores y la escala de depreciación de los mismos es cada vez más creciente, principalmente en las generaciones más jóvenes. Emerge entonces la necesidad del desarrollo centrado en el ser humano, un desarrollo sostenible, sustentable y con atención integral en donde se promueve a la persona y su dignidad de ser humano. Lo que conlleva una lógica distinta de organización y de desarrollo, más que un simple crecimiento económico.

Según el papa Francisco, para hacer posible el desarrollo de una comunidad mundial, capaz de realizar la fraternidad a partir de pueblos y naciones que vivan la amistad social, hace falta la mejor política puesta al servicio del verdadero bien común. En cambio, desgraciadamente, la política hoy con frecuencia suele asumir formas que dificultan la marcha hacia un mundo distinto (Bergoglio, 2020).

“La sana política que propone el Papa consiste en promover el bien de todos y facilitar el desarrollo de todas las esferas de la vida social y comunitaria, generando fuentes de empleo, propiciando oportunidades de crecimiento, velando por el acceso igualitario y equitativo a todos los servicios” (Uriarte, 2021).

Conlleva el ser sencibles a los otros, a estar abiertos al diálogo y a un ejercicio del poder público iluminado por la verdad, la justicia y la amistad social que implica la paz. Propiciando caminos de reencuentro y de sororidad en donde todos y todas nos podemos apoyar.

En la carta encíclica Fratelli Tutti el Papa Francisco, hace referencia a la fraternidad y la amistad social, que trasciende proyectos políticos para centrarse en la común dignidad de las personas. El reto es una mejor humanidad, en donde urge la fraternidad, el amor al prójimo y la amistad social como medios de reconstrucción de un mundo herido y nos invita a entender la política como amistad social, un ejercicio del poder público. Con estándares de eficacia, pero que permitan lazos de fraternidad más sólidos y de beneficio para todos.

Desde este planteamiento, se entiende entonces que todos deben colaborar y en particular los científicos sociales, provocando ese desarrollo humano y con enfoque integrador e integral a través de ese sentido humanista que se basa en la solidaridad y la bioética, y también con criterios de reuso y manejo de los recursos no renovables para tener una mirada más integradora y solidaria a través de redes y asociaciones que establezcan formas de cooperación entre sí. De manera que sea activa, representativa y una alternativa a la excesiva codependencia.

La solidaridad según Juan Pablo II, nos ayuda a ver al otro como persona, pueblo o nación, no como un instrumento cualquiera para explotar su capacidad de trabajo, su resistencia física y sin una retribución justa, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un semejante nuestro para hacerlo participe de la vida plena.

A través de una propuesta con visión estratégica, se diseña la intervención del profesional en Trabajo Social a través de fases progresivas que van en los tres niveles de intervención y actuación profesional como gestor, facilitador o coaching de los procesos.

Es importante reconocer la participación de la Pastoral Social en un primer nivel del desarrollo, la asistencia social lo que demanda ampliar el horizonte y fortalecer procesos. Es decir considerar todas estas realidades humanas que se atienden potenciando las capacidades de los participantes, articulando procesos y consolidando redes de solidaridad.

6.4. Del proceso de Intervención del Profesional en Trabajo Social

6.4.1 Primer nivel: Asistencia Social, ser gestor

Iniciaré la descripción de la propuesta en un primer nivel de intervención, citando a Norberto Alayon, Asistencia Social y Asistencialismo. Quién también establece la relación entre la asistencia social y el asistencialismo.

La Asistencia Social se define como un conjunto de acciones que se dirigen a personas en estado de necesidad o de desprotección física, mental o social, con la intencionalidad de que las mismas coadyuven para incorporar al individuo a su vida productiva.

Los programas sociales que se prestan por instituciones a la población que atiende, constituyen una asistencia social que brinda protección a las personas en estado de necesidad o demanda de atención. Posibilitando la implementación de herramientas que permitan el desarrollo de nuevas habilidades y competencias para estos individuos, potenciando nuevas oportunidades y con ello la Gestión del Desarrollo Humano.

Sin embargo, siendo realistas en muchos casos las instituciones caen en el Asistencialismo, provocando una relación de dependencia del individuo hacia los programas de Asistencia Social. No existe corresponsabilidad del individuo, ni compromiso para desarrollar sus potencialidades, lo que también evidencia que en muchos casos es necesario el Asistencialismo como un nivel inicial.

Lo cual depende sin duda alguna de que sector de población se atiende, los excluidos, los sin voz, los sin hogar. Por lo que hay que reconocer cuando el individuo carece de las competencias necesarias para potenciar su propio desarrollo, es necesario reorientarle para que pueda obtener las herramientas básicas.

Cuando los programas intencionalmente provocan el Asistencialismo, la sociedad no es capaz de salir de la pobreza por sí misma y básicamente dependen de estos y sus instituciones. Por lo que es necesario desarrollar programas que permitan la Gestión para el Desarrollo Humano, potenciando contrapartes que se comprometan en aprovechar el beneficio recibido como intercambio para su propio desarrollo.

En este nivel es importante la sensibilidad humana o nueva humanización, en que consiste una nueva humanización, se representa de la manera siguiente:

Ilustración 1. Primer nivel de atención

La proximidad con quien más lo necesita y nuestra solidaridad; acá debe considerarse la organización de la población para ir sentando las bases de sus propio desarrollo

El rescate de la dignidad de la persona, El reconocimiento hecho formalmente en el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 10 diciembre 1948) acerca de la dignidad de todas las personas -independientemente de raza, sexo, etc.-, ha logrado en estas décadas muchos avances

Servicio al prójimo, es una actitud de ayudar a los mas necesitados, donde las personas puedan comprometerse de manera sistemática con los apoyos prestados para resolver los problemas de las familias y comunidades

La promoción humana o un nuevo humanismo que integra las ciencias y las letras y ubica al ser humano como parte de la vida en el planeta, como interdependiente de los demás seres y elementos; transformando la propuesta original del humanismo que percibe al ser humano como centro.

Fuente: Elaboración propia. Marzo 2021.

Estas líneas de atención también contribuyen a vencer desigualdades y ha promover cierto respeto a la vida y otros derechos individuales y sociales, especialmente al derecho a la educación, a la salud y en ese marco el derecho al desarrollo social. Sin embargo al considerar las situaciones de pobreza e injusticia que aún persisten en nuestro país y cómo son conculcados derechos humanos y valores personales y familiares que deben nutrir una sana relación entre personas y comunidades. Es indispensable y vital ese replanteo.

6.4.2 Segundo nivel: La Gestión para el Desarrollo Humano, ser facilitador

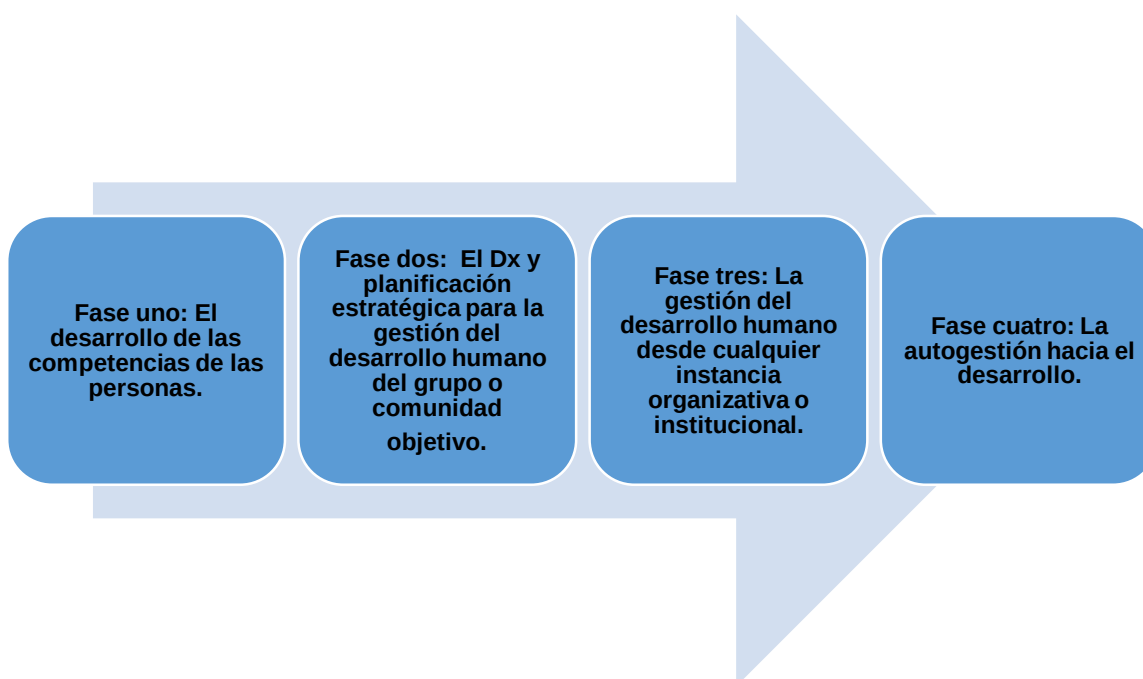
La gestión para el desarrollo humano potencia un enfoque más participativo, incluyente y dinámico que posibilita un desarrollo con enfoque integrador, endógeno y de abajo hacia arriba; desde la educación popular y con insidencia en las políticas públicas. Conlleva políticas institucionales abiertas y hacia la orientación de los resultados, con enfoque para el Desarrollo Sostenible.

Potencia habilidades y competencias a través de la capacitación y la generación de oportunidades desde un ente institucional público o privado que potencie ese desarrollo.

Constituye también un proceso más interactivo que interviene de forma directa y comprometida en el desarrollo de sus grupos de referencia. Conlleva un estilo de gestión que permite una identificación más precisa de los problemas, así como un abordaje más apropiado e inmediato de los mismos.

La gestión del desarrollo humano es también la prestación de servicios que permitan satisfacer las necesidades humanas individuales y sociales así como eficientar los resultados para lo cual se han establecido indicadores de medición. Implica una gestión efectiva. Lo que constituye un gran desafío para los directores, los gerentes del desarrollo y los gerentes sociales.

Ilustración 2. Segundo nivel, fases del Desarrollo Humano



Fuente. Elaboración propia. Marzo 2021.

A continuación se describen cada una de las fases, según ilustración 2:

Fase uno: El desarrollo de las competencias de las personas.

- Identificación de aptitudes y actitudes de los participantes
- Fortalecer sus capacidades según intereses de formación
- Formación permanente y autoestima en todos los beneficiarios
- La formación permanente en valores y ciudadanía plena
- Formar el liderazgo con esperanza, de los participantes
- Establecer coordinaciones e implementar talleres, cursos, diplomados u otros

Fase dos: El Diagnóstico y la planificación estratégica para la gestión del desarrollo humano del grupo o comunidad objetivo.

- Identificación de necesidades básicas y ejes del desarrollo en donde intervenir a través de diagnósticos participativos en diferentes ámbitos
- La organización social
- La propuesta de perfiles de proyectos
- La gestión de recursos
- Las alianzas estratégicas
- El voluntariado y personal de apoyo
- La gestión del aporte económico para hacerlo viable, sostenible y sustentable

Fase tres: La gestión del desarrollo humano desde cualquier instancia organizativa o institucional.

- La creación de un programa para la gestión del desarrollo humano a través de la atención integral desde cualquier instancia
- El banco de perfiles de proyectos para el desarrollo económico creativo, como algo necesario
- El ejercicio del liderazgo con esperanza
- La oficina de gestión del desarrollo humano y atención integral
- La participación organizada de diferentes actores sociales

- El diseño de proyectos sostenibles y sustentables para el desarrollo de manera participativa
- La implementación del proyecto/s con criterios bioéticos

Fase cuatro: La autogestión hacia el desarrollo.

- Proyectos autosustentables para la gestión del desarrollo humano
- La consolidación de la organización social y la gestión para el desarrollo
- El seguimiento y acompañamiento de la organización social
- La gestión por resultados, evaluación y reorientación de la gestión hacia el desarrollo humano y social con criterios de equidad, inclusión y solidaridad
- La sostenibilidad de los procesos y el ejercicio del liderazgo participativo, incluyente y democrático que teniendo como base el desarrollo humano, potencie la participación ciudadana, los derechos humanos individuales y sociales, y el desarrollo social y local

La Gestión para el Desarrollo Humano a través de alianzas estratégicas en el ámbito de las organizaciones sociales y las instituciones, y con perspectiva integradora y de avanzada confluye en los diferentes niveles de intervención, según se propone. Entendiendo la gestión para el desarrollo como el proceso de diseño, planeación, evaluación, ejecución, monitoreo, acompañamiento, posicionamiento político, valores bioéticos, contar con recursos y capacidades técnico profesionales para impulsar ese desarrollo a través de planes, programas y/o proyectos.

6.4.3 Tercer nivel: Alianzas estratégicas permanentes para cualquiera de los procesos del Desarrollo Social, con enfoque integrador de redes sociales para la Gestión del Desarrollo, ser coaching de los procesos

En este nivel es importante la intervención del profesional en Trabajo Social para resignificar la contribución de la Iglesia al Desarrollo que se sitúa aún en el ámbito de la asistencia social. Se debe seguir posibilitando el camino de la atención integral e integradora de la persona a través de la suma de lo moral y ético, el abordaje de

la cuestión social poniendo como centro a la persona y su dignidad humana, en donde el profesional de Trabajo Social va posibilitando las redes sociales como alternativa de intervención profesional, que aunque no es nada novedoso, sigue siendo una carencia entre las instituciones, en la localidad.

En donde se reconoce el alcance e incidencia que pueden tener las alianzas estratégicas entre instituciones afines. Por otro lado, será necesario revisar el contexto político, económico y coyuntural de la localidad a manera de generar incidencia en la formulación de políticas públicas en el gobierno local y los diferentes actores.

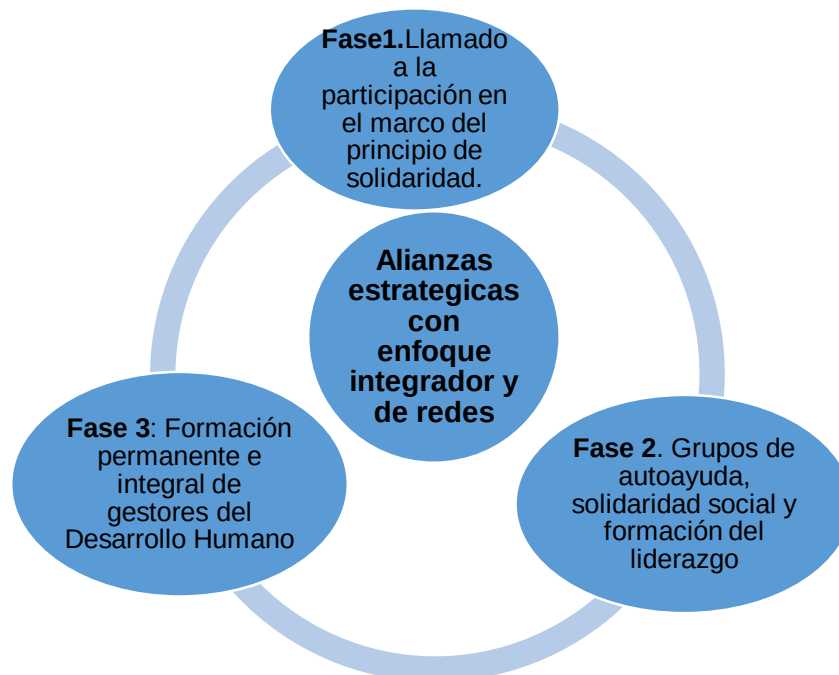
Se propone también que las instituciones públicas reconozcan éste enfoque o modelo desde las demandas y carencias inmediatas de los sujetos de intervención y dirijan sus acciones y recursos para atenderles, principalmente al sector niñez - juventud, y mujeres.

La Pastoral Social que es orgánicamente una pastoral de la Iglesia y que funciona dentro de la Parroquia para servir a los más pobres y necesitados persigue una sociedad más justa, más humana y fraterna. Tiene como finalidad la dignificación del ser humano; concientiza en la problemática social y forma en el compromiso de solidaridad cristiana para intervenir en la cuestión social.

Tejiendo estrategias de solidaridad y apoyo mutuo, en donde también se pueden sumar otros actores, tales como OGs, ONGs y la iniciativa privada. A través de la coincidencia de interés que se basa en una realidad objetiva que también demanda de la ética y la moral para sumar recursos, generar sinergias y posibilitar oportunidades para quién más lo necesita en el contexto de la localidad.

También actúa como la manera de promover que la sociedad en pleno uso de su razón crítica, ejerza sus derechos como ciudadano y cree una opinión propia para evaluar, opinar y fiscalizar el tema del futuro y el desarrollo en el país. Para lo que se proponen las siguientes fases, en ilustración 3:

Ilustración 3. Nivel tres: Alianzas estratégicas permanentes



Fuente: Elaboración propia. Marzo 2021

6.4.3.1 Descripción de fases del tercer nivel:

Fase 1: Organización y participación en redes de solidaridad con alianzas estratégicas. Desde esta fase es importante el llamado a la participación en el marco del principio de solidaridad.

Fase 2: De los grupos de autoayuda, solidaridad social y formación del liderazgo con esperanza para la autogestión y sostenibilidad de los proyectos para el abordaje cíclico de los mismos en diversos grupos de población y múltiples espacios geográficos.

Fase 3: Formación permanente e integral de gestores del Desarrollo Humano, sobre temas del Medio ambiente y ecología, Derechos Humanos, migración y trata de personas, desarrollo y sociedad, entre otros.

El principal aporte es la vinculación del problema de la paz a la problemática del desarrollo, desde una perspectiva estructural. Esos enfoques han puesto de manifiesto las condiciones socioeconómicas y culturales desiguales a escala mundial y local.

Desde el enfoque de los Derechos Humanos y la Gestión para el Desarrollo Humano, la constante demanda por la igualdad, la equidad, la inclusión y la dignidad de la persona. Independientemente de su posición social, ideología, religión o identidad por el simple hecho de ser humano. Lo cual demanda nuestra intervención como profesional y el aplicar como metodología la Gestión para el Desarrollo. Referente a la metodología en la intervención de la gestión del desarrollo, se puede decir que cobra una importancia relevante la Gestión por Resultados para el Desarrollo –GpRpD-.

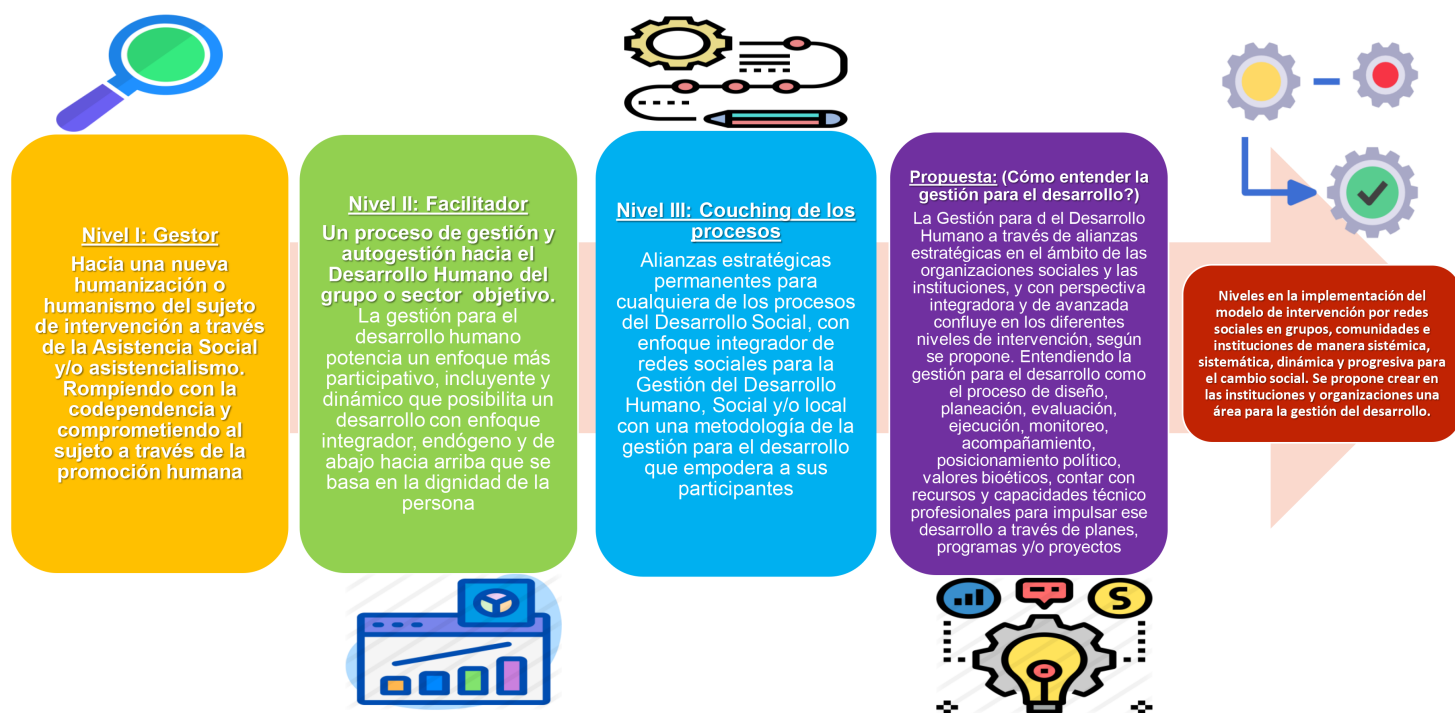
Desde esta propuesta se considera importante en la Gestión por resultados el proceso de monitoreo y evaluación así como de acompañamiento de los procesos para alcanzar los objetivos planteados.

A través de la implementación de los niveles que propone el modelo de intervención por redes sociales en grupos, comunidades e instituciones de manera sistémica, sistemática, dinámica y progresiva para el cambio social, es posible la Gestión para el Desarrollo, en el contexto de la Pastoral Social u otras instancias.

En el modelo que a continuación se presenta, se sintetiza la intervención del profesional en Trabajo Social en los diferentes niveles de actuación y en diversos escenarios.

6.5. Ilustración 4. Modelo de intervención por Redes Sociales de apoyo

Niveles de intervención del profesional: Modelo de intervención por Redes Sociales...



Fuente: Elaboración propia. Mayo 2021

Conclusiones

1. Las instituciones del Estado carecen de recursos, tanto físicos como humanos para la prestación de servicios. Responden a una política de presupuesto centralista y en la mayoría de casos desconocen los recursos que se les asignan para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de lo local.
2. Los servicios que se prestan a través de los diferentes programas que funcionan en el Centro de Pastoral Social Parroquial –CPSP- atienden principalmente las necesidades de salud, cuidado materno infantil y sólo en algunos casos capacitación, que requiere la población y particularmente sus beneficiarios que se involucran participando organizados en un cierto porcentaje. (sólo como receptores. No existe la estrategia para la Gestión del Desarrollo Humano con enfoque integrador, que vista de manera integral genere mejor y mayor impacto en los beneficiarios y su desarrollo, sólo en un nivel (individual e)no inicial con perspectivas proyectivas.
3. La Gestión del Desarrollo como estrategia de la Pastoral Social debe eficientar los servicios, involucrar y organizar a los beneficiarios que de manera permanente gozan de algún servicio, ampliar cobertura y también identificar otras áreas de intervención a nivel de las comunidades y sectores que se vinculan a través del involucramiento directo, como delegados de Pastoral Social de diferentes sectores y/o comunidades.
4. Sobre la estrategia de la Gestión del Desarrollo Humano desde las instituciones, no todas las instituciones comprenden la importancia del enfoque de gestión para el Desarrollo Humano, en la mayoría de los casos lo vinculan a contar con recursos económicos y casi exclusivamente a la

prestación de servicios o bien al pleno asistencialismo. Lo que limita su potencial.

5. La propuesta de la estrategia de la Gestión del Desarrollo Humano desde las alianzas con instituciones, posibilita una perspectiva a más largo plazo y con un enfoque integrador, que cuenta con productos o resultados inmediatos en atención a las necesidades básicas y carencias en el cumplimiento de los Derechos Humanos de niñez y juventud, y mujeres que demanda la población de Villa Nueva como prioritarios y que posibilitan la Gestión del Desarrollo Humano e integral y que incide en el desarrollo social en la localidad.
6. La posibilidad de contar con instancias que posibiliten la gestión para el Desarrollo Humano a través de articular procesos, potenciar oportunidades y sumar esfuerzos (sinergia) a través de la generación de redes sociales de apoyo. Es posible por la visión de tejer redes sociales (de sororidad)no y en función del bien común, de la cultura de la vida y el desarrollo de competencias y capacidades, rompiendo con el asistencialismo y acomodamiento institucional y desde una perspectiva ética y profesional.

Recomendaciones:

1. La importancia de la investigación acción participativa como enfoque para ir transformando desde el proceso de investigación las condiciones y problemáticas como producto de la reflexión continua.
2. Eficientar los recursos humanos de las instituciones del Estado y optimizar el presupuesto con que cuentan a manera de garantizar la prestación de servicios de calidad y la asistencia social requerida por los usuarios y con un nivel que le dignifique.
3. Potenciar los servicios y atención a la población de Villa Nueva, que presta la Pastoral Social así como priorizar el enfoque de Desarrollo Humano e integral posibilitando nuevas oportunidades de dignificar a la persona humana a través del proceso que se presenta en la propuesta de intervención profesional.
4. Eficientar la red de actores sociales y de involucrados que participan en la prestación de servicios desde la Pastoral Social a manera de ampliar cobertura y atender necesidades y demandas de formación humana, desarrollo del liderazgo y participación ciudadana de los beneficiarios.
5. Hacer posible desde las alianzas con instituciones, el enfoque integrador para la gestión del Desarrollo Humano que desde la prestación de servicios que cada institución tiene cobertura, se identifiquen y vinculen personas que requieran de ese enfoque del Desarrollo Humano Integral y Sostenible que se involucre el profesional de Trabajo Social y potencie ese Desarrollo Humano a través de la Gestión del Desarrollo y hacia el Desarrollo Social en la Localidad y desde las instituciones.

6. Que las instituciones, organizaciones sociales u otras estén dispuestas a abrir sus puertas y generar políticas horizontales y una gerencia adaptativa que posibiliten oportunidades de Desarrollo Humano, integral, sostenible y sustentable para quiénes así lo procuren y que difícilmente tendrían otras oportunidades. A través de redes de apoyo, aquellas que se gestan con gran esperanza desde lo micro hacia lo macro.

Referencias

- Alfaro, S. O. (2008). Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica. *Realidad*, 465.
- Alfaro, S. O. (2008). Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica. *Realidad*, 466.
- Alfaro, S. O. (2008). Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica. *Realidad*, 467.
- Alfaro, S. O. (2008). Políticas Sociales y desarrollo: Una exploración sociológica. *Realidad*, 464.
- Alfaro, S. O. (2008). Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica, 63 - 67. *Realidad*, 464.
- Alfaro, S. O. (2008). Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica. *Realidad*, 463.
- Amantya, S. (2000). *Desarrollo y Libertad*.
- Antoncich Ricardo, M. J. (1989). *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Ediciones Paulinas.
- ARCIS, U. (2013). *El papel del Estado y la Política Social. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *El papel del Estado y la Política Social. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde un perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas sociales desde una perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde una perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.

- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde una perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde una perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde una Perspectiva Global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde una perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- ARCIS, U. (2013). *Políticas Sociales desde una perspectiva global. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad ARCIS.
- ARCIS, Universidad. (2013). *El papel del Estado a través de la Política Social. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local*. Chile: Universidad de ARCIS.
- Barrios, I. (Mayo de 2013). *Contribución de la planificación al desarrollo humano local*. Obtenido de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1732.pdf
- Bentham, J. (Noviembre 2013). *Utilitarismo, la filosofía práctica*. .
- Bergoglio, J. M. (2020). *Fratelli Tutti*. Roma: Editrice Vaticana.
- CEG, C. E. (1997). *Al servicio de la vida, la justicia y la paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo, Guatemala.
- Chapingo, U. A. (2011). *Qué es la Gestión del Desarrollo?* México: COPYRIGHT: Attribution Non-Commercial (BY - NC).
- CONADUR, S. (2014). *Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala*. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia: Guatemala.
- Conferencia Episcopal, d. G. (2008). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Guatemala.

- Episcopado, L. (1992). *IV Conferencia del Episcopado L.A.* Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Publicaciones del CELAM.
- Episcopado, L. (1992). *IV Conferencia General del Episcopado L.A.* Santo Domingo, República Dominicana: Centro de publicaciones del CELAM.
- Episcopado, L. (1992). *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.* Santo Domingo, República Dominicana: Centro de publicaciones del CELAM.
- Figueroa, N. (2012). El Desarrollo y las Políticas Públicas. *Polis Revista Latinoamericana*.
- Francisco, p. (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti, sobre la fraternidad y la amistad social.* Roma: Vaticano.
- Girón, Y. (febrero de 2006). *La Gestión Social y el Trabajo Social.* Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/158623889.pdf>
- Gómez, M. (junio de 2020). *Estudio jurídico de la políticas pública de bienestar social en Guatemala.* Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8393
- Hernández, M. (2015). La ONU presenta 17 metas para el Desarrollo. *Prensa Libre*.
- I grafía. (2013). *Gestión del Desarrollo Humano, empresa del nuevo milenio.*
- II, J. P. (2007). *Carta Enciclica, Sollicitudo Rei Socialis.* Guatemala: San Pablo.
- Latinoamericano, E. (1992). *IV Conferencia general del Episcopado Latinoamericano.* Santo Domingo, México.
- Magisterio de la Iglesia, C. (s.f.). *Catecismo de la Iglesia Católica. No. 2420.*
- Mendoza, S. (s/f). *El Paradigma de Desarrollo Humano en la Gestión del Trabajo Social.* Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-019-051.pdf>
- Muñoz, L. (2004). *Notas de Curso Epistemología del Desarrollo, Escuela de Trabajo Social – USAC .*

- Muñoz, L. (2004). *Notas de Curso Epistemología del Desarrollo, Escuela de Trabajo Social – USAC*.
- Muñoz, L. (2004). *Notas del Curso de Epistemología del Desarrollo, Escuela de Trabajo Social – USAC*. Guatemala.
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de Desarrollo Humano 2020*. Obtenido de <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/informe-nacional-de-desarrollo-humano.html>
- Noelia, F. B. (2012). El desarrollo y las políticas públicas. *Polis, Revista Latinoamericana*, 1.
- OMS, O. M. (2018). *LOS OCHO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO*. GUATEMALA: Organización Mundial de la Salud.
- ONU. (1987). *Informe Bruntland Nuestro Futuro Común*.
- ONU. (2018). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala.
- ONU, A. G. (1987). *Informe Bruntland. Nuestro Futuro Común*.
- ONU, A. G. (1987). *Informe Bruntland. Nuestro Futuro Común*.
- ONU, O. d. (2018). *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Guatemala.
- ONU, O. d. (2018). *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Guatemala.
- Organización de Naciones Unidas. (2018). *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Guatemala.
- Pastoral Social, J. D. (2018). *Libro de Actas de Pastoral Social*. Guatemala.
- Pastoral Social, J. D. (2018). *Libro de Actas, Junta Directiva Pastoral Social Parroquial*. Guatemala.
- Pastoral Social, J. D. (Diciembre 2012). *Libro de actas de directiva de Pastoral Social Parroquia Villa Nueva*. Guatemala.
- PNUD. (2003). *Informe de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD Guatemala.

- PNUD. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Una agenda para el Desarrollo Humano. .*
- PNUD, P. d. (2003). *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS).*
- Rist, G. (1977). *El desaarrollo: historia de una creencia occidental.*
- Rodenas, N. (2016). *Entrevista a personas calificadas, anexo C. ODHAG. Guatemala.*
- Rodríguez, J. R. (Abril 2016). *Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social, entrevista a personas calificadas anexo C. Guatemala.*
- Romero, Y. (2019). *La Gestión del Desarrollo Humano - la productividad. Monografías.com.*
- Romero, Y. (2019). *La gestión del desarrollo humano y la productividad . Monografías.com.*
- SEGEPLAN. (2014). *Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.*
- SEGEPLAN. (2020). *Política Geral de Gobierno 2020 - 2024. Obtenido de <https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>*
- Sen, A. (1990). *Origenes del enfoque de Desarrollo Humano.*
- Sen, A. (2,000). *Desarrollo y Libertad.*
- UNDP, U. N. (2002). *Metas del Milenio informe de avance en Guatemala. Guatemala: PNUD.*
- Uriarte, M. E. (2021). *De qué trata la encíclica Fratelli Tutti? México: Catedra UNESCO, Facultad de Bioética. Universidad Anáhuac.*
- Valladares, L. (2017). Villa Nueva, Guatemala. *Monofrafías.Com.*
- Valladares, L. (2017). Villa Nueva, Guatemala. *Monografías.Com.*

Velásquez, F. J. (2015). *Gestión del Desarrollo, Programa Administración Pública Territorial*. Colombia.

Velásquez, F. J. (2015). *Gestión del Desarrollo, Programa Administración Pública Territorial*. Colombia.

ANEXOS

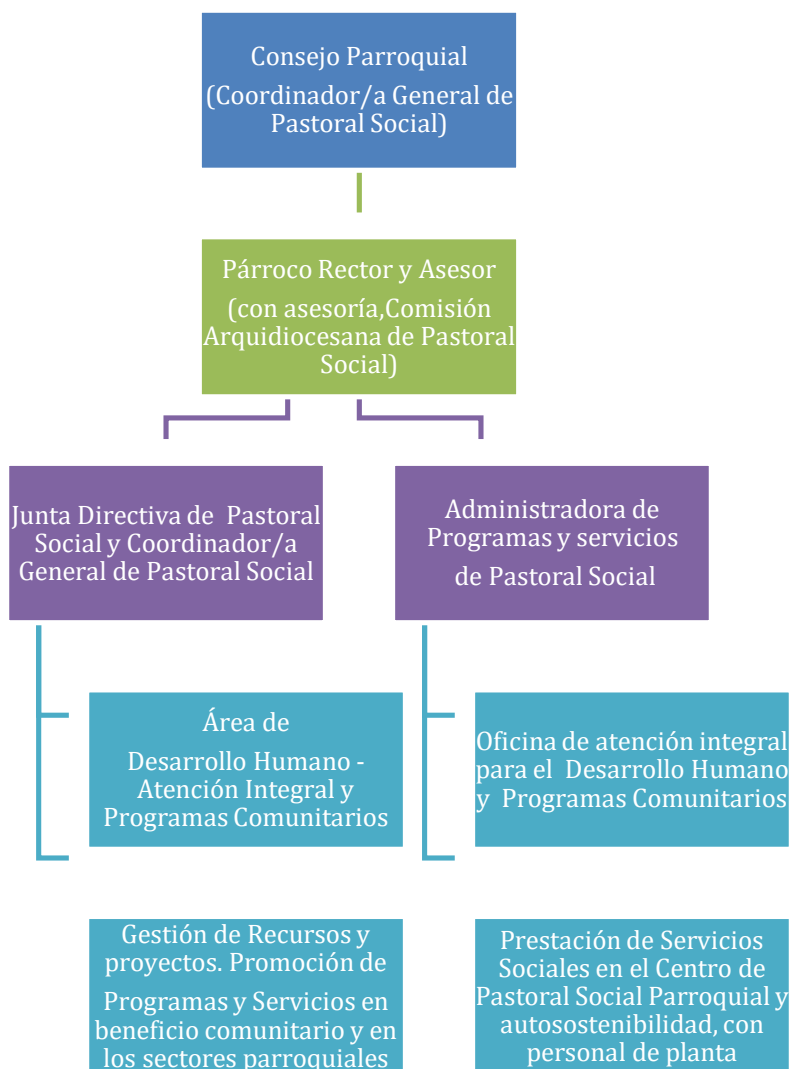
Anexo 1: Fotografía Iglesia Católica, Municipio de Villa Nueva, Guatemala

Por: Luis Valladares | Actualizado el: 28 julio 2017 9:40 am



Villa Nueva es un municipio que se localiza en el departamento de Guatemala, de la región metropolitana de la República de Guatemala, al lado sur.

ANEXO 2: Organigrama de Pastoral Social para impulsar el Desarrollo Humano y atención integral como estrategia de intervención/acción



Elaboración propia. Mayo 2021

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

MAESTRIA EN FORMULACION Y EVALUACION DE

PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO EN LA PASTORAL SOCIAL
DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN V.N.

A. LISTA DE COTEJO

PROGRAMA _____

No. DE BENEFICIARIOS _____

LOCALIZACION _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO

HORARIO DE ATENCION _____

LUGAR _____

COBERTURA GEOGRAFICA _____

No.	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACION
	1. POBLACION ATENDIDA			
a.	Niñez			
b.	Juventud			
c.	Adultos			
d.	Mujeres			

e.	Adultos mayores			
	2. TIPO DE SERVICIO			
a.	Educación formal			
b.	Guardería			
c.	Seguridad alimentaria y nutricional			
d.	Clínica Médica			
e.	Clínica Psicológica			
f.	Orientación familiar y parejas			
g.	Asesoría Legal			
h.	Asesoría Social			
i.	Asistencia Social			
j.	Capacitación			
	3. ACTIVIDADES			
a.	De beneficencia y asistencia social			
b.	De desarrollo humano			
c.	Motivacionales			
d.	De capacitación			
e.	De formación espiritual, moral y valores			
f.	Otras			
	4. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS			
a.	Se involucran			
b.	No se involucran			
c.	Se organizan			
d.	Gestionan recursos			
e.	Otros			
	5. ORGANIZACION DE LOS BENEFICIARIOS			
a.	Junta Directiva			

b.	Coordinadora			
c.	Ninguna organización			
d.	Otros			
	6. NECESIDADES ATENDIDAS			
a.	De educación formal			
b.	De seguridad alimentaria y nutricional			
c.	De salud			
d.	De empleo			
e.	De seguridad			
f.	De desarrollo humano			
g.	De desarrollo social			
h.	De desarrollo local			
i.	Otros			
	7. RECURSOS			
a.	Mapeo de necesidades de beneficiarios			
b.	Banco de recursos humanos			
c.	Alianzas estratégicas			
d.	Red de coordinación interinstitucional			
e.	Profesionales voluntarios			
f.	Personal voluntario			
g.	Recursos financieros diversos			
	Recursos mínimos propios			
h.	Donaciones fijas			
i.	Donaciones eventuales			
j.	Otros			

	8. PROMOCION Y DIVULGACION DEL SERVICIO			
a.	Se cuenta con material escrito sobre el programa			
b.	Se promocionan y se hacen publicaciones periódicas por diferentes medios sobre el servicio			
c.	Se mercadean los servicios			
d.	Ninguno de los anteriores			
e.	Otros			
	9. OTROS BENEFICIOS DEL PROGRAMA:			
a.	Hay un crecimiento personal y humano a través del programa			
b.	Hay relaciones cordiales, armónicas y de respeto entre los participantes del programa			
c.	Hay una democratización del programa porque hay mayor participación			
d.	Hay una apertura en la organización y participación comunitaria y ciudadana a través del servicio			
e.	Hay un fortalecimiento de la espiritualidad y los valores a través del servicio			
f.	Hay un acercamiento de los beneficiarios y/o acceso a recursos de otras instituciones públicas o privadas			

g.	Ninguno de los anteriores			
h.	Otros			
	10. REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS AL PROGRAMA			
a.	De información			
b.	De organización			
c.	De formación y/o capacitación			
d.	De solidaridad			
e.	De apoyo económico			
f.	De atención integral			
g.	De asistencia social			
h.	Ninguno de los anteriores			
i.	Otros			

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRIA EN FORMULACION Y EVALUACION DE
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL
INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO EN LA
PASTORAL SOCIAL DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN V.N.

B. ENTREVISTA ESTRUCTURADA A ENCARGADOS DE PROGRAMAS

INSTRUCCIONES

Responda según su experiencia y de manera verdadera. Recuerde que su información es confidencial.

A continuación se presentan una serie de preguntas, marque con una equis (X) según corresponda.

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

1. Cuenta con una programación anual y cronograma de actividades	SI	NO
2. Cuenta con un organigrama institucional	SI	NO
3. Se presta un servicio preestablecido	SI	NO
4. Se tiene una visión, misión y objetivos en el programa	SI	NO
5. Se conocen los objetivos de la Pastoral Social de la Iglesia	SI	NO
6. Se conoce la visión, misión y objetivos de la Pastoral Social	SI	NO
7. Se tienen definidas las líneas de acción	SI	NO
8. Se definen perfiles, puestos y funciones	SI	NO
9. Se cuenta con un flujograma de acciones para la prestación del		
Servicio	SI	NO
10. Otros	SI	NO

PROCESO DE ATENCION

1. Se tiene claramente definido el procedimiento de atención	SI NO
2. Se cuenta con manuales de operación	SI NO
3. Existe una normativa interna	SI NO
4. Se aplican procesos de capacitación	SI NO
5. Se aplican procesos de monitoreo	SI NO
6. Existe un proceso de retroalimentación	SI NO
7. Se aplican procesos de evaluación	SI NO
8. Existen medios de coordinación viables	SI NO
9. Ésta definido por escrito el funcionamiento del programa	SI NO
10. Están definidos por escrito los requisitos del programa	SI NO
11. Se cuenta con los recursos necesarios	SI NO
12. Se hace gestión de recursos	SI NO
13. Ninguno de los anteriores	SI NO
14. Otros	SI NO

3. EFICACIA DEL SERVICIO

Se definen indicadores de logro en las actividades que se realizan	SI NO
Se conocen los resultados de las actividades realizadas en el programa	SI NO
Se cuentan con medios de verificación	SI NO
Se registran estadísticas sobre la población atendida	SI NO
Se evalúan los resultados obtenidos	SI NO
Existe un procedimiento de atención	SI NO
Existe un procedimiento de evaluación del servicio	SI NO
Ninguno de los anteriores	SI NO
Otros	SI NO

GRACIAS POR SU RESPUESTA!!!

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRIA EN FORMULACION Y EVALUACION DE
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL
INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO EN LA
PASTORAL SOCIAL DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN V.N.

C. ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA A FUNCIONARIOS
DE INSTITUCIONES PÚBLICAS E INFORMANTES CLAVE

DATOS DE IDENTIFICACION

INSTITUCION _____

PARTICIPANTES _____

PERSONA ENLACE _____

DIRECCION _____

HORARIO _____

FECHA _____ FIRMA _____

CONTENIDO:

- Los servicios que presta la parroquia los prestan otras instituciones (Municipal o del Estado) en el centro de Villa Nueva?
- Conoce los recursos con los que cuentan las instituciones públicas para la prestación de servicios?
- Conoce las necesidades y demandas de la población en relación al programa que atiende y los servicios que presta?
- Cuál es su opinión sobre las necesidades y demandas de la población?

- Cuáles son los recursos asignados al programa?
- Cuáles son las características de la población atendida?
- Cuáles son los beneficios recibidos por los participantes en el programa?
- Cuál es su opinión sobre el desarrollo humano?
- Qué acciones propone para la gestión del desarrollo humano?
- Cuáles son los aportes de la Parroquia al desarrollo humano?

Recursos: Entrevista semi-estructurada, grabadora, agenda y lapicero.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
 DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
 MAESTRIA EN FORMULACION Y EVALUACION DE
 PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL
 INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO EN LA
 PASTORAL SOCIAL DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION V.N.

D. CUESTIONARIO DE ENTREVISTA O ENCUESTA
A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS

PROGRAMA_____

No. DE BENEFICIARIOS_____

LOCALIZACION DEL SERVICIO_____

DESCRIPCION DEL SERVICIO

HORARIO DE ATENCION _____

LUGAR _____

COBERTURA GEOGRAFICA _____

No.	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACION
	11. POBLACION ATENDIDA			
a.	Niñez			
b.	Juventud			
c.	Adultos			
d.	Mujeres			
e.	Adultos mayores			
	12. TIPO DE SERVICIO			
a.	Educación formal			
b.	Guardería			
c.	Seguridad alimentaria y nutricional			
d.	Clínica Médica			
e.	Clínica Psicológica			
f.	Orientación familiar y parejas			
g.	Asesoría Legal			
h.	Asesoría Social			
i.	Asistencia Social			
j.	Capacitación			
	13. ACTIVIDADES			
a.	De beneficencia y asistencia social			
b.	De desarrollo humano			
c.	Motivacionales			

d.	De capacitación			
e.	De formación espiritual, moral y valores			
f.	Otras			
	14.PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS			
a.	Se involucran			
b.	No se involucran			
c.	Se organizan			
d.	Gestionan recursos			
e.	Otros			
	15.ORGANIZACION DE LOS BENEFICIARIOS			
a.	Junta Directiva			
b.	Coordinadora			
c.	Ninguna organización			
d.	Otros			
	16.NECESIDADES ATENDIDAS			
a.	De educación formal			
b.	De seguridad alimentaria y nutricional			
c.	De salud			
d.	De empleo			
e.	De seguridad			
f.	De desarrollo humano			
g.	De desarrollo social			
h.	De desarrollo local			
i.	Otros			
	17.RECURSOS			

a.	Mapeo de necesidades de beneficiarios			
b.	Banco de recursos humanos			
c.	Alianzas estratégicas			
d.	Red de coordinación interinstitucional			
e.	Profesionales voluntarios			
f.	Personal voluntario			
g.	Recursos financieros diversos			
	Recursos mínimos propios			
h.	Donaciones fijas			
i.	Donaciones eventuales			
j.	Otros			
	18. FUNCIONAMIENTO			
a.	Cuenta con una programación anual y cronograma de actividades			
b.	Cuenta con un organigrama institucional			
c.	Se presta un servicio preestablecido			
d.	Se tiene una visión, misión y objetivos en el programa			
e.	Se conocen los objetivos de la Pastoral Social de la Iglesia			
f.	Se conoce la visión, misión y objetivos de la Pastoral Social			
g.	Se tienen definidas las líneas de acción			
h.	Se definen perfiles, puestos y funciones			

i.	Se cuenta con un flujograma de acciones para la prestación del servicio			
j.	Se tiene claramente definido el procedimiento de atención			
k.	Se cuenta con manuales de operación			
l.	Existe una normativa interna			
m.	Se aplican procesos de capacitación			
n.	Se aplican procesos de monitoreo			
ñ.	Existe un proceso de retroalimentación			
o.	Se aplican procesos de evaluación			
p.	Existen medios de coordinación viables			
q.	Ésta definido por escrito el funcionamiento del programa			
r.	Están definidos por escrito los requisitos del programa			
s.	Se cuenta con los recursos necesarios			
t.	Se hace gestión de recursos			
u.	Ninguno de los anteriores			
v.	Otros			
	19. EFICACIA DEL SERVICIO			
a.	Se definen indicadores de logro en las actividades que se realizan			
b.	Se conocen los resultados de las actividades realizadas en el programa			

c.	Se cuentan con medios de verificación			
d.	Se registran estadísticas sobre la población atendida			
e.	Se evalúan los resultados obtenidos			
f.	Existe un procedimiento de atención			
g.	Existe un procedimiento de evaluación del servicio			
h.	Ninguno de los anteriores			
i.	Otros			
	20.PROMOCION Y DIVULGACION DEL SERVICIO			
a.	Se cuenta con material escrito sobre el programa			
b.	Se promocionan y se hacen publicaciones periódicas por diferentes medios sobre el servicio			
c.	Se mercadean los servicios			
d.	Ninguno de los anteriores			
e.	Otros			
	21.OTROS BENEFICIOS DEL PROGRAMA:			
a.	Hay un crecimiento personal y humano a través del programa			
b.	Hay relaciones cordiales, armónicas y de respeto entre los participantes del programa			

c.	Hay una democratización del programa porque hay mayor participación			
d.	Hay una apertura en la organización y participación comunitaria y ciudadana a través del servicio			
e.	Hay un fortalecimiento de la espiritualidad y los valores a través del servicio			
f.	Hay un acercamiento de los beneficiarios y/o acceso a recursos de otras instituciones públicas o privadas			
g.	Ninguno de los anteriores			
h.	Otros			
	22. REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS AL PROGRAMA			
a.	De información			
b.	De organización			
c.	De formación y/o capacitación			
d.	De solidaridad			
e.	De apoyo económico			
f.	De atención integral			
g.	De asistencia social			
h.	Ninguno de los anteriores			
i.	Otros			